

CÓMO SE TEJE UN PAISAJE HISTÓRICO

Arqueología y Patrimonio Cultural en el enclave proto-urbano de Markinez (Álava)

Ismael García-Goméz



Índice

1. Presentación.....	3
De Markinez a Vitoria y de vuelta a Markinez.....	4
Cuestionamiento del paradigma de la villa aforada en el origen de la red urbana vasca	5
El paisaje histórico de Markinez como caso de estudio de una realidad proto-urbana vasca	9
2. Metodología y partes del trabajo	14
Actividad 1. El método de análisis del trazado viario.	16
Actividad 2. Diseño del Sistema de Información Geográfica.....	19
Actividad 3. Prospección del terreno	20
Actividad 4. Sondeo de fuentes escritas en archivo	21
Actividad 5. Registro topográfico por láser-escáner.....	23
Actividad 6. Excavación arqueológica	24
Actividad 7. Análisis estratigráfico del trazado viario.....	26
Actividad 8. Redacción de la memoria y confección de la entrega	27
3. Disciplinas integradas en el trabajo empleadas.....	28
Topografía.....	29
Documentación.....	37
Arqueología	53
4. Conclusión: Al fin, un relato.....	89
Construir el relato, para 'poner en valor' el Patrimonio.....	90
La Historia de Markinez	90

1. Presentación



El objetivo de una publicación como la que ahora presentamos es fundamentalmente el de presentar las conclusiones a las que se ha llegado tras un largo proceso de investigación. Ahora bien, en el caso de las líneas que siguen nos gustaría hacer una advertencia; las conclusiones que aquí presentamos no son para nada conclusivas, dicho en el sentido de que no zanján el interesante problema histórico que pretendíamos abordar valiéndonos del lugar de Markinez en Álava como caso de estudio. Desde nuestro punto de vista, toda investigadora o investigador, debe saber asumir, desde un principio, que su obra va a ser siempre una obra inacaba, o quizá mejor dicho, una obra condenada a mantenerse en un estado de permanente revisión y remoción, en definitiva, una obra que a la larga tendrá que acabar otros.

Este enfoque ha influido claramente en el planteamiento de la presente publicación. Desde un principio concebimos este trabajo como un experimento metodológico en arqueología, razón por la cual, tanto en el esquema como en su redacción, las formas del texto que a continuación comienza son ante todo propositivas. No creemos en verdades incontrovertibles tanto como en hipótesis mejor o peor fundamentadas en los datos y en la capacidad de construir razonamientos plausibles. En realidad, toda conclusión es permanentemente provisional, siendo quizá su mayor valor el de servir como estímulo para que otras iniciativas investigadoras sigan en su misma estela. Éste sí que ha sido nuestro objetivo con la publicación.

De Markinez a Vitoria y de vuelta a Markinez

Hace ya prácticamente dos décadas –hablamos del año 2003–, la Sociedad Arabarri encargó al Grupo de Investigación en Arqueología de la Arquitectura de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea el estudio arqueológico de la parroquia de Santa Eulalia de Markinez. El motivo que impulsaba tal iniciativa era que el citado templo presentaba importantes problemas estructurales y se iba a intervenir en él arquitectónicamente. Quien firma estas líneas fue el investigador designado por el citado grupo universitario como coordinador del estudio arqueológico que iba a realizarse, un trabajo que finalmente consistiría en el análisis estratigráfico de los alzados del edificio y la valoración del potencial arqueológico de su subsuelo mediante un sondeo valorativo realizado en su interior¹. Sin entrar en detalles, baste decir que los resultados de la intervención resultaron altamente interesantes, hasta el punto incluso de motivar la publicación de un libro monográfico bajo el título *Santa Eulalia de Marquínez. Evolución histórico-constructiva*².

Pues bien, fue precisamente investigando y redactando el texto para esta publicación que nos dimos cuenta de que toda la estructura poblacional y de comunicaciones del valle en torno a Markinez parecía haberse articulado en base a tres únicos elementos clave: las cuevas artificiales, principalmente las situadas en el roquedo inmediato a la iglesia de Santa Eulalia y aquellas ubicadas detrás de la ermita de San Juan; los dos templos citados (a los que habría que añadir el de San Martín de Arluzea) y la ya desaparecida fortaleza situada en la Peña del Castillo. Desgraciadamente, dado el carácter divulgativo de la publicación y la imposibilidad de poder iniciar una investigación que profundizase en el citado hallazgo, no pudimos llevar mucho más allá esas constataciones preliminares.

Por suerte sin embargo, esos indicios dejaron poso en nuestra mente, al mismo tiempo que desarrollábamos nuestra tesis doctoral (*Vitoria-Gasteiz y su hinterland. Evolución de un sistema urbano entre los siglos XI y XV*), lo cual influyó muy positivamente en nuestras investigaciones sobre el desarrollo

¹García-Gómez, I., 2004, «Iglesia de Santa Eulalia de Marquínez (Bernedo)», *Arkeokiska* 03, pp. 213-218.

²García-Gómez, I., 2005, *Santa Eulalia de Marquínez. Evolución histórico-constructiva*, Vitoria-Gasteiz.

urbanístico de la Vitoria medieval, al proporcionarnos una clave de lectura del fenómeno urbano totalmente insospechada. Así, con bastante naturalidad, fuimos derivando desde las premisas iniciales de la tesis –fundamentadas en la historiografía clásica– hacia un enfoque mucho más orgánico, que nos permitió descubrir cómo en realidad el esquema urbanístico de Gasteiz –si bien a otra escala y en una cronología bastante más tardía– se fundamentaba sobre los mismos tres elementos que, vimos, habían sido protagonistas en Markinez. Al igual que allí, cuevas, templos y castillo parecían haber establecido la red de comunicaciones básica que había servido de base al desarrollo del callejero de Vitoria.

Con ese planteamiento, la tesis la defendimos a finales de 2012. De entonces a hoy, nuestras investigaciones han seguido discurriendo sobre la temática del fenómeno urbano en Vitoria-Gasteiz, si bien incidiendo, no en lo local, sino explorando hasta qué punto las constataciones que habíamos realizado en la capital alavesa (esa tríada castillo/cueva/templo), tenían su reflejo en otros núcleos urbanos de origen medieval de nuestro entorno regional. Al respecto querríamos destacar los capítulos que publicamos en la obra 'Arqueología e Historia de una ciudad. Los orígenes de Vitoria-Gasteiz'³ (fundamentalmente el titulado 'Vitoria-Gasteiz antes de Vitoria-Gasteiz'), así como la publicación de la citada tesis doctoral en 2017⁴.

En cualquier caso, las diversas oportunidades que hemos tenido en los últimos años de visitar la cuestión urbanística desde el punto de vista arqueológico (por ejemplo en las clases que impartimos con motivo del II y III Curso de Postgrado y Especialización en Arqueología de la Arquitectura organizado por el CSIC), no han hecho sino afianzarnos en el argumentario con el que iniciábamos esta presentación; cuevas, templos y castillos parecen ser las piezas clave sobre las que se fundamenta el urbanismo de las villas que en Euskadi se empiezan a fundar a principios del siglo XII.

Ahora bien, esos elementos por sí solos, como entidades repartidas en puntos concretos del territorio, no cobran el sentido asociativo que los convierte en polos de poblamiento hasta que se analiza cómo funciona la red viaria que los interrelaciona, de modo que para estudiarlos no podemos limitarnos a un análisis de su dispersión en el mapa, es preciso estudiar y ver como se conectan y cuál es la evolución de esas conexiones en el tiempo. Como es natural, estudiar la red de conexiones entre esos elementos a escala de Territorio Histórico o de Comunidad Autónoma sería una tarea titánica, por lo que se impone el escoger un espacio concreto y convertirlo en un caso de estudio. En nuestro caso, como ya habíamos desarrollado nuestras investigaciones en un ámbito actualmente urbano como es Vitoria-Gasteiz, buscamos un entorno distinto, un entorno rural de la geografía alavesa que nos permitiese percibir la genética del proceso sin las interferencias de la ciudad actual, ampliamente transformada a lo largo de los siglos; después de barajar diversas posibilidades creímos que volver al valle de Markinez era lo más lógico.

Cuestionamiento del paradigma de la villa aforada en el origen de la red urbana vasca

El 'acto historiográfico' de determinar dónde se localizan los orígenes de un fenómeno, depende de la definición previa de ese fenómeno. No debe extrañarnos por lo tanto que el medievalismo vasco

³García-Gómez, I., 2013, «Vitoria-Gasteiz antes de Vitoria-Gasteiz. Una aproximación a la construcción historiográfica de los orígenes de nuestra ciudad», en Azkarate, A. y Solaun, J.L., *Arqueología de una ciudad. Los orígenes de Vitoria-Gasteiz*, Bilbao, t.I, pp. 35-58.

⁴García-Gómez, I., *Vitoria-Gasteiz y su hinterland. Evolución de un sistema urbano entre los siglos IX y XV*, Bilbao.

apenas haya estado interesado en rastrear todos aquellos procesos proto-urbanos anteriores al siglo XII. No es que no interesasen, es que, en tanto en cuanto la noción de urbanismo la encarnaban en exclusiva las 'villas' se entendía que, 'fuera' o 'antes de' éstas, la idea de urbanismo no era aplicable.

Para la historiografía vasca dos han sido tradicionalmente los hechos que han diferenciado a la 'villa' del resto del territorio:

- a. En primer lugar, la posesión de un fuero propio, es decir, la creación de un ámbito legal escindido de la jurisdicción señorial que es la que dominaba en el medio rural circundante.
- b. En segundo lugar, una apreciable planificación urbanística, o si se prefiere, un diseño ordenado de calles a menudo subrayado por un cinturón amurallado construido *ex novo* para la villa.

En nuestra opinión no cabe duda de que estos dos hechos son importantes y definitorios de la villa, no obstante, el hecho de haberse convertido prácticamente en un paradigma nos está impidiendo identificar otras realidades urbanísticas igualmente importantes y que escapan a ese binomio, lo cual está dando lugar a discursos circulares que, según pasa el tiempo, son cada vez más difíciles de romper por la propia inercia historiográfica.

La referencia del fuero en entredicho

Una de las tautologías que a nuestro modo de ver están resultando más dañinas tiene que ver con la idea de que el urbanismo de las villas es resultado expreso de la concesión del fuero. En consecuencia –según esta forma de razonar–, toda población con fuero es por definición una villa, y como tal villa, 'tiene que tener' (con independencia de lo evidentes que sean las anomalías en su trazado callejero) un urbanismo resultante de la planificación. Esta forma de pensar niega de facto la naturaleza urbana de los asentamientos preexistentes al fuero, asentamientos sobre los que indefectiblemente se cimentó el urbanismo de la villa aforada, pues ninguna nació completamente *ex novo* como bien está demostrando la Arqueología.

Por más estricta que sea la aplicación de un nuevo ordenamiento urbano, es preciso recalcar que éste nunca llega a cancelar por completo la huella del callejero o la caminería preexistente, es más, en no pocas ocasiones ese planeamiento tan ordenado que aparentemente muestran las villas post-fuero, ya se percibe en el urbanismo anterior a la concesión de cualquier privilegio. Este último es un hecho evidente en el caso de Vitoria, tal como hemos podido comprobar en el yacimiento de la Catedral de Santa María. Allí se ha podido ver cómo el trazado de algunas de las calles supuestamente mandadas edificar por Sancho VI de Navarra en 1181 (es decir, construidas al mismo tiempo que el propio monarca concedía su fuero a la aldea de Gasteiz), ya existían casi dos siglos antes, es decir, en la primera mitad del siglo XI⁵. Este hecho también se constata en el caso del primer encintado de murallas, cuya construcción siempre se había fechado en tiempos de ese mismo rey y su fuero, si bien las últimas dataciones por carbono 14, apuntan más bien a principios del XII, mucho antes de la concesión de la citada carta puebla⁶.

En definitiva, hallazgos como éste de Vitoria, creemos que nos obligan a un replanteamiento de los orígenes de urbanismo medieval en Euskadi, un replanteamiento que sin duda debe superar esa 'línea

⁵Azkarate, A. y Solaun, J.L., 2013, *Arqueología de una ciudad. Los orígenes de Vitoria-Gasteiz*, Bilbao, t.I, p. 432.

⁶*Ibidem*, p. 477.

roja' que parecen marcar los fueros con las fechas de fundación que supuestamente señalan, y no porque el fuero deje de ser un documento clave en la consolidación de un núcleo habitado, sino porque ya no puede considerarse como único factor detonante del urbanismo de las villas.

El 'orden' o la 'planificación' urbana de las villas en entredicho

Nuestra historiografía ha venido entendiendo la acción urbanística ante todo como una acción planificada, con lo que ello implica, un plan o proyecto conscientemente buscado y diseñado, una autoridad promotora concreta que lo respalda, etc. Sin embargo, cuando analizamos los orígenes de una ciudad, deberíamos ser más cautos y preguntarnos; ¿todo urbanismo es el resultado de la planificación?; cuando percibimos cierto orden en el trazado de calles de un casco medieval ¿debemos siempre presuponer que esa coherencia formal sólo puede ser resultado de la aplicación conscientemente buscada de un proyecto urbanístico?; en fin, ¿qué pasa con el caserío de las aldeas altomedievales cuya lógica organizativa no llegamos a comprender?, ¿carecen de urbanismo?

Creemos que esta visión del urbanismo como fruto inherente de la planificación no es antigua ni moderna, no es correcta ni incorrecta, es sencillamente, restrictiva, y como toda noción restrictiva, dificulta la comprensión de un fenómeno extremadamente amplio y complejo cuya progresión no depende en exclusiva de los planes o los planos, de los proyectos previstos para un determinado núcleo habitado, ya que en su configuración también influyen múltiples imponderables que alteran toda previsión. Como bien señala el geógrafo M. Santos: «una razón por la cual no se puede prever completamente el resultado de la acción proviene, exactamente del hecho de que la acción siempre se realiza sobre el medio, combinación compleja y dinámica, que tiene el poder de deformar el impacto de la acción (...) Un acontecimiento es el resultado de un haz de vectores, conducido por un proceso, que lleva una nueva función al medio preexistente.»⁷

No es ésta que planteamos una reflexión original, es un enfoque sobre lo urbano ya manejado por un amplio espectro de investigadores que llevan décadas reflexionando sobre estos temas, profesionales como el antropólogo social M. Delgado que en su obra de 2007 *Sociedades movedizas*, apunta «la idiosincrasia funcional del espacio urbano no está –no puede estar– preestablecida en el plan, no puede responder mecánicamente a las direccionalidades y los puntos de atracción prefigurados por los diseñadores, puesto que resulta de un número inmenso e inmensamente variado de movimientos y ocupaciones transitorias, imprevisibles muchas de ellas, que dan lugar a mapas móviles y sin bordes»⁸. En otra parte de su obra, el mismo M. Delgado se muestra aún más tajante cuando dice: «más allá de los planes y los planos lo urbano es otra cosa».

Potencialidad informativa de los procesos 'proto-urbanos'

Sobre todo en nuestro contexto historiográfico vasco, un notable error que a nuestro juicio suele cometerse al abordar el análisis urbano de un asentamiento tiene que ver con el tipo de tratamiento que reciben los ejes de comunicación regionales en los que se inserta la localidad estudiada. Nadie lógicamente discute la importancia de éstos en la génesis de un asentamiento y por ello toda investigación que se precie contempla siempre un apartado en el que se hace un análisis del sistema viario de la zona en cuestión. No obstante, en los estudios sobre tema urbanístico medieval, normalmente se pasa demasiado abruptamente del estudio de la red viaria a escala territorial al análisis del tejido urbano a escala puntual de enclave, lo que genera la equívoca sensación que se trata de dos fenómenos distintos.

⁷Santos, M., 2000, *La naturaleza del espacio. Técnica, tiempo, razón y emoción*, Barcelona, p. 79.

⁸Delgado, M., 2007, *Sociedades movedizas. Pasos hacia una antropología de las calles*, Barcelona, p. 13.

En estos estudios, una vez se pasa al análisis del trazado urbano intramuros, la materialidad de la vía o vías de comunicación interurbanas que constituyen el verdadero fundamento del trazado callejero del asentamiento que se estudia, quedan casi siempre al margen, como algo externo, como si su influencia terminase en el perímetro de la urbe, en los portales de la muralla o al cabo de las últimas viviendas pertenecientes al núcleo considerado. Este error tiene una gran repercusión a nuestro modo de ver por el problema de enfoque que comporta; pareciera que las comunicaciones interurbanas fuesen algo ajeno a la esencia de lo que trata de analizarse que es el casco urbano.

Un enfoque más adecuado no debería centrarse tanto en el binomio 'dentro/fuera' como en el del 'antes/después', asumiendo que las comunicaciones interurbanas son el armazón sobre el que se gestan las comunicaciones intra-urbe, siendo estas últimas las que finalmente acabarán tomando forma de calle.

Expuesta en sus trazos generales nuestra visión, creemos que si de verdad deseamos llegar a conocer la genética del urbanismo medieval en Euskadi, es decir, si queremos descubrir qué pasa antes de los fueros y los amurallamientos, debemos ampliar nuestro marco de análisis a los procesos que cabría denominar como 'proto-urbanos'. Y puesto que este último término puede dar lugar a equívocos vamos a tratar de aclarar que uso hacemos nosotros de éste:

1. Desde un punto de vista funcional para nosotros un fenómeno 'proto-urbano' no es distinto que uno 'urbano', ambos generan urbanismo. Esa es su esencia.
2. Si empleamos el prefijo 'proto' es porque creemos que las primeras fases en la conformación de un conglomerado poblacional son difíciles de percibir y/o de describir, razón por la cual a menudo pasan desapercibidas. Con el uso de este calificativo específico lo que pretendemos es llamar la atención sobre ellas.
3. El prefijo 'proto' implica por etimología algo que sucede 'primero' o 'antes de'. En consonancia con ello, nosotros lo empleamos para referirnos a dos tipos de procesos urbanos:
 - a. Aquéllos que influyen en la conformación del armazón-base de la red viaria, que es anterior, y sobre la que luego arraiga, o no, una realidad urbana consolidada.
 - b. Aquéllos que de un modo más o menos espontáneo surgen en la periferia o en los intersticios de otras realidades urbanas ya consolidadas.
4. Este último tipo 'b' de realidad urbana lleva implícita según nuestra definición otra característica que consideramos consustancial en todo proceso 'proto-urbano': son procesos que se gestan de un modo descentralizado, antes de la aplicación de ningún plan o proyecto por parte de un poder o agente que actúa con una voluntad concreta de moldear la realidad según sus intereses. Ilustremos esta idea con un ejemplo, el de las barriadas de favelas en las ciudades brasileñas de la actualidad; estos conglomerados urbanos no surgieron como fruto de la planificación, fueron las propias dinámicas de las poblaciones inmigrantes, sus necesidades, las que dictaron su morfología, una morfología no carente de su propia lógica organizativa, por más que vistas desde la ciudad 'oficial' y 'ordenada' se las tache de meras amalgamas de caos o anarquía. Si nos trasladamos a la Edad Media el caso de las favelas podría parangonarse al de los arrabales que surgen fuera de las murallas.

El paisaje histórico de Markinez como caso de estudio de una realidad proto-urbana vasca

Abrirnos a la idea del 'proto-urbanismo' tiene en nuestra opinión el beneficio añadido de que nos permite extender el análisis arqueológico del urbanismo al estudio de todo tipo de paisajes históricos. Nótese de hecho cómo, desde el momento en que sabemos que el culmen de la civilización radica precisamente en el hallazgo de las ciudades como método de asentamiento más desarrollado, todo acto humano que implique una mínima transformación del territorio puede lícitamente concebirse como un paso más en la progresión hacia esa cima. En consecuencia, si en la cumbre de la civilización está la ciudad –lo urbano como exponente más desarrollado– todos esos actos progresivos que conducen a ella pueden considerarse como fenómenos 'proto-urbanos'. Ahora bien, estudiados regionalmente, hay que decir que no todos esos fenómenos 'proto-urbanos' han sido exitosos. Tenemos claro cuáles sí que lo han sido cuando se constata el surgimiento de una ciudad en un lugar concreto, pero estos casos seguramente constituyen un porcentaje insignificante con respecto a todos aquellos otros fenómenos 'proto-urbanos' que no alcanzaron la cumbre final de la consolidación de un asentamiento urbano.

Afrontar el análisis arqueológico de Markinez y su hinterland inmediato desde una perspectiva 'proto-urbanística', supone no aplicar una visión ruralizante a este espacio para quedarnos únicamente en el campo de lo vernacular, de lo etnográfico, de lo folklórico o costumbrista. Tendemos a concebir estos espacios como la antítesis de lo urbano, como espacios poco dinámicos, donde los cambios son lentos y escasa la tasa de innovación cultural, pero esa es una perspectiva viciada. Si afrontamos el estudio de Markinez no como antítesis de lo urbano sino como ámbito proto-urbano que, por las razones que expondremos a lo largo de este estudio, no acabó desarrollando un núcleo que podamos considerar urbano según los estándares actuales, observaremos cómo en realidad hasta el siglo XIII este fue un

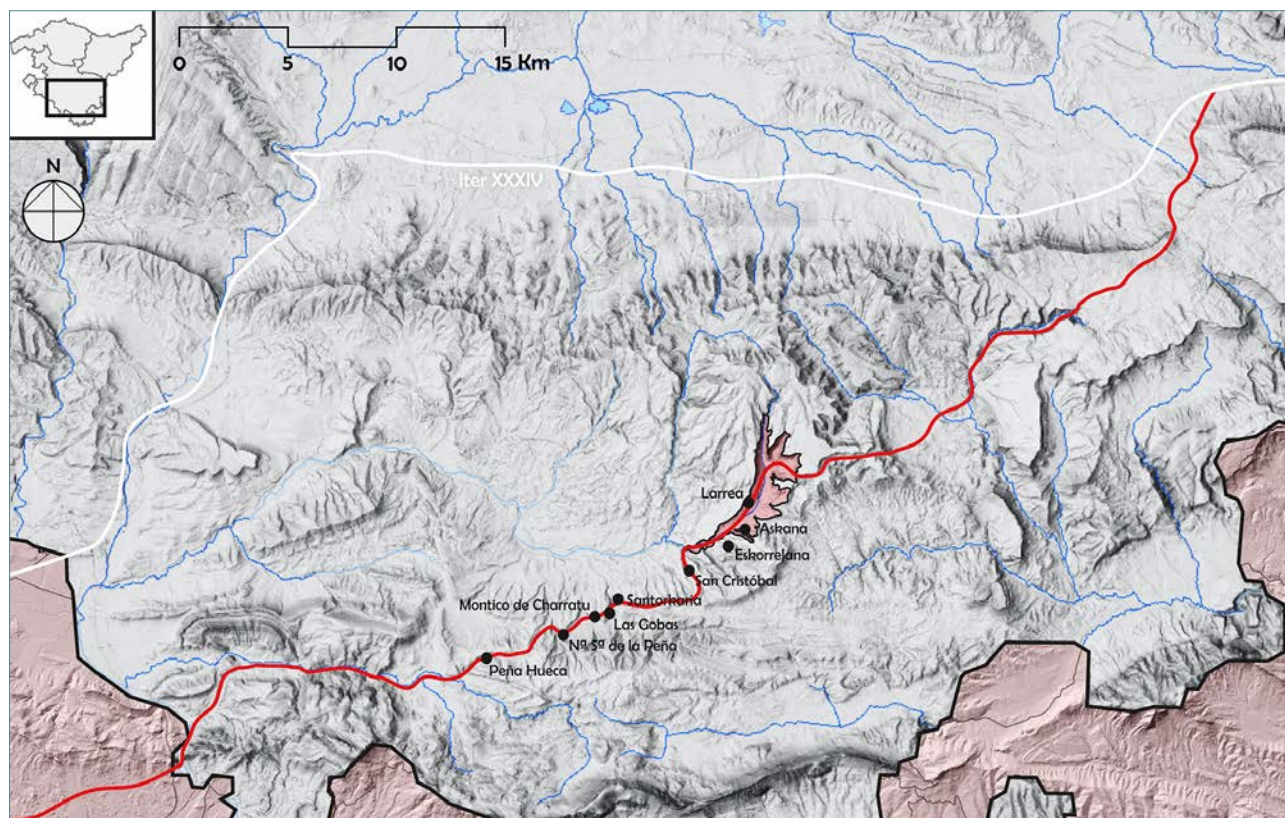


Fig. 1. Localización de las cavidades artificiales y su relación con la red viaria.

paisaje histórico notablemente dinámico, permeable tanto al cambio como a la innovación cultural. En definitiva, lograremos escapar de esos discursos circulares a los que, en estos ámbitos, nos tiene acostumbrados la historiografía tradicional.

Markinez, un enclave en medio de un nudo de comunicaciones de remoto origen

Salvo omisión involuntaria, al repasar las clásicas investigaciones de Barandiaran, Latxaga y Azkarate, no hemos observado que ninguno de ellos se haya hecho eco de una circunstancia que creemos bastante importante al respecto de la distribución geográfica de los eremitorios rupestres. En efecto, nótese cómo –si dejamos aparte los de la zona de Valdegobía– las cuevas artificiales situadas en el oriente treviñés parecen disponerse como una franja alargada en torno a un mismo eje lineal orientado NO-SE.

Múltiples son los indicios que apuntan a que la posición de esas cuevas nos está revelando la existencia de una ruta que hubo de tener gran importancia entre los siglos VI y X, una ruta que por su trazado tuvo que actuar como una suerte de bypass meridional de la mismísima *Iter 'Ab Asturica-Burdigalia'*, permitiendo evitar total o parcialmente la Llanada de Vitoria, la planicie entorno la Puebla de Arganzón y la Llanada de Miranda (ver fig.1.). Al precio de una orografía con mayores pendientes y más difícil de transitar, este itinerario alternativo ofrecería, por un lado, seguridad, al encontrarse los viajeros menos expuestos que en campo abierto de las planicies. También por otro lado, ofrecería cierta 'invisibilidad', es decir, un modo de escapar de las vías históricamente más frecuentadas y, en consecuencia, más controladas y fiscalizadas.

Esta ruta alternativa de la que estamos hablando tendría uno de sus extremos en el puerto de Opakua, atravesando el valle de Laminoria, Arraya, el valle del Arroyo de Markinez, un tramo importante del valle oriental del Ayuda, otro tramo del Inglares hasta el entorno de la localidad de Ocio, y llegaría al extremo opuesto en las Conchas de Haro.

En síntesis, creemos que la más que probable existencia de este trazado alternativo a la *Iter XXXIV* sugiere que espacios como el valle donde se enclava Markinez son espacios bastante frecuentados en la Alta Edad Media, es decir, que si bien sin duda se trata de espacios abruptos y más o menos recónditos, es excesivo afirmar que sean espacios 'marginales'⁹. Más allá, creemos que el denso hábitat rupestre de la zona –cuya cronología de inicio de ocupación (siglos VI-VII) nos remonta a las etapas más antiguas conocidas del poblamiento medieval en Euskadi– puede estar indicando que nos encontramos ante uno de los hábitats concentrados más importantes en el ámbito altomedieval vasco.

Cuevas y tumbas en Markinez, anzuelos organizadores del poblamiento

Creemos que el peso de las iglesias en el diseño del trazado de las redes viarias proto-urbanas no está bien calibrado, fundamentalmente porque los investigadores tienden a considerar este tipo de edificios más bien como una suerte de 'equipamiento', un equipamiento consagrado específicamente a la satisfacción de las necesidades religiosas, del mismo modo que una plaza del mercado sirve para el comercio, las murallas de un asentamiento para su defensa, un edificio consistorial para la celebración de reuniones concejiles, o un hospital para el descanso de los peregrinos y convalecientes.

⁹Quirós, J. A., 2006, «La génesis del paisaje medieval en Álava. La formación aldeana», *Arqueología y territorio Medieval*, 13, 1, pp. 57.

No se suele tener en cuenta sin embargo que, por encima de cualquier otra consideración, los templos son ante todo el corazón identitario de una localidad, y lo son principalmente, porque son la expresión arquitectónica más visible del cementerio, es decir, el lugar donde reposan los ancestros de una comunidad dada, la raigambre social de la que provienen los habitantes de un entorno espacial concreto. Al considerar el templo como un equipamiento más, los investigadores nos estamos cerrando al conocimiento de su verdadera función desde el punto de vista proto-urbanístico. Las necrópolis (y las iglesias que las coronan) fueron los lugares sagrados por excelencia, y decir sagrados es tanto como decir inviolables, intocables, inmutables; en definitiva, permanentes. El tiempo puede pasar, los edificios pueden nacer, ampliarse y perecer de abandono, pero si hay algo que tiene posibilidades de permanecer como referencia antrópica a pesar de todo, es el cementerio; todo habitante de un núcleo tiene claro dónde está el lugar de la sepultura familiar, pero incluso cuando hayan pasado las generaciones y la población haya desaparecido allí seguirá el cementerio con su ermita, con su crucero o con el hagiotopónimo que recordará el lugar donde se encontraba. Todas aquellas cosas que tienden a la permanencia, que se consolidan como puntos fijos en el territorio, son siempre referencias clave en el surgimiento de cualquier urbanismo, por ello, muchos especialistas consideran que «la tumba es el germen, en el sentido genético, más asombroso de lo urbano, por su sigilosa voluntad de permanencia inicial y por su proceso de asignación de rasgos extrvertidos que la conducen hacia la monumentalidad (...) la tumba, ya desde la Prehistoria, no abandona el entorno topológico de la ciudad. Fija la ciudad al lugar concreto»¹⁰.

No cabe duda de que toda comunidad, todo clan o grupo familiar cuenta con un lugar considerado sagrado donde sepultar a sus muertos, un lugar cuyo altísimo valor simbólico hace que se erija en referente espacial permanente y que en consecuencia funciona como el mejor anzuelo organizador proto-urbanístico. Este lugar puede tomar la forma de una iglesia en el seno del asentamiento, pero no necesariamente; también puede encontrarse a cierta distancia del hábitat.

Las sepulturas, en el sistema espacio, están relacionadas desde los más antiguos vestigios con refugios, cuevas, grutas que por fuerza del estereotipo tienden a remitirnos a la Prehistoria, si bien en realidad sabemos que –de forma reiterada en diversas épocas– estos lugares han servido como anzuelo organizador del poblamiento¹¹.

Múltiples son los ejemplos de grutas convertidas en templos cristianos, grutas que a pesar de su remoto origen aún siguen muchas de ellas en uso. Podríamos aludir a algunos de los casos más conocidos de nuestro entorno regional como pudieran ser el monasterio de Suso en San Millán de la Cogolla, el monasterio de Santa María la Real en Nájera, o San Esteban de Viguera (todos ellos en La Rioja), la ermita de San Tirso en Sotoscueva (Burgos), la ermita de Nuestra señora de Oskia en Atondo y la de San Juan Xar de Igantzi (ambas en Navarra), sin olvidar el Santuario de San Saturio (Soria) entre otros, pues los ejemplos son como decimos numerosos. En Euskadi es manifiesta la íntima relación entre algunos templos y ciertas cuevas de renombre como, por ejemplo, la ermita del paso de San Adrián, el Santuario de Aránzazu, la ermita de San Elías en Oñati o la ermita de San Miguel de Arretxinaga de Markina; la lista también podría ser más larga. Y ya si nos centramos en nuestro contexto alavés se podría hablar de Nuestra Señora de Angosto y, como no, de Nuestra Señora de la Peña en Faido.

Hemos dejado al margen aquellos santuarios roqueros hoy día abandonados –es decir, aquellos que actualmente no tienen culto–, santuarios que sin embargo tuvieron que ser centros de notable importancia en tiempos remotos. Si nos ceñimos a la casuística alavesa, creemos que cabe destacar en primer lugar la iglesia del poblado de Buradón, íntimamente relacionada con las cuevas de Bilibio/Herrera y como no, los conjuntos rupestres artificiales más destacados en Álava, uno situado en la zona de

¹⁰Llorente, M., 2016, *La ciudad: huellas en el espacio habitado*, Barcelona, pp. 65-66.

¹¹*Ibidem*, p. 58.

Valdegobía y otro localizado en el nacimiento treviñés (Valle de Markinez, zona oriental de los valles del Ayuda del Inglares).

Aunque sólo en esta última zona se han querido reconocer cuevas con función eclesiástica –entre las que se cuentan la ya aludida Nuestra Señora de Faido–, lo cierto es que la hagiotoponimia y la presencia de sepulcros excavados en el suelo de grutas y abrigos no hacen sino insistir en que –más allá de los conocidos ejemplos de Laño, Montico de Charratu y Santorkaria (que son las cuevas que de forma más evidente reproducen la arquitectura interior de un templo)– múltiples son las cavidades que parecen revestir alguna significación como lugar sagrado. Hablamos por ejemplo de las cuevas de Peña de Santiago, de San Julián, San Miguel, Kruzia, San Cristobal, San Salvador o Santa Leocadia entre otras. A nuestro juicio –y siempre dentro del contexto alavés– a todas esas grutas habrían de añadirse otras muchas no tan conocidas por localizarse fuera de las citadas dos zonas de concentración; nos estamos refiriendo a las cuevas de San Quirico, San Tirso, San Bartolomé o San Román por citar algunas de las más notables.

Referencias en el espacio; de las cuevas a las villas, pasado por los castillos

Una última observación, que a nuestro juicio pone en valor a Markinez como entorno irradiante proto-urbano. Si hacemos una comparativa de la situación de las villas aforadas alavesas con respecto a nuestra área de estudio, observaremos como las más cercanas se encuentran bastante distanciadas de ella (ver fig.2.). Si hacemos la misma comparativa con respecto a la posición de castillos y localidades donde se han documentado tenencias, observaremos cómo todas las fortalezas salvo una tienden a describir un anillo alrededor de Markinez, siendo esa única excepción de gran importancia pues hablamos de la Peña del Castillo, es decir, de la fortaleza que señoreó la tenencia de Arluzea, un enclave que se sitúa dentro de nuestro espacio de estudio (ver fig.3.).

Teniendo en cuenta que la cronología de ese mapa de villas aforadas en torno a Markinez iría del siglo XII al XIV, que el de los castillos podría datarse entre los siglos X-XIII y que el momento de más intensa ocupación en el ámbito rupestre del valle de Markinez oscilaría entre los siglos VII y IX, da la sensación de que existe una cierta concatenación de hechos que podríamos describir en tres momentos: uno primero, (siglos VII y IX) con una mayor densidad de referencias espaciales concentradas en el ámbito de los eremitorios rupestres; otro segundo (siglos X-XIII) en el que los castillos tienen el papel protagonista como hitos en el territorio, y finalmente un tercero (siglos XII-XIV) en que las nuevas villas aforadas se convierten en las principales referencias espaciales.

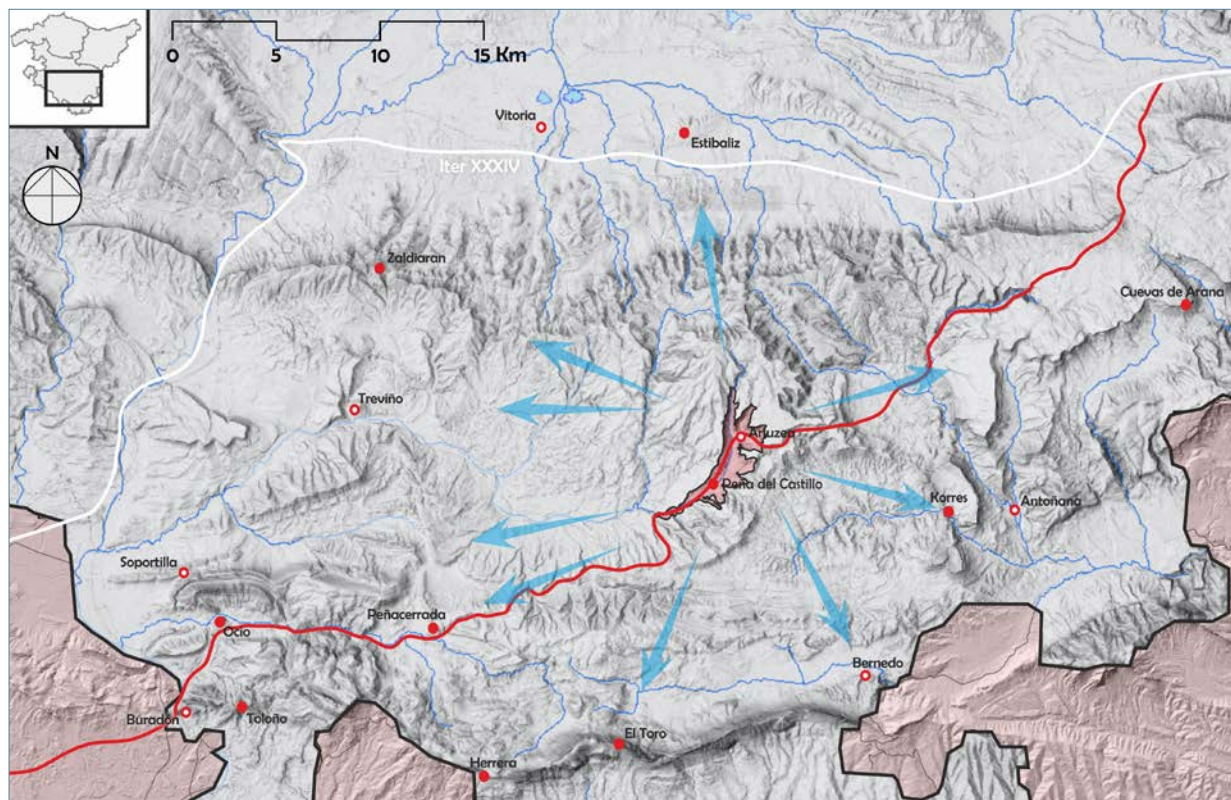


Fig.2. Posición de los castillos y tenencias alavesas (ss. X-XIII) con respecto al 'Valle Santo de Markinez'

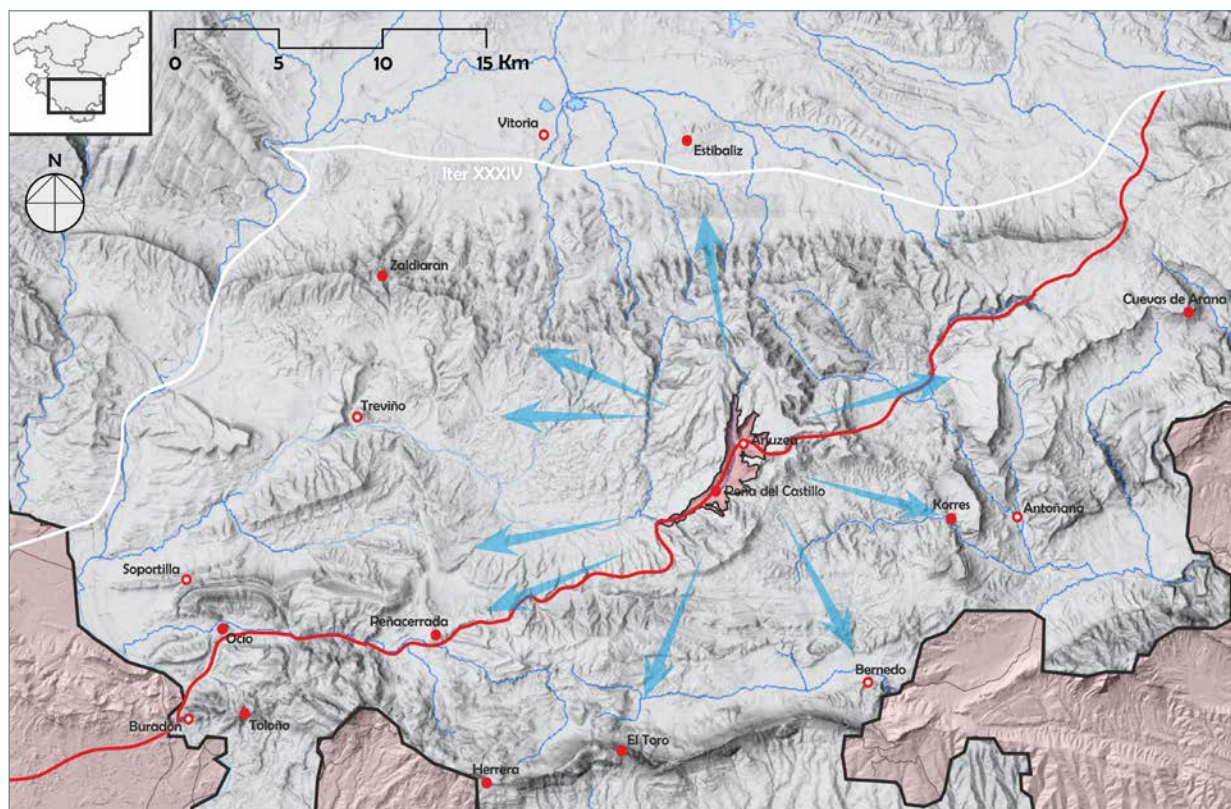


Fig.3. Distribución de las villas aforadas (ss. XII-XIV) con respecto al 'Valle Santo de Markinez'

2. Metodología y partes del trabajo



La investigación llevada a cabo en Markinez y su valle se sustentó sobre dos pilares metodológicos fundamentales. Por un lado, el de los principios de esa disciplina que dentro del campo arqueológico se conoce específicamente como Arqueología de la Arquitectura¹², y por otro, el del protocolo de trabajo por el que habitualmente suelen guiarse los proyectos del Grupo de Investigación en Patrimonio Construido de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea. Por hacer una breve síntesis entre dicho protocolo y los principios en que se basa, podríamos decir que el presente estudio parte de que:

1. El análisis estratigráfico no se limita a los depósitos recuperados mediante una excavación, sino que comprende también a las arquitecturas históricas que emergen sobre cota 0.
2. La estratificación no sólo existe a escala de yacimiento sino también a escala de paisaje. A efectos de esta investigación eso supone que no sólo prestaremos atención a aquellas realidades arqueológicas que se circunscriben a los yacimientos singulares sino aquellas que, por ser espacialmente más extensas, requieren un análisis más global a escala territorial. Principalmente nos estamos refiriendo a la materialidad de la red viaria y de comunicaciones que se ha ido tejiendo en el valle de Markinez a lo largo de los siglos.
3. Toda arqueología debe basarse en un cuidadoso registro, es decir, en una sistemática recogida y compilación de datos, ya sea mediante tablas o fichas.
4. Todo artefacto arqueológico, en tanto que realidad material, tiene una espacialidad, es decir, una ubicación que es importante estudiar y comparar para obtener lecturas a escala territorial. En consecuencia, una parte clave de ese registro sistemático en este trabajo ha tenido que ver con la compilación de datos posicionales, lo que a su vez explica por qué hemos recurrido a las técnicas topográficas de documentación geométrica y al diseño de un Sistema de Información Geográfica donde volcar todos los datos.
5. La arqueología, la topografía y el análisis de la documentación escrita no pueden faltar como principales fuentes de información, unas fuentes que es necesario cruzar para llegar a cualquier tipo de conclusión. Esto no impide el recurso metodológico a otras disciplinas que puntualmente puedan ayudar a la interpretación de los datos recabados; por ejemplo en nuestro caso hablamos de la toponimia, de la antropología social o de la etnografía entre otras.

Buena parte de todos estos puntos (con las disciplinas y presupuestos incluidos en ellos) ocupan una posición concreta dentro del flujo de trabajo que caracterizó nuestra investigación en Markinez, tal y como puede observarse en la figura 4 (siguiente página).

Asimismo, aunque el grueso del equipo que participó en la investigación lo conformaban arqueólogos también intervinieron especialistas en otras disciplinas. Fuimos los siguientes:

- Ismael García-Gómez. *Coordinador*.
- Miren Fernández de Gorostiza. *Prospección aérea*.
- Amaia Mesanza. *Registro geométrico*.
- Ana Galdós Monfort. *Investigación de archivo*.
- David Martínez. *Labores de prospección*.
- Iban Roldán. *Co-coordinador de la excavación*.

¹²Una clara definición de esos principios lo tenemos en el capítulo editorial que encabeza el primer número de la revista *Arqueología de la Arquitectura*: AA.VV., 2002, Editorial: Arqueología de la Arquitectura. «Definición disciplinar y nuevas perspectivas», *Arqueología de la Arquitectura*, 1, pp. 7-10.

A este elenco habría que añadir a nivel de colaboradores en la excavación:

- Julen Díaz de Argote.
- Eder Lecuona.
- Joseba Fernández.
- Alberto Ramajo.

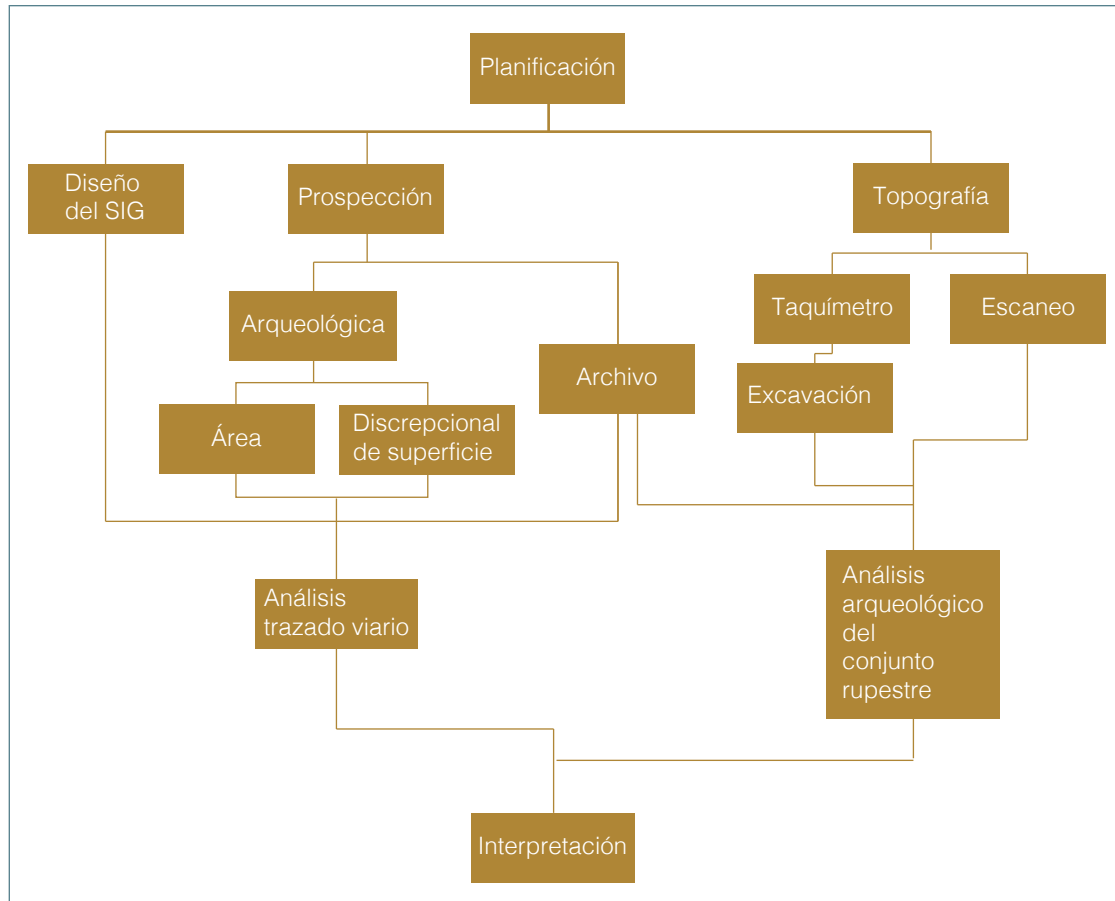


Fig.4. Esquema sintético del flujo de trabajo de la investigación.

Actividad 1. El método de análisis del trazado viario.

Estamos convencidos de que no puede confundirse investigar, con recopilar o acumular datos: más datos no necesariamente hacen mejores a las investigaciones. Obviamente, recabar información es una parte muy importante de nuestro trabajo, pero más importante aún creemos que es tener claro el enfoque de la investigación, pues la perspectiva escogida va a influir, no sólo en la interpretación de la información, sino incluso en la forma de recogerla. Es por ello que en un principio dedicamos prácticamente dos meses de trabajo a planificar cuál iba a ser ese enfoque. Finalmente optamos por una perspectiva de carácter sistémico, es decir, por un abordaje del valle de Markinez desde una visión en

la que todos los elementos de interés patrimonial que lo componen son percibidos como parte de un todo a escala superior, como parte de un sistema. De consecuencia, si queríamos alcanzar el objetivo de conocer el verdadero significado histórico-patrimonial de cada uno de aquellos elementos tendríamos previamente que hacer una valoración de todo el conjunto y tratarlo como una realidad global y unitaria. El estudio de las interrelaciones de carácter espacial, temporal y social que han hecho que todos esos elementos hayan funcionado coaligadamente a lo largo del tiempo tenía que ser por lo tanto una de las claves de esta investigación.

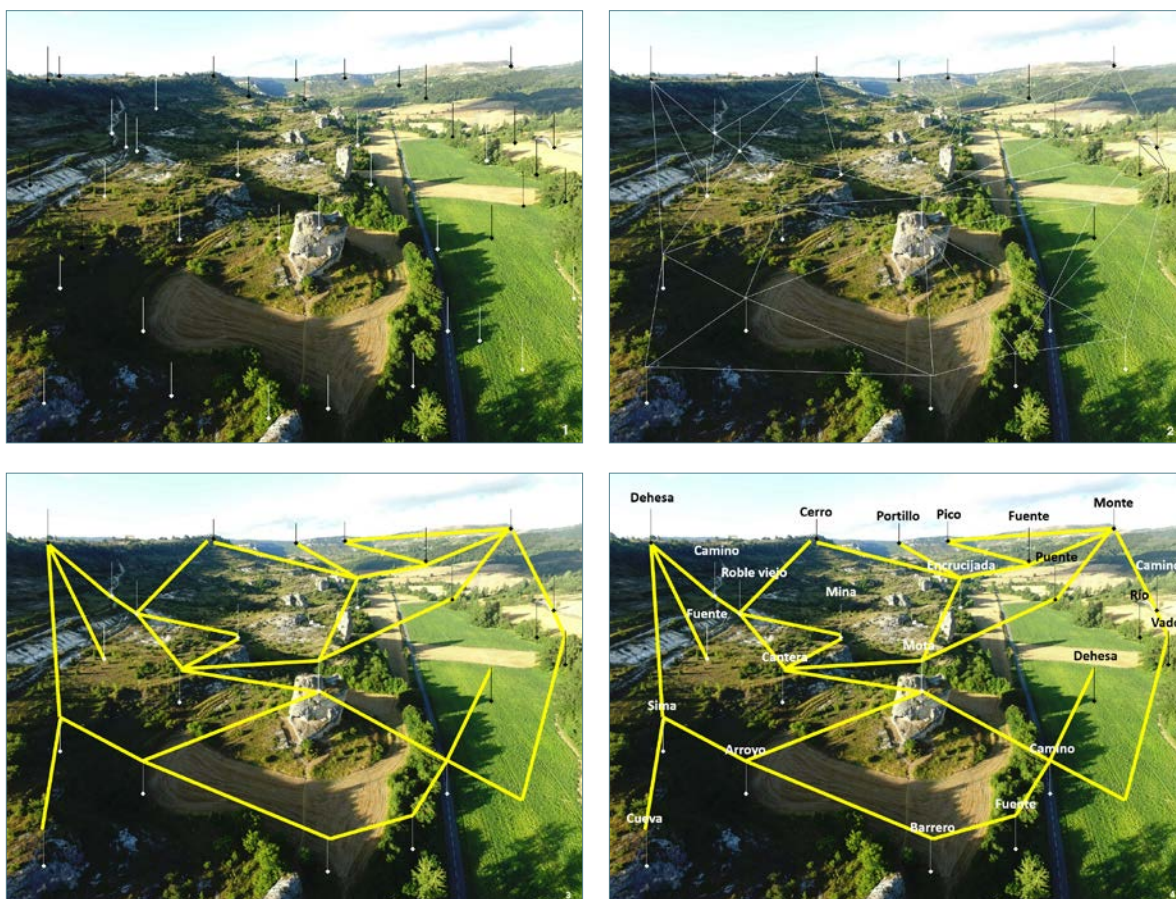


Fig. 5. 1. Nodos. 2. Bordes. 3. Territorio. 4. Territorio semantizado.

Ahora bien, ¿cómo estudiar dichas interacciones sirviéndonos de la disposición espacial actual de los distintos elementos patrimoniales a lo largo y ancho del valle de Markínez? Nuestro planteamiento fue el de tratar de conocerlas haciendo un análisis estratigráfico del trazado viario, en el entendimiento de que ese trazado es de algún modo el resultado fosilizado de las citadas interacciones que se han ido tejiendo entre los distintos elementos que se encuentran dispersos en este espacio (ver fig.5.). Para ello debíamos realizar una 'lectura estratificada del Paisaje' del valle de Markínez, y dado que por aquellas fechas en que se realizó el trabajo (años 2016/17) ya teníamos desarrollado una metodología que habíamos empleado en nuestra tesis doctoral, decidimos emplearla también en este contexto.

Para una explicación completa de dicha metodología nos remitimos a la publicación de dicha tesis, la cual realizamos en 2017¹³. No obstante, cabe decir a modo de síntesis, que aquélla consiste en la consideración del espacio socializado -o antropizado- como el resultado del dialogo entre dos realidades

¹³García-Gómez, I., 2017, *Vitoria-Gasteiz y su hinterland. Evolución de un sistema urbano entre los siglos IX y XV*, Bilbao, pp. 429-444.

de un binomio compuesto por «fijos» y «flujos»: «los elementos fijos, fijados en cada lugar, permiten acciones que modifican el propio lugar, flujos nuevos o renovados que recrean las condiciones ambientales y las condiciones sociales y redefinen cada lugar. Los flujos son un resultado directo o indirecto de las acciones y atraviesan o se instalan en los fijos, modificando su significación y su valor, al mismo tiempo que ellos también se modifican»¹⁴. Cada una de esas dos realidades que son los «fijos» y los «flujos» dejan una huella distinta en el espacio, una huella que en el caso de los «fijos» en nuestro método recibe la denominación de «nodo», mientras que en el de los «flujos» la llamamos «borde». A continuación vamos a señalar, cuál es cuál en el contexto de aplicación de Markinez.

Los nodos

En el caso de este estudio, estos son sobre todo las cuevas e iglesias (y sus respectivas necrópolis). Aparte de los castillos, unas y otras son los nodos de una misma red, polos de articulación socio-espacial cuya implantación depende críticamente de la estructuración de las comunicaciones, de los caminos. Algunas particularidades:

- a. Los lugares sagrados –sean iglesias o cuevas– son agentes imprescindibles para la semantización del Territorio, por ello a menudo son determinados grupos sociales preeminentes los más interesados en controlar su funcionamiento.
- b. Los castillos también son agentes imprescindibles para tal semantización territorial, pero funcionan por así decir a otro nivel; están en la cúspide de la pirámide del sistema de control socio-político, superponiéndose al resto de ejes semantizadores. Dicha superposición la consiguen mediante la elección de emplazamientos estratégicos, ya no sólo desde el punto de vista defensivo sino también desde el punto de vista simbólico-significativo.

Los bordes

Los bordes son los caminos, la retícula de líneas de comunicación que hilvanan, tejen y dan coherencia al Territorio como entidad humanizada y socializada. Los trazados de los caminos son depositarios de una información arqueológica de primer orden, por su interés para reconstruir la evolución diacrónica de un paisaje histórico-construido. Algunas particularidades:

- a. Los caminos pueden mostrarse ambivalentes. En principio son realidades que sirven para comunicar distintos 'nodos' entre sí, pero también pueden funcionar como separadores como barreras que diferencian los espacios que quedan a uno u otro lado de ellas.
- b. Los caminos no agotan las posibilidades de experimentar espacialmente un territorio dado, son sencillamente la expresión de las rutas más frecuentemente usadas para atravesarlo. A menudo coinciden con los itinerarios más económicos desde el punto de vista de los esfuerzos, es decir, con las líneas más fáciles de circular para llegar de un punto a otro.

¹⁴Santos, M., 2000, *La naturaleza del espacio. Técnica, tiempo, razón y emoción*, Barcelona, p. 53.

Actividad 2. Diseño del Sistema de Información Geográfica

Casi en coincidencia con esa primera actividad, otra de las decisiones que tuvimos que tomar fue la de elegir el software que más se ajustaba a las necesidades del Sistema de Información Geográfica que íbamos a montar. Finalmente, una vez barajadas diversas posibilidades, optamos por el programa 'Qgis', si bien la elección fue difícil, precisamente por la vocación que tenía nuestro SIG de ir más allá de este proyecto de investigación y de servir como base informativa para futuras nuevas campañas de trabajo. Ante todo, en el diseño de nuestro SIG intentamos ser consecuentes con los fines metodológicos que antes planteábamos, a la vez que prácticos desde un punto de vista técnico porque efectivamente, las posibilidades que nos ofrece hoy día la informática, son múltiples, pero no todas tienen por qué ser las adecuadas a nuestros objetivos; lo hemos dicho antes, las investigaciones no se hacen sólo con los datos, sino sobre todo con enfoques, con líneas de investigación.

Una parte sustancial de las claves de nuestro estudio la hemos listado en el anterior epígrafe. Pues bien, a continuación podrá comprobarse –en una breve síntesis que vamos a exponer de los aspectos más característicos del diseño de nuestro SIG– cómo aquéllas han influido en éste:

1. Lo obvio. A diferencia de una base de datos normal, la principal característica de un SIG es que los datos están georreferenciados, es decir, están colocados en sus coordenadas espaciales.
2. También obvio. Si dejamos a parte la georreferenciación, un SIG no deja de ser una base de datos que nos permite trabajar con una gran cantidad de información dentro de un mismo sistema. Esto y lo anterior no son sino las caras de una misma moneda que nos permiten respetar la máxima de que el Territorio, el paisaje histórico del valle de Markinez –a pesar de la individualidad de cada elemento patrimonial–, es, un todo global y conjunto.
3. Todo SIG incluye un sistema de capas que permite agrupar, visualizar y analizar la información georreferenciada. Esto nos ha permitido ver cómo han funcionado a lo largo de la historia los mantos semánticos que, estratigráficamente, se han ido acumulando en el Territorio. Hemos prestado una especial atención a la hagiotopeponimia.
4. La cartografía escogida como base de todo el sistema de información se reduce a aquella que sabíamos –después de haber trabajado con las aplicaciones del SIGPAC, de GeoEuskadi y con la Infraestructura de Datos Espaciales de Araba– que tenía visos de ofrecernos datos interesantes según nuestros objetivos. Particularmente interesante ha resultado comparar las ortofotos de los vuelos norteamericanos de 1945/46 y 1956/57 con la capa del parcelario actual; gracias al contraste de estas informaciones hemos podido adquirir un conocimiento más directo de las profundas transformaciones que se han producido en nuestro ámbito de estudio, no sólo en lo que se refiere al parcelario, sino sobre todo –y más interesante si cabe–, en lo que se refiere a los trazados de la antigua caminería.

Un último aspecto que nos gustaría destacar se refiere precisamente al análisis estratigráfico de la antigua red caminera. No hemos empleado el SIG como repositorio pasivo en el que volcar las informaciones recabadas en los trabajos de prospección, o en los estudios documental y de la toponimia, lo hemos usado también como mesa de operaciones, como herramienta de disección y análisis estratigráfico según nuestra propuesta metodológica. Sin las posibilidades que ofrece a la hora de estudiar datos georreferenciados habría sido imposible elaborar nuestra también propuesta de secuencia evolutiva del sistema viario local.

Actividad 3. Prospección del terreno

El entorno del valle de Markinez es bastante accidentado, por ello articular estrategias de prospección sistemática resulta bastante complejo. Ya tuvimos oportunidad de comprobarlo entre 2011 y 2013 cuando llevamos a cabo el proyecto denominado «Aplicación del *cluster analysis* al paisaje: los Montes de Vitoria» que contemplaba la realización de una prospección sistemática de cierto tipo de elementos patrimoniales y 'ecofactos' (mojones, carboneras, trasmochos, jarales, caleros, neveras, fuentes, etc)¹⁵. En definitiva, aquella experiencia nos permitió tomar la medida de las dificultades que comporta una prospección en contextos boscosos y escarpados, para llegar a la conclusión de que la inversión en tiempo y recursos humanos hace que sea inviable aplicar metodologías muy exhaustivas en proyectos que no contasen con una muy notable financiación. Si a esto añadimos el hecho de que la prospección no era sino una parte más en la investigación que ahora presentamos, es evidente, que había que buscar una estrategia de prospección que, con unos recursos reducidos, resultase suficientemente satisfactoria.

La estrategia por la que finalmente hemos optado puede dividirse en dos ámbitos; una prospección aérea de baja cota y una prospección de superficie no sistemática sino discrecional.

Prospección aérea de baja cota

En lo que se refiere a la primera empleamos un dron modelo DJI Phantom 3 operado una de las topógrafas del equipo. La mayoría de los vuelos realizados para la prospección se han centrado en las partes altas o más difícilmente accesibles del roquedo que conforma el contorno del valle, aunque no sólo; también los hemos empleado con objeto de hacer un estudio de la visibilidad y la visibilización en el espacio de algunos de los elementos nodulares del paisaje, como por ejemplo las ermitas (ver fig.6). La experiencia de emplear un dron para realizar una primera prospección preliminar puede calificarse de muy positiva. Primero, porque la resolución de la cámara es alta y permite hacer interesantes hallazgos trabajando cómodamente en el laboratorio; segundo, porque permite descartar algunas zonas con escasa potencialidad arqueológica y ahorrar de ese modo una parte importante de la prospección a pie.

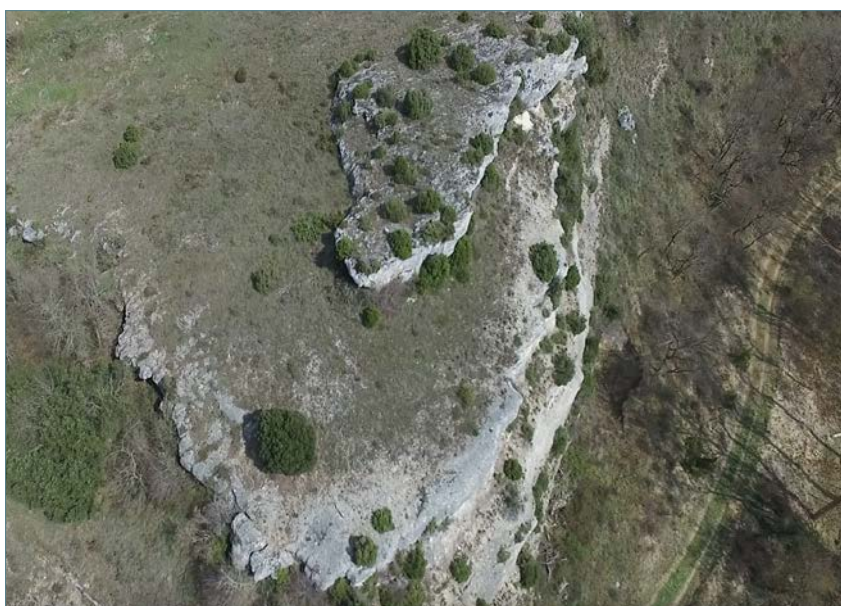


Fig.6. Captura obtenida con el vuelo dron.

¹⁵Este proyecto, aún inédito, fue realizado por el Grupo de Investigación en Patrimonio Construido de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea en colaboración con la cooperativa Enklabe KST, participando como investigadoras e investigadores: Agustín Azkarate, Idoia Carlota Domínguez, Miren Fernández de Gorostiza, Ismael García-Gómez, Erika Gómez, Ángel Martínez, Amaia Mesanza y Jose Rodríguez.

Prospección discrecional de superficie

Una prospección discrecional lo que persigue es contrastar si la información recogida en la bibliografía o recabada en la documentación escrita en relación a enclaves concretos localizados en el Territorio verdaderamente se corresponde con la realidad sobre el terreno. Contrariamente a lo que pueda pensarse, esta modalidad de prospección no es menos eficaz a la hora de proporcionar hallazgos de interés, si bien estos son más bien de otro tipo. Vamos a tratar de ilustrarlo con un ejemplo, bastante representativo de la zona en que hemos trabajado; nos referimos a las cuevas artificiales. A lo largo de la prospección llevada a cabo fue sorprendente descubrir cómo, por un lado, un notable grupo de cavidades no se encontraban bien georreferenciadas y cómo, por otro, algunas otras cavidades artificiales no figuran, ni en la Carta Arqueológica de Álava, ni en los trabajos de Azkarate, de Monreal Jimeno, etc.



Fig.7. Geolocalización de una de las cuevas durante la prospección.

Actividad 4. Sondeo de fuentes escritas en archivo

La labor de investigación en archivo, es decir, el trabajo con las fuentes escritas, reportó datos inéditos de gran interés histórico, si bien quizá no tan interesantes para los objetivos específicos de nuestra investigación. Para el proyecto contamos con una documentalista especializada, cuyo trabajo nos proporcionó un 'mapeo' muy valioso de los distintos archivos en los que parece que se encuentra repartida

buena parte de la documentación relativa a Markinez. Algunas observaciones generales que pudieron hacerse podemos sintetizarlas en cuatro puntos:

1. Rastrear el origen de Marquínez a través de las fuentes documentales es como decimos una tarea compleja. En primer lugar, por un problema que es común a toda la CAPV, es decir, el de la escasez de documentación producida durante la Alta y Plena Edad Media. Esto dificulta el que, partiendo de los manuscritos, podamos a épocas anteriores al siglo XIV.

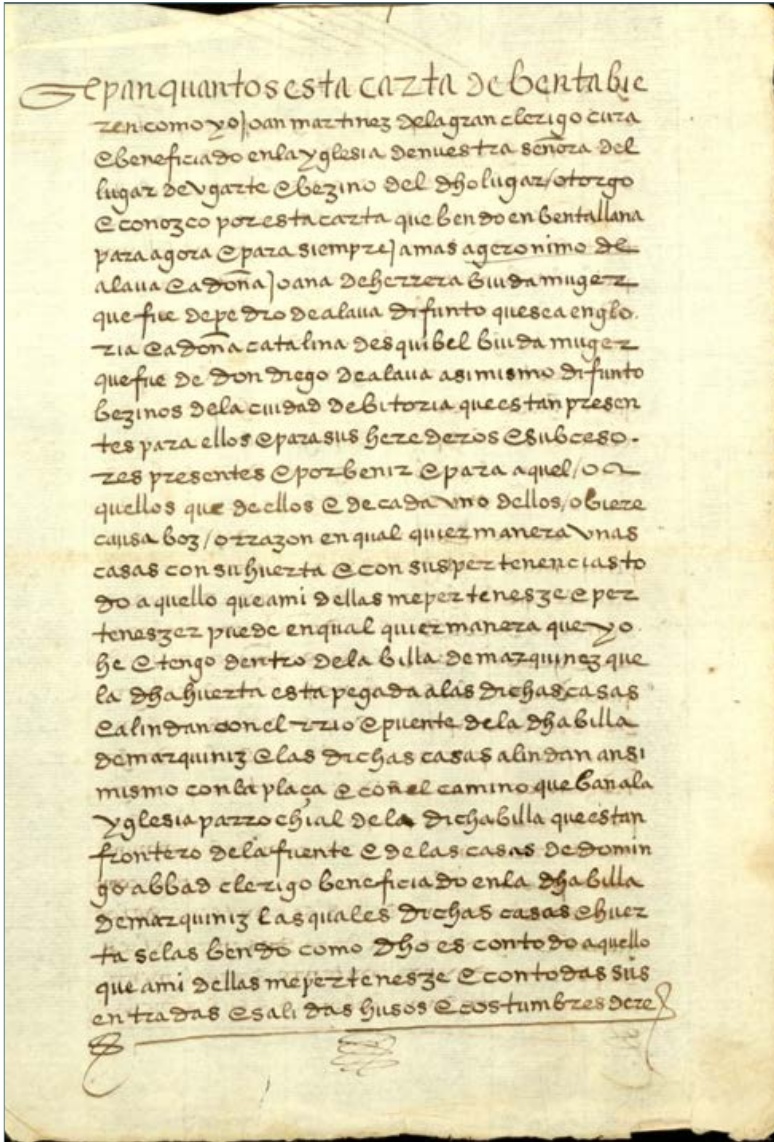


Fig.8. Vista de uno de los documentos transcritos (compraventa, ATHA-DAH-FAVE-004-0).

se debe principalmente a la circunscripción administrativa y episcopal en la que se englobaba la localidad durante la Edad Media. Aparte de la documentación extractada en esta investigación, habrá que hacer nuevos esfuerzos para explorar los fondos de estos otros archivos.

Con toda la información recabada se confeccionó una base de datos específica que ofrece una muy buena panorámica de todos los documentos con los que hemos trabajado, una base de datos que después quedó integrada en el Sistema de Información Geográfica.

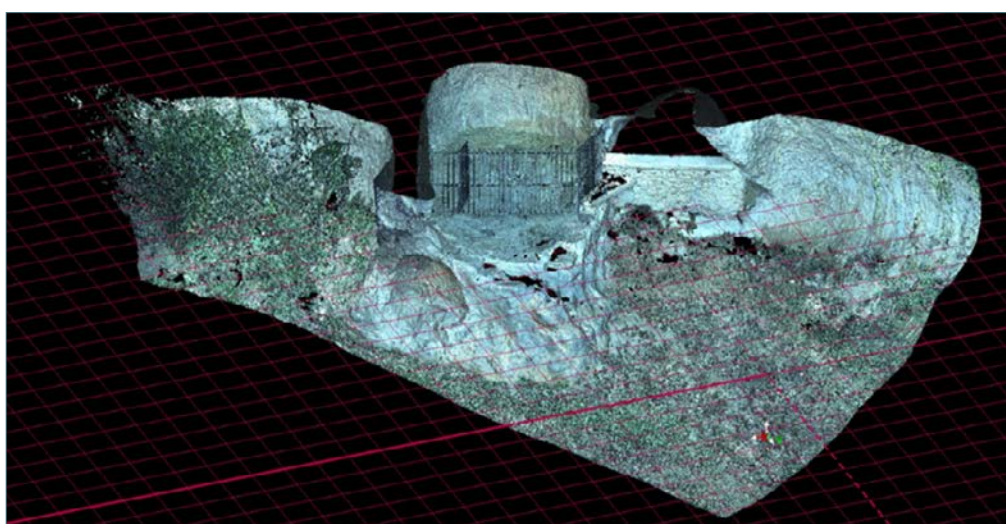
2. Por desgracia, no han llegado hasta nosotros los manuscritos que la actividad concejil de Marquínez tuvo que generar en el pasado. El Archivo Municipal de Marquínez cuenta únicamente con la sección administrativa. El Archivo Histórico ha desaparecido, si bien contamos con documentación generada por la Junta Administrativa de Marquínez en el Archivo de Berneado.

3. Asimismo, a pesar de no contar con un Archivo Histórico específico pudimos localizar otro tipo de documentación, generada tanto por particulares como por instituciones públicas, que nos permite un acercamiento al pasado de la localidad. Toda esta documentación se conserva en una gran diversidad de archivos, lo que por una parte nos alienta a pensar que aún pueden descubrirse documentos relevantes desde el punto de vista histórico. Dejando aparte los archivos alaveses concentrados en Vitoria, podemos hablar del Archivo del Obispado de Calahorra y también de la Chancillería de Valladolid.

4. Nos consta además que existe documentación concerniente a Marquínez en otros archivos estatales, provinciales, eclesiásticos, locales y familiares. Esta variedad de archivos con documentación sobre Marquínez

Actividad 5. Registro topográfico por láser-escáner

Las cuevas artificiales (grupos de Larrea, Askana, Txarronda y San Salvador) son sin duda protagonistas en nuestro trabajo, pero desde un punto de vista del registro espacial son difíciles de documentar. Por un lado, está la dificultad de su correcta georreferenciación cartográfica, que en este proyecto hemos paliado gracias al empleo de navegadores GPS. Por otro está la confección de buenas planimetrías que nos permitan conocer aspectos tan básicos como la verdadera volumetría y orientación de las cavidades. Nótese al respecto como un edificio de fábrica, uno construido con adobes –o incluso de madera–, presenta una geometría fácilmente documentable por topografía clásica con sólo medir aquellos puntos o vértices que definen sus formas. Sin embargo las cuevas se caracterizan por su angostura y por carecer de esquinas, ángulos o vértices, sus volúmenes son eminentemente curvos lo que dificulta el empleo de las habituales técnicas topográficas. Por eso recurrimos al láser-escáner, porque de este modo era mucho más factible la medición de estos ámbitos y asimismo nos facilitaba la elaboración de planimetrías.



Figs.9 y 10. Trabajo de campo con el láser-escáner y procesado de las nubes de puntos.

En el caso de este proyecto, y dados los costes de esta técnica de registro, limitamos su empleo al conjunto de cuevas situadas a espaldas de la iglesia de Santa Eulalia, por ser ése el ámbito donde hemos trabajado a una escala de mayor detalle (es el espacio donde hemos efectuado la excavación arqueológica). Necesitábamos información geométrica de la mayor calidad y precisión posible por lo menos para poder confeccionar un plano conjunto que comprendiese la planta del citado templo de Santa Eulalia y el perfil de la roca a la altura de la cueva de Santa Leocadia, acompañada además de la estratigrafía documentada durante las labores de excavación. Adicionalmente los modelos 3D que nos han proporcionado los escaneos nos han permitido apoyar la hipótesis de que durante varios siglos el espacio –hoy día diáfano– que separa las cuevas de la iglesia, contaba con sendas estructuras arquitectónicas que unificaban ambas.



Fig. 11. Proceso de registro topográfico de la excavación.

Actividad 6. Excavación arqueológica

Ya antes incluso de iniciar esta investigación, era evidente que si hubiese que determinar un centro neurálgico en la historia del valle de Markinez, ése habría que situarlo en la iglesia de Santa Eulalia. Hasta hace no muchos años, este templo se consideraba construido en el siglo XVI si bien los estudios y lectura estratigráfica de alzados que tuvimos oportunidad de realizar poco antes de 2005¹⁶ revelaron que en realidad se trata de una fábrica originaria del XIII, que a lo largo de ese siglo fue objeto de hasta tres grandes ampliaciones (una primera fechable seguramente en el propio siglo XIII, otra posterior datable a finales del siglo XIV o principios del XV, y una última efectivamente ubicable en la decimosexta centuria). Esta constatación devolvía de algún modo un templo que se consideraba tardío a su verdadero papel protagonista, situándolo a la par de la vecina ermita de San Juan, joya del románico alavés. Adicionalmente, este enclave ocupado por la iglesia de Santa Eulalia ofrecía y ofrece otra singularidad, que tiene que ver con que, escasamente a una decena de metros de la iglesia, aún se pueden observar los restos de un notable conjunto de cavidades artificiales, una de las cuales destaca por dos importantes razones; una, el llevar el nombre de Santa Leocadia (una advocación con ecos a épocas

remotas) y otra, el mostrar en una de sus paredes un bajorrelieve con figuras antropomorfas que los especialistas fechan alrededor del siglo IV.

Ya en tiempos de aquellos primeros trabajos del 2005, teníamos razones para pensar que la proximidad entre las cuevas y el templo de Santa Eulalia era indicio suficiente de que ambos hechos arquitectónicos (iglesia y cavidades rupestres) debían estar estrechamente relacionados, ya no sólo en cuanto a la significación sagrada del enclave, sino incluso desde el punto de vista constructivo. En consecuencia, es lógico que para esta investigación previésemos el realizar una intervención arqueológica en el subsuelo que aparentemente los separaba. Sabíamos que distintas partes de ese ámbito ya habían sido objeto de intervenciones excavatorias¹⁶, si bien estas no despejaban todas nuestras dudas obligándonos a llevar a cabo una intervención propia.

Figs. 12 y 13. Distintas fases del proceso de la excavación.



En nuestro planteamiento inicial de la excavación, el área que iba a ser sondeada se extendía desde los propios cimientos de la fábrica de Santa Eulalia hasta los pies de la roca. Sin embargo, a principios marzo de 2017, el presidente de la Junta Administrativa nos hizo llegar un informe del Jefe de Servicio de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de la Diputación Foral de Álava donde se nos advertía del delicado estado estructural del templo, particularmente en el muro cuyos cimientos teníamos previsto excavar. Tal circunstancia nos obligó a cambiar la estrategia de la intervención y dejar cuatro metros de separación con respecto al citado muro. No vamos a negar que este fue un importante mazazo para nuestras expectativas, pero aún y todo decidimos seguir adelante con los trabajos previstos en la confianza de que el subsuelo depararía interesantes sorpresas. Tampoco fue así, o mejor, no lo fue en el modo que esperábamos.

Tal como más adelante explicaremos, a pesar de que excavamos una gran superficie de más de 60 metros cuadrados, en ella no realizamos hallazgos en un contexto estratigráfico cerrado, más bien nos encontramos con un sustrato notablemente alterado en fechas recientes que podrían localizarse acaso en los años 70 del siglo pasado, época en la que se produjo un desprendimiento del vecino farallón rocoso el cual obligó al empleo de maquinaria pesada para retirar los escombros. Lo que no esperábamos es que el empleo de tal maquinaria supusiera tan completa alteración del subsuelo.

Con todo, no podemos considerar los resultados obtenidos en la excavación como totalmente negativos; primero, porque una intervención de este tipo habría que haberla hecho antes o después con el fin de constatar si quedaban en este sustrato restos verdaderamente antiguos; segundo, porque la excavación ha puesto al descubierto un conjunto de agujeros de poste y orificios de apoyo excavados

¹⁶Nos referimos principalmente a las llevadas a cabo por la empresa Ondare Babesa, de las que se da cuenta en: Varón, R., Azcune, I. y Tellería, E., 2011, Intervención en las cuevas de Askana-4 y 5.

en la roca que han sido valiosos para confirmar que existió una estructura portante que unía la fábrica de Santa Eulalia con las cuevas.

Actividad 7. Análisis estratigráfico del trazado viario

Para esta investigación hemos trabajado a diversas escalas y con elementos de variada tipología, es por ello que (como ha quedado evidenciado en la fig. 4) hemos tenido que recurrir a distintas técnicas para extraer la información histórico-arqueológica. Precisamente por ello, uno de los mayores retos de la investigación ha consistido en lograr que tan variados objetos de estudio quedaran coherentemente incorporados en una misma explicación contextual.

En nuestro caso, por encima de las diversas técnicas, hemos empleado un método que podría decirse que ha funcionado como ‘vertebrador’ del resto, un método que ha consistido en el análisis estratigráfico del trazado viario. Este método ya lo empezamos a desarrollar en otro trabajo aun anterior al presente, titulado: «Vitoria-Gasteiz y su hinterland. Evolución de un sistema urbano entre los siglos XI-XV»¹⁷. Este tenía como objeto de estudio la trama urbana de Vitoria-Gasteiz, pero no desde un punto de vista del análisis morfológico, sino –como decimos– desde el punto de vista del análisis estratigráfico.

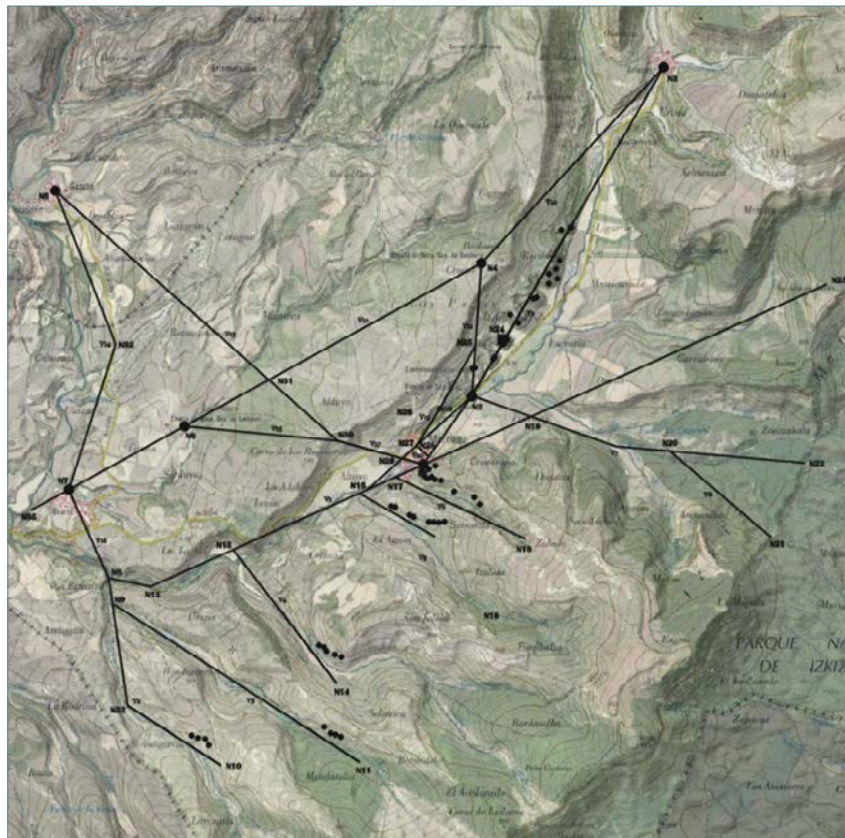


Fig.14. Análisis estratigráfico del trazado viario mediante el SIG.

¹⁷García-Gómez, I., 2017, *Vitoria-Gasteiz y su hinterland. Evolución de un sistema urbano entre los siglos IX y XV*, Bilbao.

Ahora bien, cuando hablamos de estratigrafía viaria, o del trazado de las calles, no nos estamos refiriendo a la estratigrafía del firme de sus sucesivos pavimentos, ni tampoco a la estratigrafía acumulada en los edificios que las enmarcan. Estamos hablando del trazado de las vías de comunicación en sí mismas, de ese 'surco' en el espacio que se abre como consecuencia de la acción continua del fluir de las gentes.

Los caminos y sus 'surcos' se han ido superponiendo progresivamente hasta llegar a articularse en forma redes; trazos que aparecen, que desaparecen, que relacionan enclaves, que se cortan, que ganan tráfico o que son olvidados a lo largo de décadas, de siglos, e incluso de milenios. Pues bien, del mismo modo que analizando su forma y disposición podemos distinguir cuáles de esos trazos han sido las arterias principales de un territorio –o de una ciudad– y cuáles las secundarias o terciarias, aplicando nuestra metodología de análisis estratigráfico y con ayuda del Sistema de Información Geográfica diseñado, hemos podido emplear esos mismos indicios para determinar cuáles de esas vías son las más antiguas y cuáles las más modernas, cuáles fueron trazadas en primer lugar y cuáles surgieron como una ramificación a posteriori.

El empleo de esta metodología ha sido uno de los mayores esfuerzos de este proyecto de investigación porque exigió contrastar informaciones de múltiples orígenes y hacer múltiples comprobaciones en la documentación y cartografía histórica, así como en la distribución del parcelario y de los caminos, sobre todo según las imágenes de los vuelos americanos de mediados del siglo pasado.

Actividad 8. Redacción de la memoria y confección de la entrega

Aunque no se trate propiamente de un trabajo de investigación, la redacción de las conclusiones y la elaboración de los materiales para la entrega son una parte importante del mismo. Esta publicación es un resultado prácticamente directo de esa actividad. Cabe insistir en el mismo razonamiento que hemos y vamos a repetir en varias partes de este trabajo, es decir, con la idea de que una investigación no consiste sólo en la acumulación de datos. Como arqueólogos, como historiadores, el objeto final de nuestro trabajo es emplear los datos para interpretarlos, para elaborar explicaciones, o incluso para construir relatos. Estos formatos son necesarios para lograr que los datos que recabamos adquieran su verdadera función, una función que no es otra que la de informar a la sociedad o, dicho con mayor propiedad, la de la socialización del conocimiento, particularmente con objeto de lograr que las comunidades aprendan a valorar su patrimonio histórico, cultural y monumental.

En este caso hemos hecho especialmente hincapié en la idea de la necesidad del relato histórico para la puesta en valor del patrimonio. Adelantamos aquí una parte del texto de las conclusiones al respecto de esta importante cuestión: «No son ellos, somos nosotros; los bienes culturales o patrimoniales no se quejan –ni se van a quejar– porque nos olvidemos de ellos y los dejemos abandonados hasta que la ruina les alcance. Somos nosotros, como sociedad, los que sentimos –o no– la necesidad de conservarlos como memoria de nosotros mismos, de las generaciones que nos antecedieron. Ahora bien, el cuerpo social lo forman muchas personas y agentes, y no todos sienten dicha necesidad de empatía; pues bien, del mismo modo que no hay mejor forma de empatizar entre personas que compartiendo nuestras vivencias, nuestra biografía, a nuestro juicio no hay mejor forma de lograr que la sociedad empatice con el Patrimonio, que construyendo relatos. Obtener datos, información y ser capaces de procesarla es importante, pero no es suficiente, necesitamos historias que los aúnen coherentemente para de ese modo insuflar nueva 'vida' a esos objetos patrimoniales inertes. 'La vida llama a la vida' y sólo si log(r)amos que los bienes de interés patrimonial muestren al menos un hálito de ésta, lograremos que la sociedad en su conjunto se interese por ellos».

3. Disciplinas integradas en el trabajo empleadas



En el anterior capítulo hemos hecho una disección analítica de nuestro trabajo en función de las distintas actividades que se realizaron. Ahora bien, como ya hemos evidenciado, para el desarrollo de cada una de esas actividades ha sido preciso el recurso a distintas técnicas de investigación, o si se prefiere, a distintas disciplinas científicas. Tanto ha sido así que, en varias ocasiones, tuvimos que emplear dos o tres de éstas conjuntamente para conseguir los objetivos marcados en una sola de esas actividades.

En consecuencia y tratando de facilitar al lector o lectora una mejor comprensión de los pormenores de nuestra metodología, hemos considerado necesario hacer en este capítulo otra disección analítica del trabajo, esta vez desde la perspectiva de cada una de las disciplinas involucradas en las distintas actividades. Como podrá comprobarse este otro enfoque es imprescindible para comprender importantes aspectos de método que no cabía abordar anteriormente.

Topografía¹⁸

Una parte fundamental de nuestro modo de entender la Arqueología tiene que ver con la importancia que concedemos a la calidad del registro. En consecuencia, desde nuestra perspectiva, hablar de espacio o de la disposición de los elementos arqueológicos y patrimoniales en un entorno dado, ya sea éste un valle o un yacimiento arqueológico concreto, no tiene un sentido científico si renunciamos a la precisión de los datos topográficos; estos constituyen en gran medida los cimientos de nuestro trabajo. Huelga señalar por lo tanto que, a nuestro modo de ver, no es posible construir un buen edificio argumental si renunciamos a la calidad de la información geométrica, máxime si como es nuestro caso empleamos como herramienta clave un Sistema de Información Geográfica. A todas estas cuestiones va dedicado el presente epígrafe.

Consideraciones topográficas sobre el SIG

Como ya hemos comentado, todo el registro de datos se realizó sobre un Sistema de Información Geográfica (SIG) específicamente diseñado para el proyecto. Este tipo de software nos ofrecía como es obvio la posibilidad de referenciar cada dato recopilado con respecto a un punto concreto dentro de la superficie terrestre, o mejor dicho, con respecto a un par de coordenadas X e Y contenidas en un sistema de referencia geodésico conocido. Por lo tanto, lo primero que tuvimos que hacer en este sentido fue delimitar la zona de estudio y el marco espacial en el que se va a trabajar.

Adopción del sistema ETRS89

En cuestión de registro topográfico, todos los sistemas de coordenadas disponen de un código que los identifica de manera unívoca, un código a partir del que podremos determinar los parámetros asociados al mismo; nos estamos refiriendo al EPSG (European Petroleum Survey Group). Para este proyecto ese código ha sido el 25830, lo que implicó trabajar en el sistema de referencia ETRS89, con las coordenadas proyectadas según la proyección UTM para el huso 30 norte¹⁹.

¹⁸El texto de este apartado se debe también a la topógrafa Amaia Mesanza Moraza.

¹⁹En este sentido, es preciso observar que, si bien hasta 2015 se podía producir datos en el sistema de referencia ED-50, a partir de entonces en España la totalidad de los documentos cartográficos debían generarse en el nuevo sistema ETRS-89 (RD 1071/2007, del 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España).



De izquierda a derecha: fig.15. Zona en España representada por el EPSG:25830 (Fuente: <http://spatialreference.org>); fig.16. Visualización de cartografía de distinta naturaleza y momentos.

Repositorios de cartografía empleados

Para poder elaborar el SIG del proyecto ha sido necesario acudir a diferentes servidores y portales de datos cartográficos que pasamos a comentar brevemente a continuación:

- a. Geoeuskadi (<http://www.geo.euskadi.eus>). Se trata del portal de referencia de la Infraestructura de Datos Espaciales de Euskadi. Dispone además del visor, de un servicio FTP para la descarga de datos (<ftp://ftp.geo.euskadi.eus/cartografia>).
- b. Catastro de la Diputación Foral de Álava (<https://catastroalava.tracasa.es>). Permite la navegación por el territorio histórico visualizando como fondo imágenes ráster de diferentes periodos que abarcan desde 1998 hasta la actualidad. Dispone en formato vectorial y para su descarga de toda la información catastral de la provincia.
- c. Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas, SIGPAC (<http://sigpac.mapa.es>). Una de sus principales características es la información relativa a los usos agrícolas de las parcelas. Permite diferentes visualizaciones de todo el territorio nacional pero no permite la descarga de información cartográfica.
- d. Centro Nacional de Información Geográfica, CNIG (<https://www.cnig.es>). Organismo autónomo encargado de difundir y comercializar los productos del Instituto Geográfico Nacional (IGN). Permite la descarga de información cartográfica variada de todo el país: ortofotos, mapas vectoriales, modelos digitales de elevaciones, rutas, documentación geográfica antigua, fotogramas, etc.



6-5	7-5	8-5	1-5
6-6	7-6	8-6	1-6
6-7	138 7-7	8-7	139 1-7
6-8	7-8	8-8	1-8
6-1	7-1 170	8-1	1-1 171

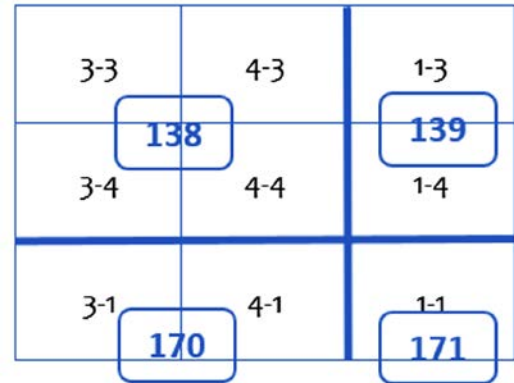
Fig.17. Mosaico formado por las 20 ortofotografías, e indicando en color rojo la localización de Markinez (izquierda).

Fig.18. Distribución de las ortofotos 1/5.000 descargadas sobre la cuadrícula del MTN 1/50.000 (derecha).

Fig. 19. Mosaico con las imágenes del vuelo americano de 1945. En el centro del mismo Markinez (izquierda).



Fig.20. Distribución de las hojas 1/10.000 descargadas (derecha).



De estos servidores de cartografía se descargó todo aquel material necesario para hacer un estudio en profundidad del enclave de Markinez. Hablamos específicamente de la siguiente información:

- Un total de veinte ortofotografías en color (ver fig.14), las más recientes disponibles en aquel momento y las de mayor escala. Se trata en este caso del vuelo realizado en el año 2016 con un tamaño de GSD de 25 cm, lo que equivale a una escala de trabajo 1/5.000. Abarca una zona de 160 km². Al ampliar la zona de influencia del trabajo ha sido necesario descargar ortofotografías pertenecientes a 4 hojas diferentes del mapa topográfico nacional 1/50.000. En la figura 15 se puede apreciar la cuadrícula de dicho mapa –línea gruesa azul–, así como la numeración de las ortofotos correspondientes.
- Nueve fotografías en blanco y negro del vuelo americano de 1945 en escala 1/10.000, abarcando una superficie de 293km². En este caso, al ser la escala de las imágenes más pequeña, han sido necesarias menos descargas, pero como sucedía en el caso anterior, éstas se corresponden con 4 hojas diferentes del MTN 1/50.000 (ver figs. 16 y 17).
- Material del Catastro de la Diputación Foral de Álava en formato vectorial (shp) actualizado a fecha de 21-8-2017. De todas las capas que se descargaban por defecto únicamente trabajamos con los edificios (marcados en verde) y las parcelas rústicas. Se ha descargado la cartografía relativa al municipio al cual pertenece el pueblo de Markinez que es Bernedo (ver figs. 18 y 19).

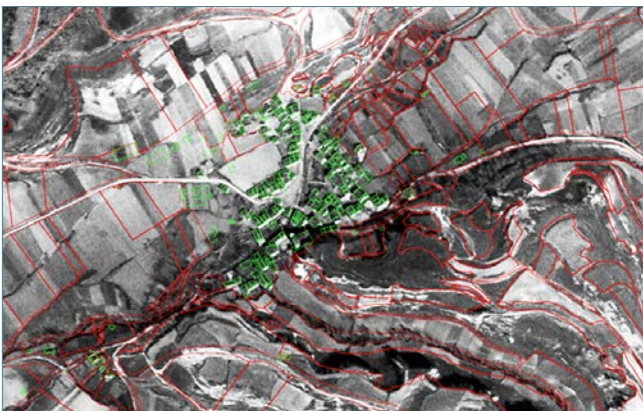


Fig.21. Parcelario sobre el vuelo americano de 1945. (izquierda).Fig.22. Parcelario sobre las ortofotografías de 2016. (derecha).

- d. Material de la Base Topográfica Armonizada (BTA) que es un conjunto de datos vectoriales (shp) de carácter topográfico. Recoge los siguientes temas: puntos de referencia, nombres geográficos, transportes, hidrografía, relieve, cubierta terrestre, edificaciones, servicios e instalaciones y toponimia. De entre todas ellas, las correspondientes al relieve, toponimia e hidrografía serán las que más información puedan aportarnos a la investigación.



Fig.23. Curvas de nivel sobre la ortofotografía de 2016.

Partes del SIG

A la hora de diseñar el Sistema de Información Geográfica optamos por trabajar con un software libre como es QGIS 2.18 (<http://qgis.org/es/site/index.html>). Su instalación (es multiplataforma) y manejo resulta muy sencillo y es tan versátil como cualquier otro programa comercial. Una vez dentro del propio SIG, en nuestro proyecto disponemos de información de dos clases, un primer grupo de datos de carácter cartográfico que proviene de los servidores que hemos comentado anteriormente y un segundo bloque donde la información que se visualiza es fruto de la propia investigación realizada.

Así, disponemos de cuatro capas de tipo 'puntual' que responden a la localización de manantiales y fuentes, cuevas, hagiotopónimos y otros elementos que hemos ido identificando durante los trabajos de prospección. Y luego dos capas de tipo 'vectorial', en que, la primera, muestra las Unidades Estratigráficas registradas durante la excavación arqueológica llevada a cabo en la parte trasera de la iglesia de Santa Eulalia, junto a la roca, mientras que, la segunda, refleja dos secciones o vistas de corte realizadas a dos alturas diferentes en la misma ubicación.

Al visualizar conjuntamente datos de carácter vectorial (ver [fig.22](#)), como pueden ser las unidades estratigráficas de la excavación o la planta de la propia iglesia de Santa Eulalia se observa un des-



Fig.27. Trabajos de topografía mediante láser escáner y estación total.

Registro topográfico en la excavación

Una de las claves a la hora de efectuar una excavación arqueológica radica en realizar un buen registro geométrico de las distintas Unidades Estratigráficas descubiertas. Para trabajar en topografía es muy habitual colocar sobre el terreno un conjunto de señales de referencia ya sean clavos, o estacas sobre las cuales poder estacionar el instrumento de medida. No obstante, este modo de proceder no resulta factible cuando se trata de una excavación arqueológica, ya que a medida que se avanza con la misma, es casi seguro que dichas señales se van a mover o quizá incluso van a desaparecer. Por ello es necesario que, antes de comenzar con el trabajo de excavación propiamente dicho, se coloque otro tipo de señales de referencia en sitios que tengamos la total seguridad de que no van a verse afectados durante la ejecución de los trabajos.

Lo normal en estos casos es colocar una serie de dianas sobre los alzados que rodean el yacimiento, dianas a las que, midiéndolas, se les dotará de coordenadas XYZ en el sistema de referencia que hayamos determinado previamente. Obviamente, tal como anteriormente comentamos al hablar del Sistema de Información Geográfica del proyecto, de cara a un análisis conjunto en el que puedan tomar parte diferentes materiales cartográficos, es absolutamente necesario que todos los productos elaborados estén en el mismo sistema de coordenadas (ver epígrafe 1.1.1.).

En intervención que se realizó en las traseras de la iglesia de Santa Eulalia, se colocaron un total de ocho dianas entre los alzados de la parroquia y la pared del vecino farallón rocoso. Para dotarlas de coordenadas se realizó una poligonal cerrada, tomando cada medida cuatro veces, (es decir, aplicando el método de Bessel y de Moinot, con lo que se evita la presencia de posibles errores sistemáticos en el instrumento de medida y se mejora la precisión).

Tras la toma de datos en campo se calcularon todas las coordenadas por medio del método de los mínimos cuadrados para asegurarnos de que los residuos obtenidos eran inapreciables y que se cumplían todos los requisitos de precisión requeridos por el proyecto. En nuestro caso, no se sobrepasó el medio centímetro de error en ningún caso.

Con las coordenadas de estas dianas ya calculadas, se pudo afrontar el trabajo de registro gráfico con garantías suficientes para que todo aquello que se midiese apareciese correctamente georreferenciado. El método topográfico empleado en estos casos consiste en la realización de sendas intersecciones inversas, lo que consiste en estacionar el instrumento de medida en cualquier punto del yacimiento

asegurándonos que desde él se observan al menos tres de las ocho dianas previamente colocadas. La medida de dichas señales permitirá determinar la posición del estacionamiento con precisiones centimétricas y, a partir de ahí, es posible medir cuantos puntos sean necesarios. Si desde una única posición no hubiese sido factible registrar la totalidad de la excavación, habríamos movido la estación total a otra ubicación y repetido el proceso tantas veces como hubiera sido necesario, garantizando siempre que los puntos medidos permaneciesen en sus verdaderas posiciones.

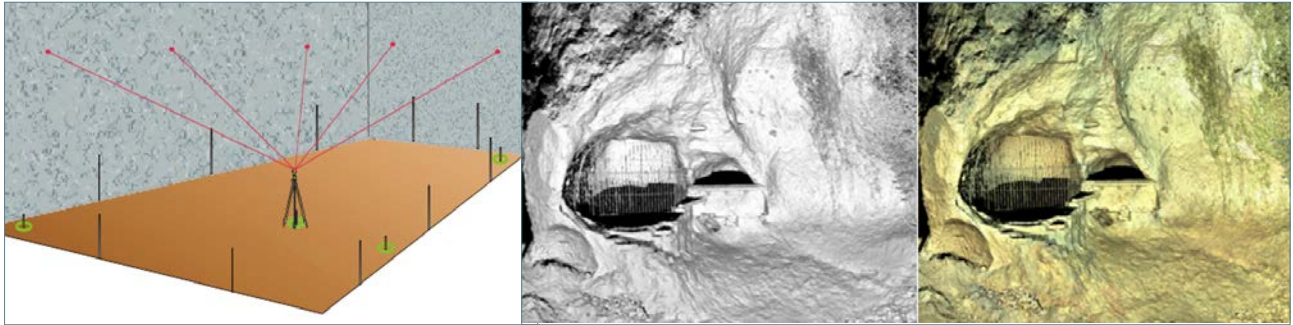


Fig.28. Esquema de la intersección inversa.

Fig.29. En la imagen de la izquierda vemos el modelo 3D obtenido con el láser terrestre. A la izquierda a ese mismo modelo se le han aplicado los valores RGB de las fotografías.

Empleo del láser-escáner

En cuanto a los trabajos realizados con el láser escáner, estos también tuvieron que cumplir con los ya señalados requisitos en cuanto al sistema de coordenadas empleado. Acaso cabría especificar que, a diferencia de la toma de datos que se hace con la estación total –en la que se emplean métodos propios de una topografía clásica y donde la medida de los puntos es totalmente discreta y puntual–, con el láser-escáner el registro de datos es masivo e indiscriminado, midiéndose millones de puntos en apenas unos minutos. En su captura, este instrumento de medición, además de la geometría, registra el valor RGB de las fotografías que también obtiene, resultando de esta manera modelos 3D muy realistas.

Es preciso comentar asimismo que, cada uno de los escaneos realizados fue registrado en un sistema de coordenadas diferente que fue necesario unificar a posteriori durante el trabajo de laboratorio. Para poder llevar a cabo esta operación de unificación, en aquel entonces tuvimos que emplear tres señales de referencia comunes entre los escaneos. Hoy día los nuevos equipos no requieren este tipo de referencias comunes, pero hace unos años sí que se necesitaban puesto que, la transformación necesaria para referir todo el levantamiento a un único sistema de coordenadas, es un Helmert 3D con siete parámetros (ver fig. 27).

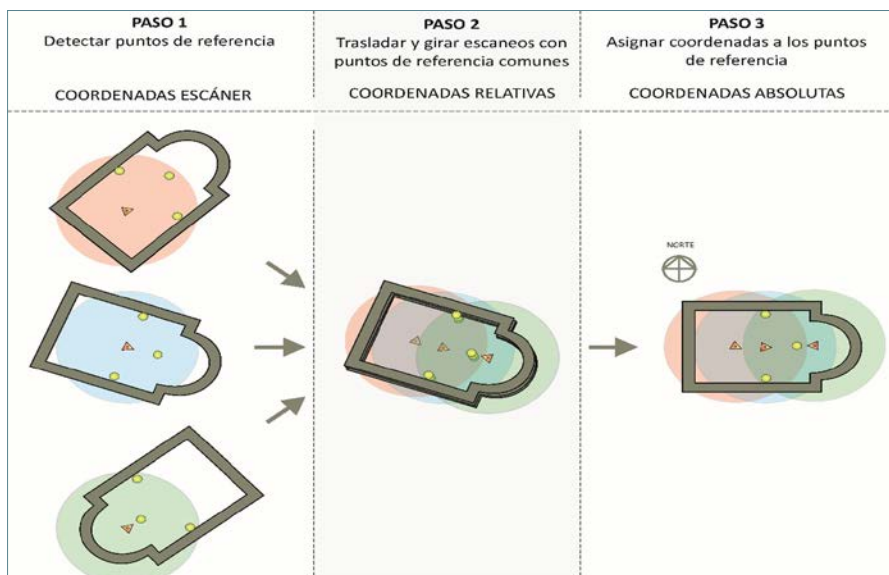


Fig.30. Helmert 3D que es necesario realizar para la unión de distintas nubes de puntos obtenidas con el escáner terrestre.



Fig. 31. Para la prospección aérea se empleó un dron modelo DJI Phantom 3.

Vuelo dron

La estrategia de prospección aérea que planteamos tuvo dos partes, una, en la que el vuelo se realizó mediante un pilotaje automático y, otra, en la que el pilotaje fue manual. Con la primera lo que pretendíamos era obtener una imagen completa y sistemática de ciertas partes del contorno del cañón de Markinez, en concreto de aquellas partes altas de las crestas rocosas que, por su pendiente, no son de fácil acceso, ni abordándolas a pie desde el fondo del valle, ni haciéndolo desde las propias cimas. Para realizar este vuelo la aeronave tuvo que ser programada, es decir, tuvimos que descargarnos la cartografía más detallada disponible, implementarla en el sistema de navegación del aparato y diseñar una ruta adecuada a nuestros fines para que el propio dron pudiera realizarla por sí sólo sin apenas intervención por parte de la piloto que lo iba a volar. Con la segunda parte de pilotaje manual lo que pretendíamos era realizar un conjunto de vuelos discretivos, es decir, libres y no sistemáticos pero concentrados en ciertas zonas específicas que potencialmente pudieran tener un valor informativo desde el punto de vista arqueológico o patrimonial. El análisis de las imágenes obtenidas nos permitió sobre todo identificar los vestigios una serie de antiguas veredas hoy día abandonadas que han resultado de gran interés para completar el análisis de la estratigrafía viaria del valle. Obviamente todos los datos obtenidos por estos medios fueron cartografiados e introducidos en el Sistema de Información Geográfica del proyecto.

Documentación²⁰

Aunque la investigación de archivo en el contexto de este proyecto ha deparado resultados de notable interés, el trabajo que aquí presentamos no puede considerarse sino una primera aproximación al tema y al lugar de Markinez, vamos a hacer una síntesis del mismo.

Problemática de la investigación archivística

Rastrear el origen de Markinez a través de las fuentes documentales no es una tarea fácil. En primer lugar, por la escasez de documentación producida durante la Alta Edad Media. Esta problemática no es exclusiva de la localidad de Markinez, sino que es una cuestión generalizada en todos los lugares de la Comunidad Autónoma Vasca. Una realidad que nos dificulta, partiendo de los manuscritos, la interpretación histórica de los siglos anteriores al XIV.

Las personas que nos dedicamos a la investigación histórica nos valemos de las fuentes escritas para poder hablar de una forma rigurosa y científica del pasado de una localidad. Como es bien sabido, no será hasta el siglo XV cuando se produzca una generalización en la producción documental. La razón por la que la escritura sobre papel se multiplicó en este momento, coincidiendo con el reinado de los Reyes Católicos, no es otra que la necesidad de tener una herramienta para la gestión administrativa. Los manuscritos adquirieron desde entonces un importante valor, tanto para los que ordenaban la confección del documento como para los destinatarios del mismo. Dependiendo de la naturaleza de sus contenidos podían encerrar valor administrativo, contable, fiscal, jurídico, legal, cultural y, en definitiva, para nosotros un aprovechamiento histórico.

Toda esa documentación generada empieza a ser conservada y salvaguardada ya en los Archivos creados en la Edad Media para tal fin. Muchos de aquellos archivos han llegado hasta nuestros días, como el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV), otros han sido creados en épocas más recientes como el Archivo Histórico Provincial de Álava (AHPA) y, algunos han desaparecido, como el malogrado Archivo Histórico Municipal de Markinez.

En efecto, por desgracia, no han llegado hasta nosotros los manuscritos que la actividad concejil de Markinez ha generado en el pasado. Otras localidades, como pueda ser en Álava el caso de Salvatierra-Agurain, han conservado un fondo documental que se remonta al siglo XIII y que nos permite estudiar la organización de la población en la Baja Edad Media²¹. En otros casos, como el de la localidad de Urarte, han mantenido la costumbre de salvaguardar el archivo concejil en el interior de sus iglesias.

Durante la Edad Media y parte de la Moderna, era una práctica habitual almacenar la documentación producida por el concejo, así como otros documentos de importancia para la localidad, en el lugar más seguro: la iglesia. Sus muros salvaguardaban los papeles del fuego. Además, la denominada ley de 'acogerse a sagrado', protegía tanto a las personas como a los objetos que se encontraban en su interior. Aunque hoy en día, esta costumbre, es un hándicap para las personas que nos dedicamos a la investigación histórica puesto que su consulta depende de la disponibilidad de las personas que custodian este tipo de archivos.

²⁰El texto de este apartado se debe también a la documentalista Ana Galdós Monfort.

²¹Pastor, E., 1986, *Salvatierra y la Llanada oriental alavesa (siglos XIII-XV)*, Vitoria-Gasteiz.

El Archivo Municipal de Markinez cuenta únicamente con la sección administrativa, el Archivo Histórico ha desaparecido. Con todo, contamos con cierta documentación generada por la Junta Administrativa de Markinez en el Archivo de Bernedo. A pesar de no contar con un repositorio histórico específico encontramos otro tipo de documentación, generada tanto por particulares como por instituciones públicas, que nos permite un acercamiento al pasado de la localidad. Toda esta documentación se conserva en una gran diversidad de Archivos, lo que por una parte nos alienta a pensar que existen documentos relevantes aún por descubrir desde el punto de vista histórico, pero a su vez la localización de estos archivos en diferentes territorios (Álava, Valladolid o Toledo ente otros lugares), dificulta y encarece la búsqueda documental.

Nos consta, como mostraremos más adelante, que existe documentación concerniente a Markinez en archivos estatales, provinciales, eclesiásticos, locales y familiares. Esta variedad de archivos con documentación sobre la zona que nos interesa se debe principalmente al tipo de circunscripción administrativa y episcopal en la que se englobaba Markinez durante la Edad Media; ello nos condujo durante nuestras labores de sondeo archivístico a rastrear la documentación en los archivos concernientes a la Cuadrilla de Laguardia, en el Archivo generado por los Condes de Salinas o en el Archivo Catedralicio de Calahorra.

A la diversidad de repositorios, debemos añadir otro problema en la búsqueda documental: los cuadros de clasificación manejados por los archiveros. Los instrumentos de descripción de un Archivo están fraccionados y ordenados de forma topográfica, siempre bajo criterios archivísticos. Por lo que cuando tratamos de localizar un documento debemos tener en cuenta que no están catalogados como lo haría un historiador, sino como lo hace un archivero donde priman los criterios de la naturaleza del documento. Además, los documentos, aunque esenciales para la interpretación de la Historia, no son ni mucho menos un libro abierto donde sumergirnos para después salir a la superficie con las ideas claras sobre un pasado remoto. Los Archivos no son lugares donde la documentación nos describa de una forma temática y lineal la historia de un municipio.

A pesar de que aquí hemos presentado la escasez de documentos, la diversificación de Archivos y la propia clasificación de documentación como un problema, estos tres hándicaps son a su vez una puerta abierta a la localización de nuevos manuscritos. Una búsqueda metódica en cada uno de los fondos, dentro de la gran variedad de Archivos, puede aumentar el número de documentos. De hecho, a partir de los instrumentos de descripción del Archivo es más que probable que nos hagamos una idea inexacta de la cantidad de documentos que hacen referencia a Markinez. Una búsqueda documental no solo consiste en comprobar los diferentes inventarios de cada Archivo, sino que es necesario revisar cada expediente inventariado puesto que es habitual que dentro de un mismo expediente se localicen manuscritos que desde el punto de vista histórico es necesario catalogar de forma individualizada.

A modo de ejemplo citaremos el caso de una investigación realizada por la propia documentalista que ha realizado sus indagaciones sobre Markinez, una investigación que llevó a cabo sobre el municipio guipuzcoano de Irún. En ese caso, siguiendo el inventario del Archivo Municipal de Irún, se realizó una primera prospección cifrando en 200 el número de documentos relacionados con el periodo final de la Edad Media y principios de la Edad Moderna. Tras la consulta de cada una de esas piezas documentales, se comprobó que el número de manuscritos era muy superior al inventariado. Esto es debido a que en múltiples ocasiones una misma pieza archivística encerraba varios insertos que fueron tratados con singularidad propia y por lo tanto individualizados. La cifra de 200 se convirtió en un millar de documentos.

Una aproximación bibliográfica preliminar

Antes de iniciar al rastreo documental se ha procedido a realizar la revisión bibliográfica de las obras relacionadas con la historia de la localidad. La lectura y análisis de las obras nos ha permitido, a falta de un Archivo Histórico Municipal, saber qué Archivos y qué fondos podían conservar un mayor número de documentos relacionados con la evolución del municipio. Al mismo tiempo, esta revisión nos ha posibilitado plantear nuevas líneas de investigación.

Aunque Markinez no tiene una monografía histórica específica, sí que podemos encontrar datos de referencia en obras de carácter general. Las primeras reseñas las localizamos en publicaciones del siglo XVIII y XIX. Este tipo de libros eran y son de interés para nuestro estudio puesto que en ellas se hace alusión a fuentes documentales y en algunos casos transcriben el propio documento de que se habla.

Grosso modo, las principales fuentes bibliográficas consultadas fueron:

- a. *Los compendios de la ciudad y villas de la M.N y M Leal provincia de Álava* de Joaquín José de Landázuri.
- b. El denominado 'Cuestionario de Tomás López'.
- c. El *Diccionario Histórico Geográfico* de Pascual Madoz.
- d. La monografía titulada *Álava Medieval* de Gonzalo Martínez Díez.

Haciendo un breve extracto del contenido que más nos interesó en estas obras cabría decir que Joaquín José de Landázuri en su «Los compendios de la ciudad y villas de la M.N y M Leal provincia de Álava» publicada en 1798 describe a Markinez como una villa de realengo que cuenta con su propio alcalde. Menciona también que la iglesia parroquial tiene advocación a la Anunciación de la Virgen. Landázuri apunta además que Markinez aparece citada en el «Cathálogo de San Millán del siglo X». Dicho «Cathálogo» es obviamente ese documento que hoy día denominamos Reja de San Millán, un registro conservado en el Cartulario del monasterio de San Millán de la Cogolla. Se trata de un diploma que recoge en su texto las poblaciones alavesas que estaban obligadas a pagar el diezmo al citado cenobio. A falta de un sistema métrico decimal, para medir la cantidad de lo que se debía pagar se utilizaba la reja de hierro como unidad de medida (de ahí la denominación habitual del documento). Landázuri data el manuscrito en el siglo X, si bien en realidad se trata de un manuscrito confeccionado hacia el año 1025.

Asimismo, Landázuri menciona que en el catálogo Markinez aparece dividida en dos: 'Marquina de arriba' y 'Marquina de abajo'. Acudiendo a la fuente original, esto es al Becerro Galicano folio 190, observamos en efecto la aparición de 'Marquina de Yuso' y 'Marquina de Suso', dos poblaciones englobadas en la circunscripción denominada Rivo de Ivita. A continuación reproducimos la transcripción completa de las localidades citadas en el dicho documento dentro de este último distrito.

Transcripción:

Rivo de Ivita, XXXV regas: Prango et Prango, duas regas. Armendihi, l<a> rega. Atazaval; una rega. Be-
truz, una rega. Argote, una rega. Sancti Meiano, una rega. Torre, una rega. Sancti Martini, una rega. Galbari,
una rega. Cimentu, una rega. Barolha, una rega. Loza, una rega. Alma, una rega. Paldu, l rega. Mesanza, una
rega. Savastian, una rega. Bergilgona, una rega. Langu, una rega. Guzkiano, una rega. Guzkiano de Suso,
una rega. Bustia, l<a> rega. Gogate, una rega. Agellu, una rega. Pudio, una rega. Barizahaza, una rega. Sa-

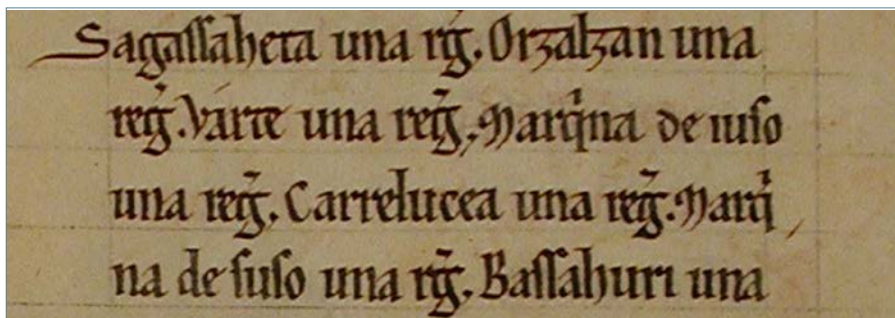


Fig. 32. Detalle del Becerro Galicano Digital que habla de Marquina de Yuso y Marquina de Suso.

gassaheta, una rega. Orzalzan, una rega. Uarte, una rega. Marqu<i>na de luso, una rega. Carrelucea, una rega. Marqu<i>na de Suso, una rega. Bassahuri, una rega. Hobecori, una rega. Hassarte, una regga²².

Durante la Edad Media era habitual que las palabras Suso y Yuso acompañaran a un topónimo para diferenciar el de «arriba», en este caso Markinez de Suso, del de «abajo», Markinez de Yuso. Más allá de atestiguar la presencia de dos Markinez, el documento de la Rreja de San Millán nos está indicando la existencia de al menos dos templos religiosos, uno por cada entidad de población, una hipótesis ya adelantada en la obra «Santa Eulalia de Markinez. Evolución histórica-constructiva»²³. Si atendemos a la idea de que las iglesias, además de centros religiosos, son las instituciones que fiscalizan y organizan los excedentes agropecuarios de la población, podemos pensar que ya en esta fecha de 1025 Markinez de Suso contaría con su centro religioso que funcionaría como núcleo fiscalizador para los feligreses de esa población, mientras que Markinez de Yuso tendría el suyo propio. Cada centro religioso se encargaría de hacer el recuento necesario para efectuar el pago de los diezmos a San Millán de la Cogolla.

Aparte de la obra de Landazuri, otra publicación de consulta obligada para poder rastrear la historia de Markinez es el denominado 'Cuestionario de Tomás López'. Este autor se dedicó así a recopilar toda una serie de datos para confeccionar un Diccionario Geográfico que, aunque no llegó a editarse, se conserva la correspondencia, las respuestas a interrogatorios, las historias locales, las descripciones geográficas y los bosquejos cartográficos que el autor utilizó para su trabajo. En los últimos años, diversos historiadores y geógrafos han estudiado y publicado por provincias²⁴ la documentación por él recopilada.

Los datos de interés para nuestro estudio están relacionados con la iglesia de Markinez. Tomás López recoge la presencia de la ermita de San Juan Bautista desde 1226 y menciona, relacionada con la ermita, la existencia de una aldea, hoy en día desaparecida, llamada Cuzco. Este autor, a diferencia de Landázuri, no menciona Markinez de Suso y Yuso, pero todo apunta a pensar que esa denominación de Cuzco es más bien Suso. Asimismo, describe la Peña del Castillo de la que menciona unas escaleras abiertas a pico y una cruz de madera.

Relacionado también con la iglesia, Tomás López recoge un hito de gran relevancia desde nuestro punto de vista. A finales del siglo XVIII la iglesia parroquial de Markinez es de advocación a Santa Eulalia de Mérida. Por el contrario, Landázuri escribió que la advocación de la iglesia era a la Anunciación de la Virgen. Este dato es significativo puesto que, como se ha comprobado en otras iglesias, un cambio en la designación del templo obedece a un cambio en la jerarquía o/y en la titularidad de la iglesia.

²²Fuente: Becerro Galicano Digital [doc. 583] (www.ehu.eus/galicano/id583).

²³García-Gómez, I., 2005, *Santa Eulalia de Marquínez. Evolución histórico-constructiva*, Vitoria-Gasteiz, p. 43.

²⁴Urrestarazu, E. et alii, 2000, *Doscientos años de geografía en Álava. Del cuestionario de Tomás López a la actualidad*, Vitoria-Gasteiz

Es importante reseñar que en 1757 la villa de Markinez pasó de ser una villa señorial a ser de patrocinio real. Es bajo este contexto cuando la iglesia parroquial, denominada hasta entonces de Santa María, pasa a ser de Santa Eulalia. Una denominación que adquirió en el periodo final del Antiguo Régimen.

En el siglo XIX contamos con otra obra de referencia: el «Diccionario Histórico Geográfico» de Pascual Madoz. Este autor recoge los mismos datos históricos que aparecen en las dos obras anteriores. Menciona la advocación a Santa Eulalia, la existencia de tres ermitas (San Roque, San Juan y Biolarra), el paso de villa señorial a villa real y, al igual que Lándazuri, asegura que Markinez es pueblo muy antiguo y que ya se nombra en el «catálogo que los de esta provincia se formó en el siglo XI y para el archivo de San Millán». Por él consta de nuevo que existían dos parajes; Markinez de abajo y Markinez de arriba.

Ya en el siglo XX contamos con una obra de gran importancia que no solo hace referencia a fuentes documentales, sino que nos permite contextualizar los acontecimientos históricos por los que ha atravesado Markinez. Se trata de «Álava Medieval» de Gonzalo Martínez Díez. El autor en su estudio sobre la Hermandad de Álava demuestra que localidades como la de Markinez no alcanzarán el título de villa hasta la Edad Moderna²⁵.

Revisión de los catálogos documentales

Además de las fuentes bibliográficas mencionadas, a lo largo de nuestras investigaciones también revisamos de una forma crítica las colecciones con documentación publicada relativa a la población de Markinez. Aunque el contenido de estos documentos no varía con el paso del tiempo, sí cambia la interpretación que en cada época se hace de este mismo contenido. Entre estas colecciones se encuentra la de «Fuentes documentales medievales del País Vasco. Colección de la Cuadrilla de Campezo. Arraia Maeztu, Bernedo, Campezo, Lagrán y Valle de Arana (1256-1515)». De los 76 documentos que componen esta colección dos son de gran interés para Markinez. Se trata de dos cartas de privilegio. Una fechada en 1442 a través de la cual Juan II concede autorización a Pedro de Sarmiento para que funde mayorazgo con las villas, lugares y derechos que posee. Entre estas villas se encuentra la de Markinez.

La segunda carta de privilegio es de 1488 y en ella los Reyes Católicos ratifican las confirmaciones de 1393 y 1394 hechas por los monarcas anteriores en las que se concedía a Diego Pérez de Sarmiento los lugares de Peñacerreda, Labastida, Salinas de Añana y Enciso:

Yo el rey. Por facer bien e merced/ a vos, Pero Sarmiento, mi vasallo e mi/ repostero maior e del mi Consejo, (Fol. 66 vº) por los muchos e buenos e leales/ e señalados servicios que vos e aque/llos onde vos venides e los del vues/tro linage ficiste a los reyes de/ gloriosa memoria, mis progenito/res, e habedes fecho e facedes de cada/ día, e que vuestra casa siempre/ sea entera e finque e quede memo/ria de vos para siempre, por esta/ mi carta e albala vos doy lizencia/ e poderio e facultad para que podades establezer en (sic) facer maiorazgo/ de las buestras villas e lugares de/ Salinas de Añana e de Ocio e de La/bastida e de la Peñacerreda e de/ Lagrand e de Quintana e de (Fol. 67 rº) Forturi e de Retuerto e de Mar/quinez e de Sobron e de Carranza/ e de Estreliz e de la villa de Bel/monte de Campos, e de lo que habedes/ e tenedes en la ciudad de Baldegouia/ e Losa e Tobalina, y de sus tierras/ e terminos e basallos e pechos e de/rechos e rentas...²⁶

Asimismo, aunque no se trata de una colección documental propiamente dicha, se ha consultado también una obra editada en 1668 donde se recogen varias transcripciones de documentos relacionados

²⁵Martínez Díez, G., 1974, *Álava Medieval*, Vitoria-Gasteiz, t.II, p.149.

²⁶Pozuelo, F., 1998, *Fuentes documentales medievales del País Vasco. Colección de la Cuadrilla de Campezo. Arraia Maeztu, Bernedo, Campezo, Lagran y Valle de Arana (1256-1515)*, Donostia-San Sebastián, pp. 207-215.

con los Sarmientos, Condes de Salinas. Dada la importancia que los Sarmientos han tenido en el devenir de Markinez, como señores de la villa, consideramos de relevancia consultar esta obra publicada por el cronista Joseph Pellicer bajo el título «Informe del origen, antigüedad, calidad y secesión la excelentísima casa de Sarmiento de Villamayor».

En la obra de Pellicer se transcribe un documento que es de interés para el estudio de Markinez. Se trata del testamento realizado por Diego Gómez de Sarmiento en 1384. En él se menciona que, entre otras localidades, dona a su hijo García, «Marquines y la tierra de Yzqua». Es relevante reseñar que solo aparece un Markinez y este no consta como villa. Pellicer suscribe que Markinez le fue entregada a Diego Gómez de Sarmiento en 1371, aunque otros autores indican que fue en 1377, como año de la toma de posesión de la localidad. Una posesión que le fue entregada por el rey Enrique II por haber luchado en su favor en la guerra civil que enfrentó a la corona de Castilla.

La localización de nuevas fuentes documentales

A partir de la lectura y análisis de las obras descritas en los apartados anteriores, así como el vaciado de los catálogos documentales, en este trabajo hemos procurado la búsqueda de nuevas fuentes. Dada la evolución histórica y administrativa de Álava, los fondos documentales relacionados con esta provincia, como ya se ha perfilado, abarcan una amplia gama de archivos. La especificidad de Álava radica principalmente en su organización territorial a partir del sistema de cuadrillas. En la actualidad Markinez pertenece a la Cuadrilla de Campezo-Montaña alavesa. Aunque no siempre ha sido así, un aspecto que debe tenerse en cuenta a la hora de realizar toda búsqueda.

Teniendo en cuenta la evolución histórica de la localidad, así como los plazos y recursos económicos disponibles para el proyecto nos limitamos a hacer un primer sondeo. Esta primera búsqueda la llevamos a cabo en los fondos municipales de los archivos locales alaveses y en los depositados en archivos provinciales y regionales. Obviamente, el hecho de haber consultado todos estos repositorios no es garantía en sí misma de que hayamos localizado toda la documentación conservada relacionada con el Markinez medieval. En cualquier caso, los archivos consultados fueron:

1. Archivos municipales:
 - a. Archivo del Concejo de Urarte
 - b. Archivo Ayuntamiento de Bernedo
 - c. Archivo municipal de Arraia-Maeztu
4. Archivos provinciales:
 - a. Archivo Histórico Provincial de Álava (AHPA)
 - b. Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA)
3. Archivos regionales:
 - a. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARChV)

Confección de una base de datos para el vaciado documental

Cada uno de los documentos localizados en los diferentes archivos ha sido introducido de forma individualizada en una base de datos diseñada ad hoc. Dado que el trabajo aquí expuesto es una primera aproximación a las fuentes documentales, la base de datos confeccionada sólo es un germen que en un

Fig. 33. Ejemplo de una fuente documental introducida en la Base de Datos.

futuro se continuará ampliando tanto en los campos como en sus contenidos. La base de datos es por tanto una herramienta de consulta y a la vez es una herramienta de catalogación de la información obtenida.

De momento, se crearon un total de diez campos que nos permitieron introducir datos tanto archivísticos como históricos. Los campos son los siguientes: Fecha de realización del documento, lugar, nombre del Archivo, tipo de consulta realizada, regesta (resumen del contenido del documento), comentarios históricos, signatura, digitalización (se señala si el archivo tiene digitalizado el documento) y tipo de documento (acta, escritura, carta de pago, etc).

A continuación, se detalla cada uno de los archivos consultados y se describe el tipo de documentos localizado en cada uno de ellos.

Archivos Municipales

Como ya hemos comentado en la actualidad Markinez forma parte de la Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa. La Cuadrilla está organizada en seis ayuntamientos: Arraia-Maeztu, Bernedo, Campezo, Peñacerrada, Valle de Arana y Lagrán. Estos seis ayuntamientos son el resultado de un proceso de concentración de los diecinueve municipios que llegaron a existir en el siglo pasado. Diecinueve municipios que contaban con su archivo propio, que en la mayoría de los casos ha llegado hasta nosotros.

Hoy en día, cada ayuntamiento que conforma la Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa está integrado a su vez por varios núcleos de población o concejos que también en su día produjeron documentación a través de sus Juntas de Administración. Son un total de 47 núcleos de población. Markinez es uno de ellos, englobado dentro del municipio de Bernedo.

MUNICIPIO	CONCEJOS
Arraia-Maeztu	Apellániz, Atauri, Azáceta, Corres, Maestu-Maeztu, Onraita, Alecha, Roitegui, Sabando, Vírgala Mayor, Vírgala Menor, Arenaza, Cicujano, Ibisate, Leorza, Musitu
Bernedo	Angostina, Arluzea, Bernedo, Navarrete, Markinez, Oquina, Quintana, San Roman de Campezo, Urarte, Urturi, Villafría, Berrozi, Izarza
Campezo	Antoñana, Bujanda, Santa Cruz de Campezo, Orbiso, Oteo
Peñacerrada	Baroja, con el diseminado de Zumento, Faido, Loza, Montoria, Payueta, Peñacerrada
El Valle De Arana	Alda, Contrasta, San Vicente de Arana, Ullibarri-Arana
Lagrán	Lagrán, Pipaón, Villaverde

Fig. 34. Municipios y concejos de la Cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa.

Pero esta división no siempre fue así. Durante la Edad Media Markinez llegó a formar parte de la Cuadrilla de Laguardia. Las distintas cuadrillas que hoy en día conforman Álava surgieron en un momento histórico determinado para satisfacer las necesidades administrativas de un territorio, constituyendo un sistema peculiar de organización territorial, exclusiva del Territorio Histórico de Álava. Las cuadrillas se conformaron como divisiones del territorio que englobaban las Hermandades locales y los Ayuntamientos a efectos fiscales. La Cuadrilla de Laguardia estaba compuesta por siete hermandades entre las que se encontraba la de Markinez. La relación entre Cuadrillas, Hermandades y Ayuntamientos generó una abundante documentación que se encuentra dispersa en numerosos archivos. Esta abundancia es la que genera un problema a la hora de localizar la documentación medieval.

Parte de la documentación generada por el antiguo municipio de Markinez se ha localizado en la Junta Administrativa de Arlucea-Markinez que se encuentra en el Archivo municipal de Bernedo. También se conservan manuscritos sobre Markinez en el Archivo del concejo de Maeztu que se encuentra en el Archivo municipal de Arraia-Maeztu. Asimismo, se ha localizado documentación en la Junta Administrativa de Urarte que se conserva en el Archivo del concejo de Urarte.

En esta primera búsqueda se localizaron un total de 56 documentos relacionados con apeos, concordias y sentencias arbitrarias firmadas por villas y lugares para la delimitación de bienes colindantes y la fijación de los derechos que pertenecían a cada uno en el aprovechamiento de montes. Uno de estos montes es el Izki para cuya repartición de obligaciones y prestaciones se constituyó la denominada Comunidad de Izki. Esta comunidad se subdividió a su vez en varias comunidades:

COMUNIDAD	POBLACIONES
Busturia	Laño, Albaina, Pariza
Axkorri (Izki Arriba)	Albaina, Pariza, Bajauri, Obécuri, Urturi, Quintana, Rituerto, Markinez y Urarte
Ezquerran (Izki Arriba)	Bajauri, Obécuri, Urturi, Quintana, Rituerto, Markinez y Urarte
Irazagorria (Izki Bajo)	Markinez, Quintana, Rituerto, San Román de Campezo, Corres, Maeztu, Apellániz y Arlucea

Fig. 35. Comunidades y poblaciones que integran el monte Izki.

Como se puede observar en el [cuadro de la fig.32](#), Markinez formaba parte de tres comunidades de las cuatro en las que estaba dividido el monte Izki. El uso y aprovechamiento de este monte ha generado multitud de documentos. Cada comunidad debía reunirse en un punto común para debatir y decidir sobre la gestión del monte. Así, por ejemplo, las comunidades de Axkorri y Ezkerran celebraban sus juntas en la peña de Axkorri. Pero también lo hicieron en la peña de Portaleta, hoy conocida como Portal y en la peña de Martinarri. Esta peña, como las anteriores, forma un abrigo roquero a modo de alero protector contra las inclemencias del tiempo²⁷. Cada acuerdo tomado era redactado en un acta que posteriormente se depositaba en un archivo o lugar seguro. Por esta razón, buena parte de la documentación que hoy en día conservamos sobre Markinez la encontramos en la sección de la Junta administrativa Arlucea-Markinez, en el concejo de Urarte o en el de Maeztu.

En el siglo XVI, de los pueblos que conformaban la comunidad de Irazagorria o Izki Bajo, Markinez, Quintana y Rituerto pertenecían al señor de la casa de los Álava y Esquíbel, intitulado unas veces señor de Estarrona y otras como señor de Markinez y Tierra de Izki. Por su parte, San Román pertenecía a

²⁷Para todo lo relativo a las comunidades en que estaba dividido el monte Izki, para conocer también el modo en que se organizaban históricamente; González Salazar, A., 2005, *Montaña Alavesa. Comunidades y Pastores*, Vitoria-Gasteiz.

Santa Cruz de Campezo y el resto de localidades eran del señor de la casa de Gauna. Se observa por tanto una repartición del monte Izki entre varios señoríos. Markinez, además de formar parte de la comunidad de Izki, era miembro también de otras comunidades como la de Ibiturralde, Markinez-Arluzea, y Abiduibabal. Por otro lado, en el Condado de Treviño, Markinez formaba parte de la Comunidad del monte Larrea, junto con las poblaciones de Urarte, Sáseta y Arluzea.

COMUNIDAD	POBLACIONES
Ibiturralde	Markinez, Urarte
Markinez-Arluzea	Markinez, Arluzea
Abiduibabal	Markinez, Arluzea y Apellániz
Monte Larrea	Markinez, Urarte, Sáseta y Arluzea

Fig. 36. Comunidades de las que forma parte Markinez, aparte de la Comunidad de Izki.

La enumeración de comunidades, de las que Markinez forma parte, trata de exponer la complejidad y variedad de archivos en los que podemos localizar documentación. La búsqueda ha dado como resultado la localización de documentación en los archivos municipales de Bernedo, el de Arraia-Maeztu y el del concejo de Urarte. Aunque insistimos que, dada la participación de Markinez en varias comunidades es posible localizar más documentación en otros archivos municipales. Una localización que será necesario proseguir en un futuro.

Además, se ha comprobado que en los propios archivos municipales aquí presentados se conserva un mayor número de documentación que la localizada a través del sistema de Badator²⁸. Así sucede, por ejemplo, con el Archivo Municipal de Bernedo donde hemos localizado, a través del Catálogo Documental de La Cuadrilla de Santa Cruz de Campezo, otros dos documentos de gran relevancia para el estudio de Markinez y que se conservan en la sección de la Junta Administrativa de Markinez.

Archivo del Concejo de Urarte

De los tres archivos mencionados es el del Concejo de Urarte el que contiene un mayor número de documentos relacionados con Markinez. El documento más antiguo data de 1581. Se trata de unas ordenanzas sobre la comunidad formada por las poblaciones, por aquel entonces villas, de Markinez y Urarte. De 1645 contamos con un acta de deslinde y mojonera de las poblaciones de Markinez, Arluzea y Urarte. De esta documentación se desprende que el lugar de reunión de estas tres localidades se hacía en el término denominado San Purga, también llamado Ysaspurua, pegante al camino que desde la villa de Markinez iba a Urarte. Pero también se reunían en la fuente del Azcarro o fuente de Charavitana –Acharabitana, Achabitarana–.

De 1669 se encuentra una concordia firmada por la Comunidad del monte Larrea para un correcto aprovechamiento de los pastos. En el siglo XVIII el uso y disfrute de este monte generó enfrentamientos entre las localidades de Arluzea, Markinez, Sáseta y Urarte. Estos desacuerdos se resolvieron por vía

²⁸Badator es un buscador de documentación histórica vasca on-line mantenido por Gobierno Vasco. Actualmente se encuentra integrado en el portal dokuklik (<https://dokuklik.euskadi.eus/>) donde se indica concretamente que «En Badator se consulta la documentación histórica de los archivos de la Comunidad Autónoma de País Vasco, tanto públicos como privados. Incorpora también algunos fondos de archivo ubicados fuera de sus fronteras de interés para el País. Contiene 700.000 referencias de documentación fechada entre el siglo XIII y 1980. Una parte de la documentación está digitalizada (4,8 millones de imágenes digitales)».

judicial, cuyas resoluciones y pleitos se encuentran también en el Archivo del Concejo de Urarte. Del siglo XVIII son también algunas disposiciones tomadas sobre el corte de árboles.

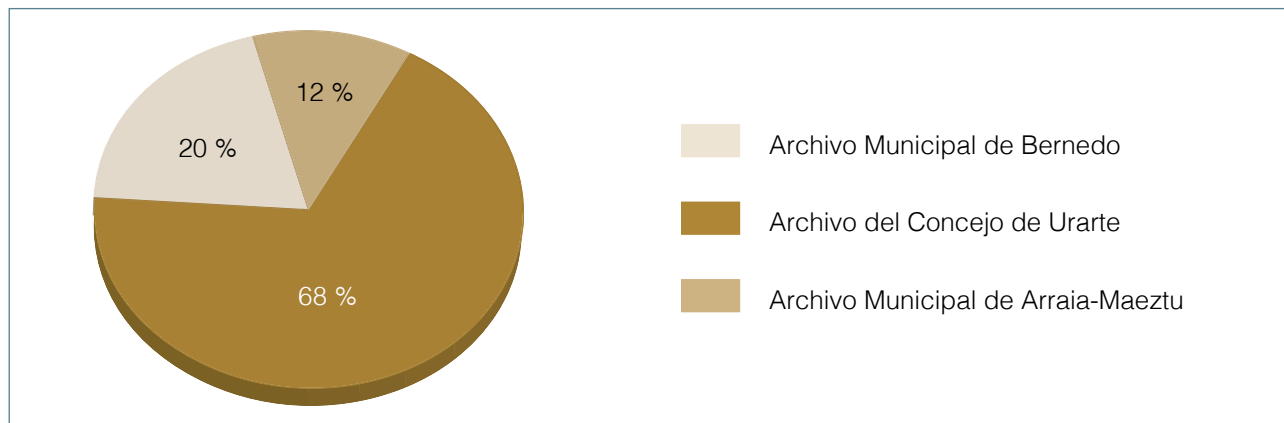


Fig. 37. Representación por porcentajes de la localización de los 56 documentos buscados a través del Archivo del Centro de Documentación del Gobierno Vasco. Elaboración: Ana Galdós.

Archivo Municipal de Bernedo

Por su parte, en el Archivo Municipal de Bernedo se han localizado once documentos en el fondo de la Junta administrativa Arlucea-Markinez. Todos ellos, a excepción de uno, se corresponden a apeos y amojonamientos de los términos comunes entre Arlucea y Markinez. Entre ellos se localiza el amojonamiento del lugar identificado como Fuente de Piedra, término que pertenecía a las dos localidades. La excepción es un documento que trata sobre el apeo y amojonamiento del monte Izki de Abajo. Toda la documentación es del siglo XIX y XX.

Archivo de Arraia-Maeztu

En el Archivo de Arraia-Maeztu se han localizado siete documentos en la sección del fondo del Concejo de Maeztu que van del siglo XIX al XX. Todos ellos tratan temas relacionados con el monte Izki a excepción de uno que es una escritura de compra-venta de un censo. Lo interesante que nos aporta esta documentación es la descripción de los lugares denominados paso de Markinez, paso de las torcas, Peñadorada, Fuente del Azcarro. Reseñar también que en esta documentación el lugar de reunión para realizar el acta del acuerdo se hacía en el lugar llamado Peñadorada y en otras ocasiones en el término Paso de Markinez y en el de Santa Pezarra.

La lectura en profundidad de esta documentación, a pesar de ser de cronología contemporánea, nos ha permitido obtener datos de interés para nuestro objeto de estudio como son la localización de la toponimia, la delimitación de los términos y terrenos, la localización de los lugares de reunión y su relación con lugares simbólicos para la comunidad o la localización de fuentes, peñas y caminos. Además, los interrogatorios que acompañan a los pleitos conservados muestran una gran riqueza de elementos descriptivos sobre la localidad, montes y bienes inmuebles.

Archivo Histórico Provincial de Álava (AHPA)

El grueso de la documentación del AHPA lo constituye el fondo de Protocolos Notariales otorgados en la provincia de Álava. Cuenta actualmente con más de trece mil protocolos, remontándose hasta 1502 e incrementándose anualmente con la incorporación de nuevos protocolos centenarios. Los más recientes corresponden a 1907.

Los fondos notariales son las agrupaciones de documentos producidos por los escribanos o notarios en el ejercicio de sus funciones. Los escribanos y notarios son los oficiales públicos encargados de testimoniar los actos promovidos por particulares, de manera que confieren a dichos actos valor legal.

Los documentos notariales se articulan en forma de protocolos, que son la agrupación de escrituras otorgadas por un notario en un periodo de tiempo determinado y en una zona o jurisdicción determinada, recogidas en forma de libro. Esta es la unidad básica que nos permite localizar los documentos notariales: un notario, un lugar o jurisdicción y una fecha.

Los protocolos notariales están clasificados de acuerdo a su procedencia y están agrupados por notarías o escribanías (nombre que se daba a las notarías hasta el siglo XIX). No todas las localidades de Álava han tenido notaría o escribanía, aunque muchas de ellas la han tenido hasta mediados del siglo XIX. En el Archivo Histórico Provincial de Álava se han identificado hasta la fecha un total de 783 escribanos y notarios que emitieron un total de 14.777 registros o protocolos.

Además de la documentación notarial, el AHPA conserva otro tipo de documentación que llegó mezclada con la notarial, pero a la que se le ha dado una organización propia creándose nuevos fondos como el del Archivo familiar de Ocio-Salazar, la documentación procedente de los juzgados municipales, que recoge el ejercicio de la jurisdicción ordinaria ejercida por los Alcaldes ordinarios en villas y ciudades para los casos de «no hermandad», y los Expedientes de limpieza de sangre, de gran importancia para probar la condición de noble, que había sido concedida a todos los alaveses de nacimiento por Alfonso XI en 1332.

Por desgracia, la falta de interés que había sobre la documentación notarial en épocas anteriores ha provocado que mucha de esta documentación haya desaparecido. Entre los fondos desaparecidos están algunos de los protocolos notariales de Laguardia o los Libros Registro de Hipotecas, depositados ambos en la cárcel pública, y que acabaron siendo pasto de las llamas durante la Guerra Civil. También se ha perdido gran parte de los protocolos notariales de la Ribera Alta, arrojados al vertedero en las labores de reforma de su Ayuntamiento.

Lamentablemente, Markinez no contaba con una escribanía propia. Por esta razón la búsqueda de los protocolos concernientes a los vecinos de esta localidad es más compleja. Para su localización es necesario revisar las escribanías cercanas a Markinez y comprobar si generaron documentación sobre la localidad.

En una primera búsqueda se han localizado un total de 18 documentos producidos por el escribano de Maeztu, Santiago López Mezquía, por el de Apellániz, Francisco de Ayala y Mendoza, por el de Alecha y Valle de Laminoria, Simón de Motilua, así como por el escribano Francisco de Ayala y Mendoza. Sin lugar a duda y tras haber consultado otros archivos, el número de escribanos que produjeron documentación sobre Markinez es mayor del que aquí presentamos. Así, por ejemplo, sabemos que en 1589 fue nombrado Pedro Beltrán de Mendarózqueta, vecino de Vitoria, como escribano real para la villa de Laguardia y hermandades de su cuadrilla: Tierras del Conde, Markinez, Berantevilla, Salinillas, Aramayona y Villarreal. Y aunque, como ya se ha mencionado, parte de los protocolos de Laguardia se han perdido, no descartamos la posibilidad de localizar un mayor número de documentos del que en un principio pudiera parecer.

Como corresponde a la documentación notarial, los documentos localizados en el AHPA presentan una tipología muy diversa. Encontramos testamentos, denuncias, cartas de poder, informes y escrituras todos ellos de gran riqueza puesto que nos informan de la organización territorial, de aspectos sociales, de infraestructuras, de bienes muebles o de aspectos religiosos.

De los localizados hasta la fecha, el documento más antiguo es de 1689. Se trata de una petición a través de la cual se pide el nombramiento de un escribano para el ejercicio de escribanía de las tierras esparsas. En este documento nos encontramos con una referencia a la Hermandad de Markinez, hermandad que se inscribía en la Cuadrilla de Laguardia y que estaba formada por Quintana, Urturi y Markinez, en definitiva, un documento que nos aporta información sobre la organización territorial. Este documento nos está poniendo en la pista de otros dos escribanos a través de los cuales poder localizar más documentos relacionados con Markinez: Juan Fernández, vecino de Bernedo, y Joseph Ochate.

El resto de documentación es del siglo XVIII y XIX. Entre ella hay uno que carece de data crónica, esto es de año, mes y día. Pero datos indirectos lo sitúan en el siglo XVIII, y desde nuestro punto de vista es interesante puesto que nos informa sobre el estado del puente de piedra que pasa por Arlucea y Markinez. El resto de documentación trata sobre aspectos relacionados con la organización territorial (varios tratan sobre el aprovechamiento del monte Izki), sobre aspectos religiosos –fundación de capellanías en la iglesia parroquial, existencia de la cofradía de Nuestra Señora de Biolarra–, sobre toponimia –a través de los apeos–.

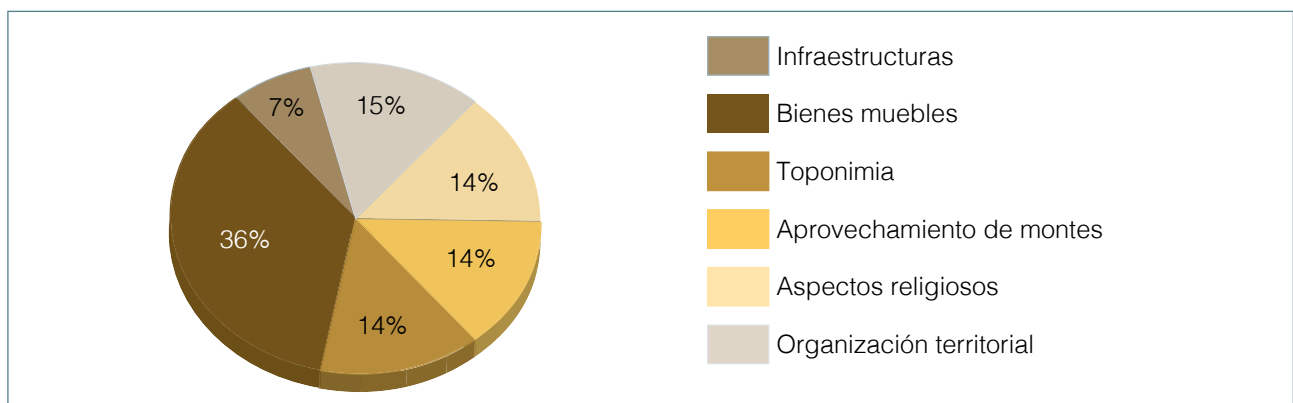


Fig. 38. Clasificación por temas de la documentación localizada en el AHPA.

Además de esta documentación notarial, contamos también con el libro de Contadurías de Hipotecas. Las Contadurías son el antecedente más cercano al actual registro de la propiedad y existieron desde la segunda mitad del siglo XVIII. Se trata de un sistema de registro de la noticia de aquellos actos jurídicos (compraventas o herencias) en los que se utilizaron bienes inmuebles como garantía de un préstamo. Sin duda este tipo de documentación nos puede dar datos sobre localización, propietarios, extensiones tanto de edificios como de terrenos.

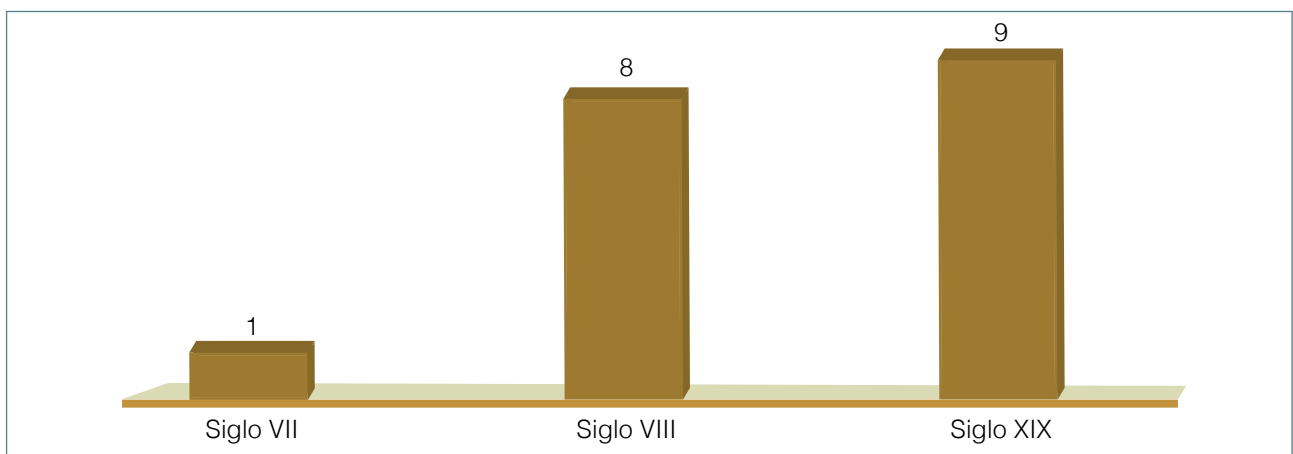


Fig. 39. Número de documentos localizados según la cronología.

Archivo del Territorio Histórico de Álava (ATHA)

El conjunto documental más importante del Archivo del Territorio Histórico de Álava es el que corresponde a la propia Diputación Foral, incluyendo en él, el fondo perteneciente a la Hermandad Provincial de Álava que da origen al Archivo.

Además de este fondo, se conservan once archivos familiares, archivos municipales como el de Salinas de Añana, archivos de algunas Juntas Administrativas, así como archivos de otras instituciones y de empresas radicadas en la provincia. En definitiva, se trata de un Archivo de gran riqueza documental para la historia de Álava y sus municipios.

Por lo que respecta a Markinez, el ATHA nos aporta una gran información a través de las Actas generadas por las Juntas Generales de Álava. Se ha localizado documentación desde principios del siglo XVI hasta la década de los 80 del siglo XX. En este caso no hicimos una estadística del número de documentos, puesto que son cientos las actas donde se menciona Markinez.

Para la presente investigación consideramos oportuno realizar una búsqueda exhaustiva de Markinez en las actas más antiguas conservadas, esto es, en las del siglo XVI. Gracias a estas actas podemos fechar y explicar la evolución inicial de la denominada Hermandad de Markinez. En el encuadrillamiento que se produjo en 1537, aparece ya mencionada la Hermandad de Markinez formando parte de la cuadrilla de Laguardia²⁹.

En la revisión efectuada en las Actas del siglo XVI se ha comprobado que con fecha 22 de noviembre de 1558 se realiza un acuerdo para la división de la Hermandad de Markinez (Marquíniz). En dicho documento se dice que las villas que integran la Hermandad de Markinez, Quintana, Urturi y Markinez, por sentencia real estaban apartadas de la Hermandad del Conde de Salinas tras haber sido vendidas las villas mencionadas a Diego de Álava. Es a partir de este momento cuando se decide que estas tres poblaciones deben formar una Hermandad, que se denominará Markinez, y que tendrá derecho a enviar un procurador a las Juntas Generales. El nombramiento del procurador debía alternarse entre las tres villas.

De este documento se desprenden varios datos de interés. El primero es el de la nueva organización territorial de la que Markinez forma parte. El segundo es que vemos cómo la subdivisión y venta de los señoríos jurisdiccionales da origen a nuevas circunscripciones jurídicas, como es la hermandad de la que pasa a formar parte Markinez. El tercero es que esta nueva organización le permitirá a esta última tener voz propia en las Juntas Generales de la provincia a través de su procurador. Según el historiador del siglo XVIII Joaquín José de Landázuri, con anterioridad a 1558 la Hermandad de Markinez se denominaba Hermandad de Izqui y estaba formada por Quintana, Urturi y Rituerto. En las actas de abril de 1589, la Hermandad de Markinez aparece mencionada como Hermandad de Markinez y tierra de Izqui. En este mismo año, pero un mes más tarde se menciona la Hermandad de Markinez y su tierra. Todo parece indicar que lo que se le denominaba Hermandad de la Tierra de Izqui se le suma en el siglo XVI Markinez y adopta el nombre de Hermandad de Markinez, manteniendo por un tiempo la denominación también de Tierra de Izki. De hecho, cuando Markinez es vendida por los Sarmiento a Diego de Álava y Esquivel, los descendientes de este se llamarán señores de Markinez, así como señores de la Tierra de Izqui.

Volviendo al acta del 22 de noviembre de 1558, percibimos otro dato de gran interés para la evolución histórica de Markinez. La localidad aparece reseñada como villa. A partir del siglo XVI el término villa sufre una transformación. Es a partir de este momento cuando aparecen varias poblaciones bajo el

²⁹Martínez Díez, G., 1974, *Álava Medieval*, Vitoria-Gasteiz, t.II, p.155.

título de villa, título que no tiene que ver con las villas fundadas a lo largo del siglo XII y XIII. El hecho de que Markinez fuera villa a partir del siglo XVI implica que esta localidad tenía un alcalde ordinario y por lo tanto un mayor peso de decisión. Un estudio minucioso de la documentación conservada en otros archivos nos permitiría comprobar si este mayor peso del concejo coincide con la aparición de un lugar físico ajeno a las propiedades de los señores, donde realizaban las reuniones del concejo. Es un hecho que a partir del siglo XVI en numerosas poblaciones surgen las casas concejo que sustituyen a las casas torre o a las iglesias como lugares para celebrar las asambleas concejiles.

Además de este tipo de información, las actas son muy ricas para obtener datos sobre obras de remodelación o edificación, como caminos, puentes o edificios públicos, donde la Diputación ha intervenido. Así, por ejemplo, sabemos que a principios del siglo XX se solicitó madera de los montes comunales de Markinez para reparar la nave principal de la iglesia parroquial. También, que en 1956 se realizó una importante reforma en la ermita de San Juan. Y en 1972, hubo que efectuar con urgencia el desmonte de un talud de roca que amenaza la Iglesia Parroquial de Markinez para lo cual se detalló un informe de la situación en la que se encontraba la iglesia.

Además de las actas, en el Fondo Histórico General localizamos documentos de otra tipología como son las escrituras de obligación, los deslindes, o los apeos que nos aportan una gran información sobre toponimia y localización de lugares hoy en día desaparecidos.

Además de este fondo, encontramos documentos relevantes en otros fondos como son el del Archivo familiar Álava-Velasco. Es aquí donde se conserva una escritura de compra-venta realizada en Vitoria en 1593. En ella el clérigo Joan Martín de Lagrán, vende a unos vecinos de Vitoria varias propiedades que tenía en Markinez. No se trata de unos vecinos cualquiera, sino nada más y nada menos que de Gerónimo de Álava y su mujer, Joana de Herrera y de Catalina de Esquivel, viuda de Diego de Álava. Comprobamos, por tanto, como los Álava están interesados en obtener propiedades en la misma villa que pertenece a su señorío. Además, se trata de propiedades que se ubican en el núcleo de la población: situadas al lado de la plaza y cercanas a la iglesia parroquial de Markinez (ver transcripción en epígrafe nº5). Del mismo modo es interesante observar el apelativo que acompaña a Markinez, el de villa, así como la denominación de la iglesia parroquial, sin apelativo alguno. Como ya hemos mencionado no será hasta finales del siglo XVIII cuando aparezca en la documentación la advocación a Santa Eulalia.

Archivo Catedralicio y Diocesano de Calahorra y La Calzada

Al cabo de los siglos el territorio vasco acabó distribuido en siete diócesis cuyas jurisdicciones no se correspondían con los territorios que se iban a institucionalizar políticamente. Estas diócesis eran: Burgos, Tarazona, Calahorra, Bayona, Pamplona, Dax y Olorón. La diócesis de Calahorra, que a su vez se dividía en tres arcedianatos y estos a su vez en quince arciprestazgos, comprendía casi toda Vizcaya y Álava, la zona del valle del Deba de Guipúzcoa y en Navarra, la zona de Viana y sus aldeas.

Markinez pertenecía, desde el punto de vista eclesiástico, a la diócesis de Calahorra, dentro del arcedianato de Álava y en el arciprestazgo de Treviño. Por esta razón es necesario acudir a Archivo de la Diócesis de Calahorra para consultar aspectos relacionados con la iglesia de Markinez. Ha sido en este archivo donde hemos dado con la documentación más antigua relativa a la parroquia de Markinez. Se trata de una concordia realizada en 1257, con intervención del cardenal Gil y aprobación del Papa, entre el obispo de Calahorra don Aznar y su cabildo. En la concordia se asignan las parroquias y se establece la distribución de las rentas y de los frutos correspondientes a esta diócesis. Entre el recuento de parroquias se menciona la de Markinez.

El hecho de que la iglesia de Markinez aparezca intitulada como parroquia ya en 1257 nos está indicando dos datos de gran importancia. En primer lugar, que su rango le autorizaba a officiar misa todos los días y a administrar todos los sacramentos a sus feligreses. Una situación que sin duda tuvo que manifestarse en la arquitectura interior y exterior del templo. Además, la titulación implicaba que el resto de las iglesias de su jurisdicción, como la de San Juan, quedara subordinada a la parroquia. En segundo lugar, era la iglesia parroquial la encargada de percibir los diezmos y primicias de la población. De esta forma, la parroquia de Markinez actuaba como un centro de poder dentro de la localidad.

Archivo de la Real Chancillería de Valladolid

El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid conserva fundamentalmente la documentación producida por la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, máxima instancia judicial de la Corona de Castilla durante el Antiguo Régimen. A partir del año 1494, su jurisdicción se reduce a los territorios situados al norte del río Tajo, debido a la creación de una segunda Chancillería en Ciudad Real, que en 1505 se traslada a Granada.

Entre las atribuciones de esta instancia judicial están las apelaciones de las sentencias, tanto civiles como criminales, pronunciadas por las distintas justicias del Reino. Asimismo, se encuentran los procesos de los vizcaínos de origen en la Sala de Vizcaya. Se trata de una documentación a través de la cual podemos obtener una visión de la historia judicial, social y económica de la mitad norte de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen.

El objetivo al consultar este archivo era el de tener una primera aproximación al tipo de información que nos podían ofrecer los pleitos y ejecutorias relacionados con Markinez. El resultado ha sido la localización de 16 documentos que nos ofrecen datos interesantes. Se trata de documentación relacionada principalmente con el conflicto existente entre el concejo de Markinez y Pedro de Álava, señor de Markinez.

Poco tiempo después de la venta de Markinez por parte de Diego Gómez de Sarmiento a Diego de Álava, se observan discrepancias entre el concejo de la villa y los Álava. Al pasar Markinez a manos de los Álava, estos tenían la potestad para elegir a los alcaldes ordinarios de la localidad. El cambio de señorío por parte de Markinez coincide en el tiempo con la relevancia que va adoptando el Concejo. Esta relevancia se observa no solo en la aparición de la denominación de villa sino también en los procesos judiciales que enfrentaron al Concejo y a los Álava por el nombramiento de alcaldes ordinarios. Estas discrepancias entre las villas y los señores es un proceso generalizado en todo el País Vasco. En este caso, la Real Audiencia de Valladolid dio la razón al concejo de Markinez.

Pero los conflictos entre uno y otros no solo tenían que ver con la elección de cargos públicos, sino también con el aprovechamiento de los montes. El concejo de Markinez consideraba que Pedro de Álava no tenía derecho a cortar leña ni a que su ganado pastara en los montes concejiles, razón por la cual le interponen un pleito. Se conserva también una ejecutoria por la que el concejo de Markinez denuncia a Pedro de Álava por no ejercer sus funciones públicas al no visitar los mesones ni cobrar los aranceles. Este tipo de pleitos muestra cómo Markinez, a pesar de formar parte de un señorío, trataba de escapar de la presión señorial y se hace valer para ello del Concejo, un órgano de poder con cada vez más relevancia. Además de los pleitos interpuestos por el Concejo, se conservan otros pleitos litigados entre vecinos. Estos documentos suelen ofrecer gran cantidad de datos a través de los interrogatorios que acompañan al proceso judicial.

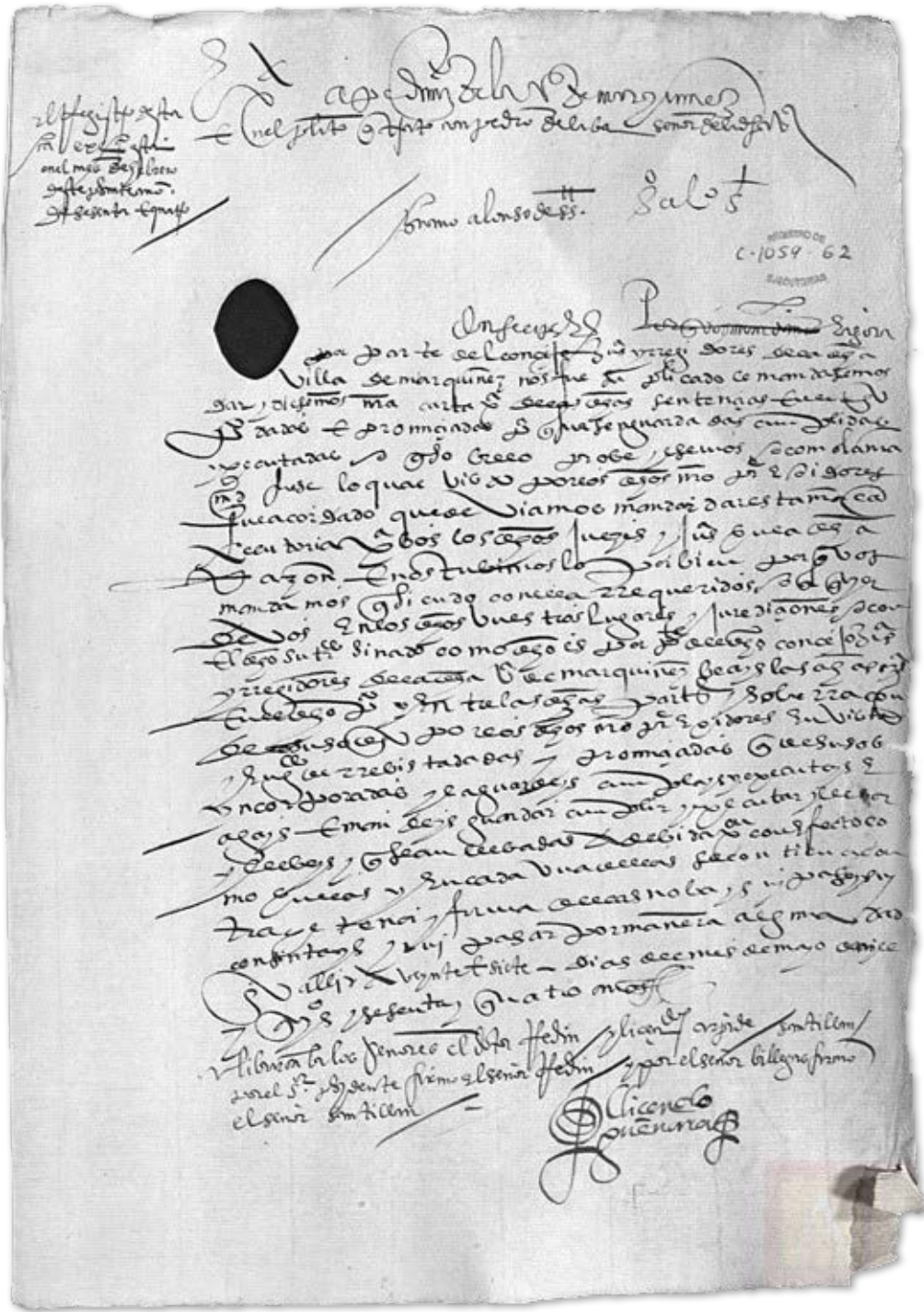


Fig.40. Traslado de la carta ejecutoria del pleito litigado por el concejo de Markinez (Álava) con Pedro de Álava, señor de dicha villa, sobre nombramiento y elección de alcaldes ordinarios³⁰.

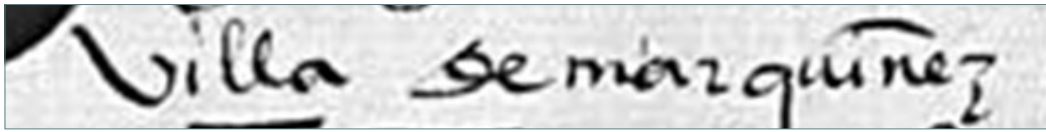


Fig.41. Detalle donde aparece nombrada la villa de Markinez.

³⁰Archv, Registro de Ejecutorias, caja 1059,62.

Arqueología

Como ya señalamos al inicio del segundo capítulo, el análisis estratigráfico en este trabajo no se limita a los depósitos recuperados mediante una excavación, sino que comprende también las arquitecturas históricas que emergen sobre cota 0. A su vez, el estudio de la estratificación de estas últimas no se limita a la escala de yacimiento singular sino que también alcanza la escala de paisaje. Es por ello que este apartado se subdivide en dos, con una primera parte consagrada al análisis del yacimiento singular que conforman la parroquia de Santa Eulalia, las cuevas inmediatas y el subsuelo de su entorno inmediato, y otra segunda dedicada al estudio de la estratificación del paisaje de todo ese pequeño valle que preside la aldea de Marquinez.

Excavación arqueológica en Santa Eulalia de Marquinez

Según pudimos comprobar en nuestras anteriores investigaciones³¹, el templo de Santa Eulalia de Marquinez es en realidad la resultante del progresivo crecimiento de una primitiva iglesia románica (siglo XIII) que luego se amplió y convirtió en una gótica (fines siglo XIV-principios s. XV), a la que, aun después, se le añadió una cabecera renacentista (principios s. XVI). La cosa no paró ahí y el templo siguió creciendo (ss. XVI-XVIII); se le añadió un campanario, luego una sacristía y poco a poco aún más elementos (ver fig. 42).

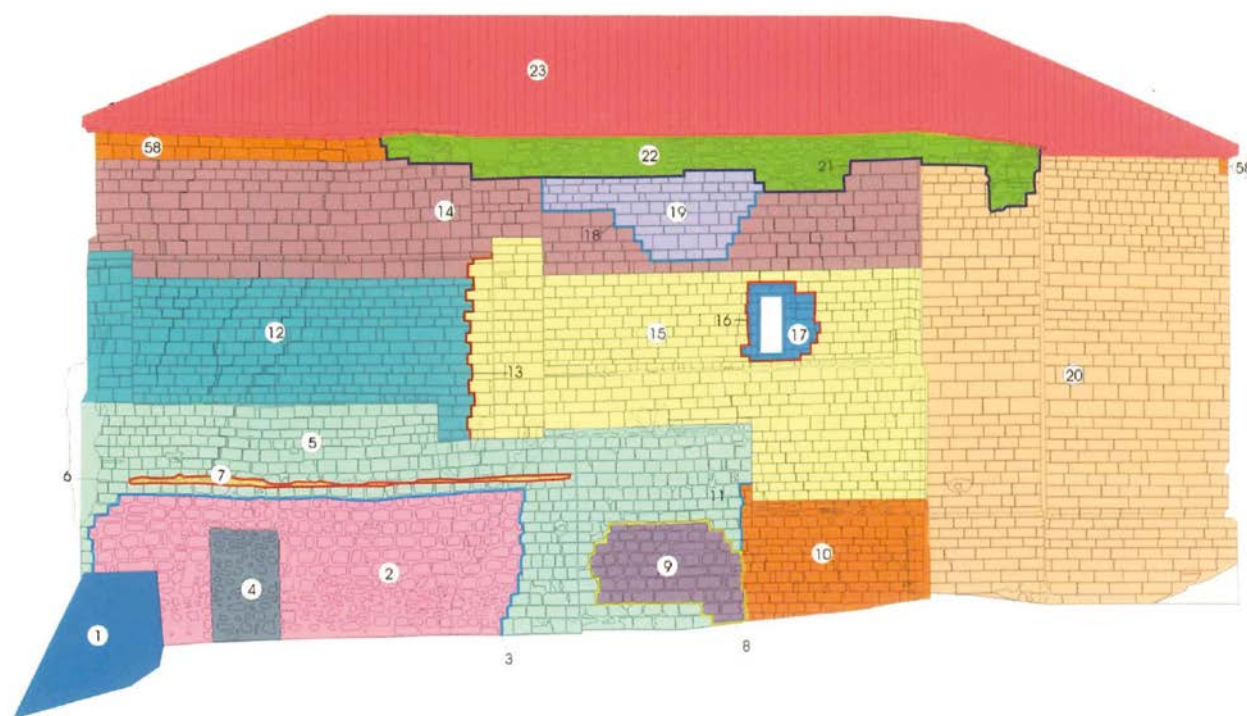


Fig. 42. Estratificación detectada en los muros de la iglesia de Santa Eulalia. Todos estos estratos pudieron agruparse cronológicamente en algo más de una decena de fases constructivas³².

³¹García-Gómez, I., 2005, *Santa Eulalia de Marquinez. Evolución histórico-constructiva*, Vitoria-Gasteiz.

³²*Ibidem*.



Fig.43. Vista del templo de Nuestra Señora de la Peña en Faido.

Con todo, la presencia a sus espaldas de una cueva artificial tan importante como es la de ‘Santa Leocadia’ que (por la tipología del bajorrelieve que contiene)³³ puede datarse al menos en el siglo IV³⁴, sugería que el espacio donde acabó enclavándose el templo del siglo XIII tenía ya desde mucho tiempo antes una señalada significación sagrada, lo que, a su vez, implicaba que quizá entre la fábrica de la iglesia y dicha cueva pudo existir una relación más estrecha desde el punto de vista arquitectónico que lo que actualmente denota el registro material. Pues bien, fue con el fin de constatar la naturaleza de esa posible relación la razón que nos impulsó a excavar en este contexto.

³³Llanos, A., 1967, *En torno al bajorrelieve de Marquinez, Estudios de Arqueología Alavesa*, 2, pp. 187-194.

³⁴Existen distintas apreciaciones en cuanto a la datación. Tal y como plantean Ondare Babesa en el trabajo aludido en la nota 17: «Como es bien conocido, en la pared sur de la cueva presenta lo que la bibliografía ha definido como grupo escultórico dedicado a la diosa Epona, formado por una figura femenina montada a caballo que porta un báculo y se encuentra precedida por un devoto o un palafrenero y atribuido por Llanos y Elorza a época romana, aunque la puerta abierta hacia la antigüedad de esta representación se vio entornada por Azkarate quién acepta las dataciones propuestas por Llanos mientras no se tengan datos más ciertos, siendo ligeramente más crítico Monreal, y quién la cierra definitivamente es Alfayé, que retrasa la cronología a la Alta Edad Media, para ser centrada en concreto al siglo VIII por parte de García-Gómez». Las referencias de las que se habla son: A. Llanos (p. 193 de la obra citada en la nota 32), J. C. Elorza (1970, Un posible culto a Epona en la provincia de Álava, *Estudios de Arqueología Alavesa*, 4, pp. 275-282), A. Azkarate (pp. 471-472 y 477 de la obra citada en la nota 35), A. Monreal (pp. 102-103 de la obra citada en la nota 35), S. Alfayé (2003, La iconografía divina en Celtiberia: una revisión crítica, *Archivo Español de Arqueología*, 73, pp. 77-96) e I. García-Gómez (p.43 de la obra citada en la nota 30).

Consideraciones previas a la excavación

A la hora de plantear la estrategia de excavación tuvimos muy en cuenta los trabajos arqueológicos realizados por la empresa Ondare Babesa S.L. allá por el año 2011³⁵. Durante aquellas labores, que al parecer vinieron motivadas por el deseo de la Junta Administrativa de Markinez de reubicar los cuantiosos restos óseos humanos que ocupaban las cuevas situadas detrás de la iglesia (Askana 4 y Askana 5), se hicieron una serie de hallazgos –de carácter funerario principalmente– que de algún modo insistían en esa hipótesis de que, con anterioridad al templo, fueron propiamente las cuevas las que funcionaron como ámbito de religiosidad. La hipótesis que manejábamos era que quizá hubo una etapa intermedia, anterior a la primera Santa Eulalia del siglo XIII, en la que quizá pudo existir otra iglesia de aspecto parecido al de la actual Nuestra Señora de la Peña en Faido, es decir, un templo medio excavado sobre la roca, medio construido con muros de fábrica.

Sistema de registro y naturaleza de la estratificación

La intervención que realizamos se llevó a cabo durante el mes de Julio de 2017. La extensión excavada puede estimarse en algo más de 60 metros cuadrados, a pesar de lo cual no es difícil resumir los resultados obtenidos; fueron desesperantemente negativos, sobre todo teniendo en cuenta el notable volumen de tierra retirado y el detalle con que se llevó a cabo el registro topográfico. A modo de síntesis podría señalarse que todos los estratos recuperados no eran sino capas de revuelto depositadas en distintos momentos nunca anteriores a los años setenta del siglo pasado. Obviamente, si hubiéramos tenido idea de que toda esa estratigrafía, hasta el mismo sustrato rocoso, iba a presentar estas características, la hubiéramos retirado por medios mecánicos. Sin embargo, como no podía ser de otro modo cuando aún teníamos la idea de que nos encontrábamos ante un sustrato potencialmente rico desde el punto de vista arqueológico, aplicamos con toda rigurosidad la metodología de excavación.

La intervención la llevo a cabo un equipo formado por seis personas (quien firma estas líneas ejerció como coordinador y sólo dos de los participantes no contaban con experiencia arqueológica previa). Se siguió el método estratigráfico de excavación y registro, de tal forma que se fueron individualizando los distintos paquetes según su homogeneidad compositiva. La naturaleza y contenido de cada uno de éstos (denominados a efectos de registro como Unidades Estratigráficas) fue consignado en una ficha individualizada en la que se presta especial atención a las llamadas relaciones estratigráficas, es decir, a la relación cronológica de antero-posterioridad que liga, el estrato objeto de la ficha, al resto de estratos con los que tiene contacto físico. Con la información recabada acerca de estas relaciones de antero-posterioridad se pudo elaborar la secuencia relativa que puede observarse en la [fig. 42](#) donde mostramos un diagrama que puede considerarse la síntesis cronológica del conjunto excavado.



Fig.44. La excavación en su estado inicial.



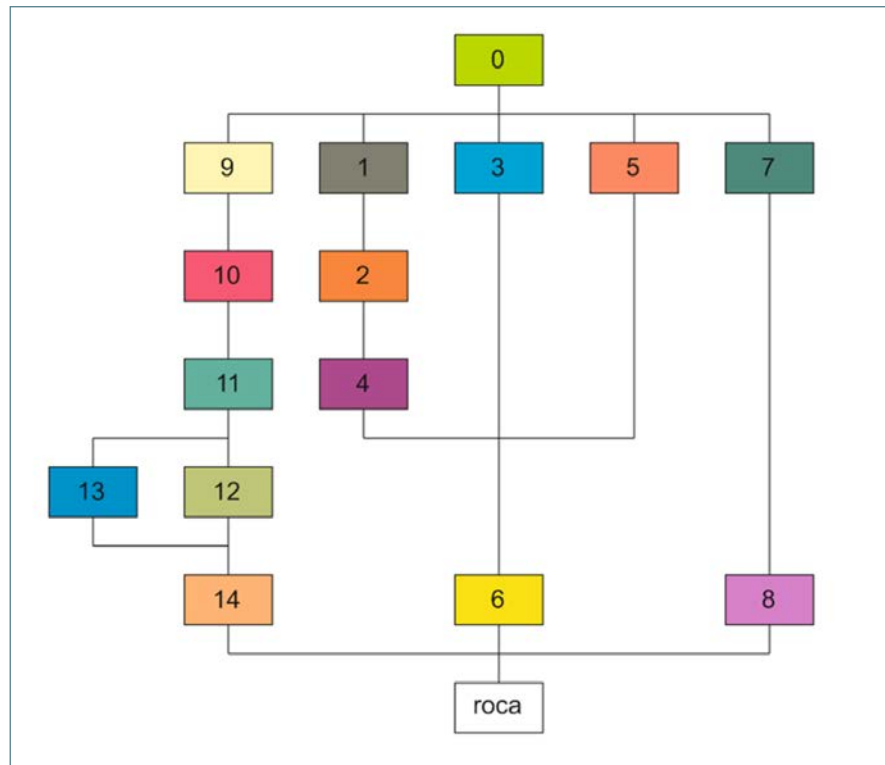
Fig.45. Imagen de los trabajos de excavación.

³⁵Cuyos resultados fueron publicados en el artículo citado en la nota 17.

Fig.46. Diagrama estratigráfico de la excavación.

Asimismo, se procedió al registro topográfico individualizado de la extensión y morfología de cada uno de esos paquetes, para lo cual, mediante una estación total (y por métodos que ya hemos explicado en anteriores epígrafes) se mensuró el contorno de los estratos y se barrieron –mediante un muestreo de cotas– las superficies superiores e inferiores de cada uno de ellos.

En todos los paquetes estratigráficos, aunque no en grandes cantidades, nos apareció material muy contemporáneo (cristal, plásticos de diversos tipos, chapas, envases, etc.) mezclados con algún fragmento de cerámica vidriada completamente descontextualizada.



Finalmente, al llegar a la roca pudimos confirmar nuestras peores sospechas; después haber retirado toda la tierra con metodología arqueológica, la aparición de varias dentadas y surcos en la piedra –atribuibles sin ninguna duda al cazo de alguna máquina excavadora– confirmaba que allí, hace ya algún tiempo, hubo ya una intervención pesada que alteró por completo el sustrato.

Resultados obtenidos

A pesar de los escasos datos que obtuvimos directamente de hallazgos en el subsuelo, no sería adecuado concluir que no se obtuvieron resultados interesantes gracias precisamente a la excavación. Dejando a un lado el hecho de que una intervención de este tipo, es decir, arqueológica, habría que haberla hecho ‘sí o sí’, antes o después, con el fin de constatar si quedaban en este sustrato restos verdaderamente antiguos, lo cual ya de por sí podría considerarse una tarea útil en cuanto que ahora es ya una incógnita despejada. A lo largo de la excavación pusimos al descubierto un conjunto de pequeños agujeros de poste y concavidades de apoyo excavadas en la roca que, a pesar de la dificultad interpretativa, han resultado de notable interés para apuntalar la idea de que en efecto debió existir una estructura arquitectónica de cierta envergadura que unió la fábrica de Santa Eulalia y las cuevas situadas a sus espaldas.

Esos huecos detectados en la excavación, unidos a algunos de los recabados por Ondare Babesa S.L. en su intervención de 2011, pudimos cotejarlos topográficamente (gracias al modelo láser-escáner) y compararlos con distintos retranqueos observables en la pared meridional de la iglesia, y de ese modo observar una interesante coincidencia en altura. Una coincidencia que parece indicar que tanto unos como otros sirvieron para fundamentar el mismo sistema de apoyos sobre el que, todo apunta, se sostenía un armazón construido que unía la iglesia con las cavidades artificiales (ver fig. 44).

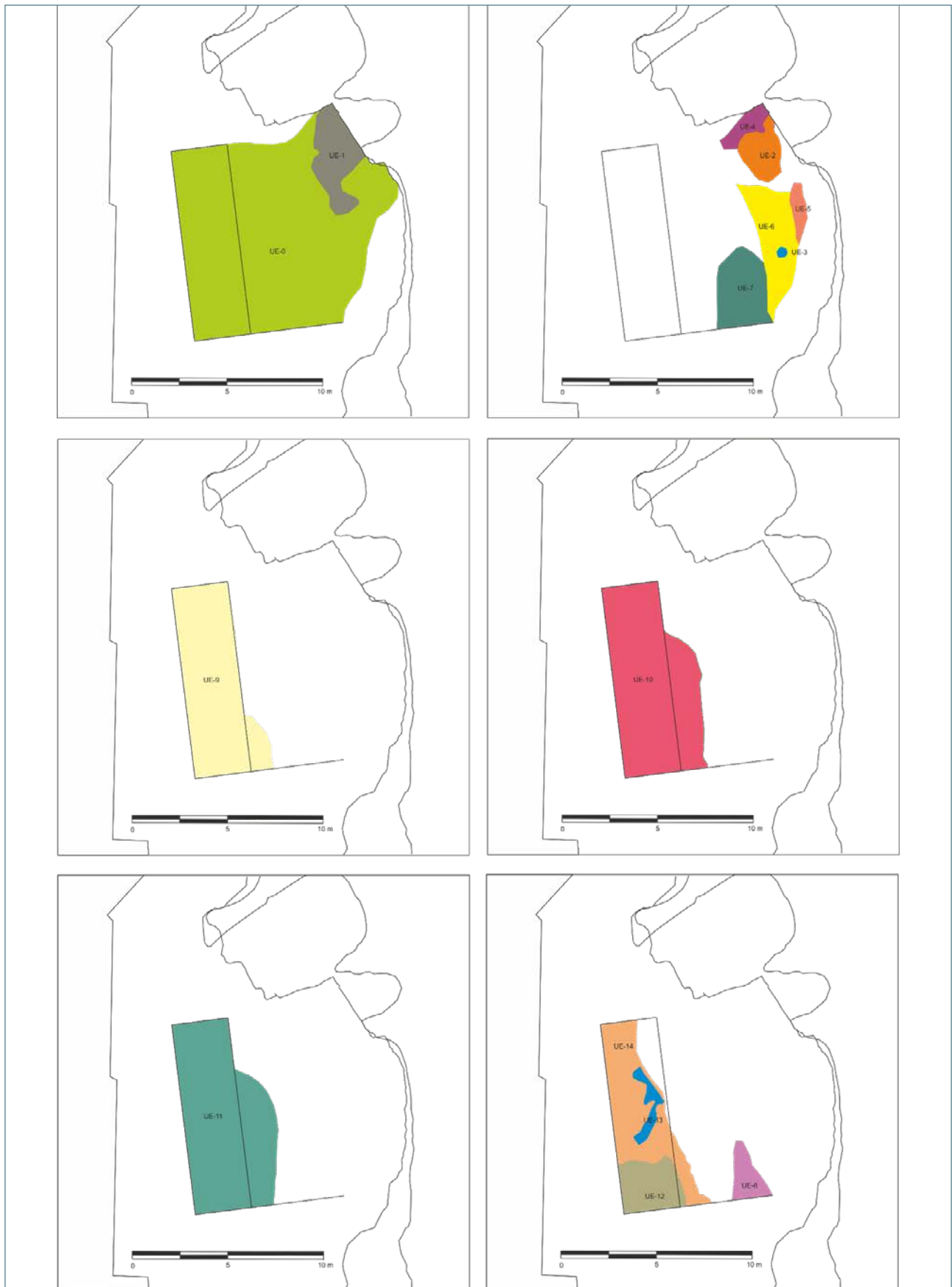


Fig. 47. Secuencia de las UUEE aparecidas en la excavación.

Por último, y por la relevancia interpretativa que adquieren en las conclusiones de este trabajo, es preciso hacer mención de las tumbas halladas por Ondare Babesa al retirar el osario que ocupada Askana 5. En efecto, al vaciar la cavidad, aparecieron excavados en el suelo de esta cueva un conjunto de cuatro sepulcros (ver fig. 45), algunos de los cuales aún contenían individuos enterrados en su posición original. que, si seguimos las últimas propuestas, cabría datar entorno al siglo X. Las cerámicas aparecidas en los rellenos de esos enterramientos apuntan a una cronología de entre los siglos XII y XIII, lo que los situaría prácticamente en convivencia con la primitiva fábrica de Santa Eulalia.

Estos sepulcros no se conocían, y por tanto no aparecían en los sobradamente conocidos monográficos de Azkarate ni de Monreal Jiménez³⁶, no obstante son muy importantes porque hasta ahora se consideraba que la ausencia de tumbas en este conjunto era indicativa de que se trataba de cavidades sin función religiosa.



Fig.48. Los retranqueos de la iglesia se corresponden en altura con los mechinales de las cuevas



Fig.49. Nuevos sepulcros aparecidos en Askana 5.

Análisis estratigráfico de los trazados viarios

Como ya comentamos en el capítulo 2, nuestra estrategia para estudiar cómo han interactuado los distintos elementos patrimoniales que integran el valle de Markínez a lo largo del tiempo consistió en fijar nuestra atención en la articulación de la red viaria. Para ello debíamos realizar una 'lectura estratificada del Paisaje' y dado que por aquellas fechas en las que realizamos el trabajo ya estábamos empleando una técnica para ello en nuestra tesis doctoral, decidimos utilizarla también en este contexto. Como también ya señalamos, para una explicación completa de esta metodología nos remitimos a la publicación de dicha tesis³⁷, si bien a continuación profundizaremos en algunos de sus principales aspectos.

El sistema de K. Lynch

En su concepción, el método que proponemos está en gran medida basado en la fórmula que K. Lynch plasmó en su clásico *La imagen de la ciudad*³⁸. Acerca de esta fórmula hay que empezar reconociendo que no parte de unos protocolos claramente sistematizados. También es preciso advertir que no fue pensada para realizar análisis estratigráficos ni del paisaje, sino que lo fue más bien para alcanzar una

³⁶Azkarate, A., 1988, *Arqueología cristiana de la antigüedad tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria-Gasteiz y Monreal, A., 1989, *Eremitorios rupestres altomedievales: el Alto Valle del Ebro*, Bilbao.

³⁷Ver nota 13.

³⁸Lynch, K., 2004, *La imagen de la ciudad*, Barcelona.

comprensión contextual suficiente del tejido urbano con el fin práctico de cimentar futuras propuestas urbanísticas, propuestas que –a juicio de Lynch– resultarían más acordes con la forma que tiene el individuo de experimentar el fenómeno urbano³⁹.

Con todo –es decir, a pesar de no estar protocolizado ni pensado para la investigación histórica o arqueológica– en el método de Lynch se observan cinco pilares conceptuales que resultan de gran utilidad para aprehender sintéticamente en qué consiste y cómo se ha formado el proto-urbanismo de Markinez, a saber; el concepto de ‘senda’, el de ‘borde’, el de ‘barrio’, el de ‘nodo’ y el de ‘mojón’. Ahora bien, en la medida en que –en la fórmula del norteamericano– todas estas nociones sirven para interpretar sincrónicamente las interacciones que se producen en el espacio urbano actual y no para reconstruir diacrónicamente su proceso formativo, nos hemos visto obligados a añadir un sexto concepto, el de la ‘estratificación’.

El filtro de M. Santos

A nuestro juicio, los cinco conceptos fundamentales definidos por Lynch se entienden mejor después de conocer cómo concibe el espacio el geógrafo M. Santos. Santos considera que el espacio puede ser descrito a partir del binomio ‘fijos’/‘flujos’; «los elementos fijos, fijados en cada lugar, permiten acciones que modifican el propio lugar, flujos nuevos o renovados que recrean las condiciones ambientales y las condiciones sociales, y redefinen cada lugar. Los flujos son un resultado directo o indirecto de las acciones y atraviesan o se instalan en los fijos, modificando su significación y su valor, al mismo tiempo que ellos también se modifican»⁴⁰.

La observación de Santos aplicada al análisis del proto-urbanismo de Markinez creemos que resulta evidente; las iglesias, los edificios, los portillos, las necrópolis, etc. serían nuestros ‘fijos’ mientras que las interacciones espaciales entre ellos (y dentro de ellos) serían nuestros ‘flujos’. Nótese no obstante, cómo estos ‘flujos’ a los que se refiere Santos no son tanto los generados por las fuerzas de la naturaleza como los derivados de la acción humana: «en los inicios de la historia del hombre, la configuración territorial era simplemente el conjunto de los complejos naturales. A medida que la historia va evolucionando, la configuración territorial la van construyendo las obras de los hombres: carreteras, plantaciones, casas, depósitos, puertos, fábricas, ciudades, etc.; verdaderas prótesis. Se crea una configuración territorial que es cada vez más el resultado de una producción histórica y tiende a una negación de la naturaleza originaria, sustituyéndola por una naturaleza totalmente humanizada»⁴¹. Por lo tanto, en la medida en que el ser humano es el agente dinamizador que subyace en la idea de ‘flujo’, es preciso recalcar que cada vez que hablemos de ‘flujos’ en un sentido más o menos abstracto, estaremos en realidad hablando –de forma implícita– de la acción humana, acción humana entendida no tanto en el sentido del comportamiento singular y sincrónico de cada individuo, sino en el del comportamiento acumulado, colectivo y diacrónico, el comportamiento de enjambre del conjunto de la masa de individuos.

Sea como fuere, si pasamos las categorías de Lynch a través del filtro de M. Santos observaremos cómo cada una de éstas presenta en realidad dos caras; la cara de los ‘fijos’ y la cara de los ‘flujos’. Así por ejemplo, la materialidad de los trazados de las ‘sendas’ (ya sean éstas veredas, calles, caminos pavimentados o empedrados, etc.) son productos ‘fijos’ resultantes de esos ‘flujos’ que son el continuo ir y venir de gentes, el transitar, el transportar o el desplazarse por el territorio. En la misma línea, los hitos o elementos que sirven para enmarcar y resaltar físicamente un ‘nodo’ (ya sea un claro en el bosque, el contorno de un cementerio o las murallas de una ciudad) son productos ‘fijos’ que surgen como

³⁹*Ibidem*, p. 11.

⁴⁰Santos, M., 2000, *La naturaleza del espacio. Técnica, tiempo, razón y emoción*, Barcelona, p.

⁴¹*Ibidem*, p.54.

consecuencia de continuas acciones o 'flujos' de intercambio que se repiten una y otra vez, pero en este caso dentro de un ámbito espacial restringido e interior al área considerada como 'nodo'. En consecuencia, podría decirse que el urbanismo (proto-urbanismo en el caso de Markinez), desde un punto de vista 'arqueológico-miltoniano', no es sino un 'fijo' al que interrogamos con el fin de conocer en qué consistían los 'flujos' que le dieron origen, 'flujos' que no podemos conocer sino de un modo indirecto, puesto que los seres humanos que los animaron ya no existen.

A efectos de nuestra metodología, este paso de las categorías de Lynch por el tamiz de la concepción del espacio de Santos, ha desembocado en una síntesis, de modo que, de las cinco categorías originales nos hemos quedado sólo con tres. Una primera que recoge unificadas tanto la categoría 'nodos' como la categoría 'mojones' (las dos que más claramente pueden clasificarse como vórtices de acciones que tienen lugar en zonas puntuales del territorio), otra segunda categoría que recoge las 'sendas' (como huella de acciones tendencialmente dinámicas que cruzan de un lado a otro el espacio, hilando lugares, suturando territorios), y finalmente, una tercera que englobaría la categoría 'bordes' y la categoría 'barrios' (ambos concebidos como resultado de una alta concentración de 'sendas', 'nodos' y 'mojones', una concentración que acaba dando lugar a tejidos urbanos especialmente densos, más o menos extensos y con entidad propia, los espacios de la simultaneidad como los concibe H. Lefebvre⁴². En el caso de Markinez no hemos detectado ni 'bordes' ni 'barrios' de modo que no hablaremos específicamente de ellos.

Semántica

En gran medida el método que hemos diseñado para analizar la estratificación de la red viaria en Markinez es un método pensado para penetrar en la estructuración, en la sintaxis, de los distintos elementos que lo componen. Sin embargo, como en cualquier trabajo arqueológico, una cosa es ser capaz de excavar correctamente un yacimiento –o de leer estratigráficamente un edificio– y confeccionar su 'matrix', y otra bien distinta es saber sacarle partido interpretativo. Por supuesto que un buen análisis es el prerequisite imprescindible para una buena interpretación, pero la interpretación no consiste sólo en una deconstrucción estructural del objeto estudiado, es preciso saber penetrar en el contenido significativo de los 'ladrillos' que conforman su estructura. A lo largo de este epígrafe vamos a intentar explicar la naturaleza de algunos de esos contenidos significativos que nos han permitido penetrar en el conocimiento del proto-urbanismo del valle de Markinez.

Las 'sendas'

Comencemos repasando el concepto de 'senda' que maneja K. Lynch. Para el investigador norteamericano las 'sendas' son: «los conductos que sigue el observador normalmente, ocasionalmente o potencialmente. Pueden estar representados por calles, senderos, líneas de tránsito, canales o vías férreas. Para muchas personas son éstos los elementos preponderantes en su imagen de la ciudad. La gente observa la urbe mientras va a través de ella y conforme a estas sendas organizan y conectan los demás elementos ambientales»⁴³. En nuestra metodología de análisis, es la calle, el camino, el que tiene un claro papel protagonista como vía de tránsito, no sólo por su funcionalidad como canal de comunicación, sino sobre todo por su valor informativo; el trazado del sistema viario es para nosotros una suerte de fósil guía, es un 'fijo' que permite que nos aproximemos al conocimiento de los tráficos, es decir de los 'flujos', que le dieron origen. Apunta K. Lynch acerca del particular de la calle, que ésta «se percibe como algo que va hacia algo. Los observadores parecen dotar a una senda con un sentido de señalamiento o de dirección irreversible, e identifican una calle con el destino al que se dirige»⁴⁴;

⁴²Lefebvre, H., 1972, *La revolución urbana*, Madrid, p. 124.

⁴³Lynch, K., 2004, *La imagen de la ciudad*, Barcelona, p.62.

⁴⁴*Ibidem*, p.118.

afirma asimismo Lynch que al «computador humano» le perturban las largas sucesiones de vueltas o curvas graduales y ambiguas que al final producen grandes cambios de dirección; prefiere las rectas, o a lo sumo una línea con giros leves que, a pesar de ello, no pierda su dirección básica. Ahondando en la idea de la recta, R. Arnheim sugiere que ésta es además inherente a la naturaleza humana: «la movilidad del individuo es lineal y dirigida hacia adelante. Cualquier desviación del curso, en líneas generales, es un obstáculo. El movimiento tiende a enderezar el curso y eliminar desviaciones»⁴⁵.

De la experiencia de Lynch y Arnheim se deduce que, en un espacio ideal, sin obstáculos, la tendencia natural de un individuo que se desplaza de un lugar a otro, es trazar una línea recta, el camino más corto entre dos puntos. Asimismo, desde la perspectiva inversa, también se deduce que cuando no se traza una línea recta es porque existe algún obstáculo o razón que lo impide. Si aplicamos estas claves de lectura del sistema viario que ha ido creciendo a lo largo de los siglos, observaremos como efectivamente el trazado de los caminos nos revela, fosilizado y estratificado, el patrón de organización circulatorio corriente en distintas épocas pretéritas, un patrón conformado por los obstáculos y los focos de interés que han sido los 'nodos', fundamentales motivadores del desplazamiento de los individuos que conformaban el 'enjambre social' de cada época.



Fig. 50. Grafos y algunos hagiopónimos plasmados sobre el relieve real.

⁴⁵Arnheim, R., 2001, *La forma visual de la arquitectura*, Barcelona, p.121.

Sincronizar

En nuestra metodología, dos son las principales funciones que atribuimos a las vías de tránsito, la de 'segregar' y la de 'sincronizar' o 'unificar'. Vamos a centrarnos primero en el efecto unificador, sincronizador, que tiene una 'senda' cuando ésta conecta dos puntos distantes en el espacio. Es importante comenzar recalcando que, por más que un contexto geográfico o territorial sea todo él (en cuanto que superficie de la corteza terrestre) un continuum, desde el momento en que el individuo no tiene el don de la ubicuidad, la superficie terrestre no deja de ser un conjunto de lugares, de puntos en el espacio más o menos alejados unos de otros. Así pues, en el pasado –es decir, antes de la revolución de las telecomunicaciones–, el individuo no tenía otra opción que la de desplazarse de un lugar a otro si quería obtener un mapa mental útil que le permitiese explotar los recursos disponibles a lo largo y ancho de ese supuesto continuum que es el territorio.

Como es evidente, dicho mapa mental podía ser más o menos extenso dependiendo de las capacidades de desplazamiento del individuo. Hoy día por ejemplo, son tantas y tan inmediatas las posibilidades existentes, que el camino, la 'senda', ha perdido en buena medida el sentido y función que tuvo originalmente; en la actualidad no puede decirse que recorramos personalmente todo el espacio por el que circulamos, en realidad lo que nos permiten los sistemas de transporte es obviar en gran medida la existencia del territorio por el que pasamos, de modo que nuestros mapas mentales están más bien compuestos por 'islas' de espacios que conocemos, dispersas en 'océanos' espaciales que desconocemos casi por completo. Caminar, como apunta R. Solnit, es el método más eficaz que posee el ser humano para construir un continuum territorial; «muchacha gente hoy día vive en una sucesión de interiores –hogar, vehículo, gimnasio, oficina, tiendas– desconectados unos de otros. A pie, en cambio, todo permanece conectado, porque al caminar uno ocupa los espacios entre interiores del mismo modo que uno ocupa esos interiores. Uno vive en un mundo completo en lugar de vivir en interiores contruidos contra esa completitud.»⁴⁶. Huelga apuntar que caminar era, para aquellos individuos que a lo largo de la Edad Media forjaron el paisaje proto-urbano del valle de Markinez, el principal método de locomoción.

Sea como fuere, si trascendemos del individuo y hablamos a nivel de 'enjambre social', puede decirse que el conjunto de mapas mentales individuales, puede formar un mapa mental más amplio, compartido, un mapa tan extenso como distantes sean los lugares frecuentados por las personas que forman parte de una misma comunidad. Es por ello que, en muchos sentidos puede decirse que dos lugares asiduamente conectados por una 'senda' son lugares 'nodos'–en muchos sentidos– sincronizados.

Segregar

Azara sugiere que «toda recta constituye una división. Cuando el arquitecto traza una línea, el espacio, hasta entonces similar a la superficie del océano o a un desierto de arena, sin caminos que orienten al ser viviente, de pronto se segrega»⁴⁷. Creemos que éste es un hecho tan evidente como clave. Desde el momento en que un grupo humano traza una línea –siquiera el sendero que marca un camino– se establece una barrera, y ello porque se generan dos sub-espacios distintos; lo que queda a uno y otro lado ya no tiene un mismo carácter. Prosigue Azara; «Dividido, el latín, significa 'partir', pero también 'distribuir'. 'Partager' en francés, se traduce tanto por 'partir' como por 'compartir'. La partición es una entrega. Un nuevo ser (el espacio donde los seres podrán estar) se constituye cuando 'parte' con la tierra madre»⁴⁸; dividir el espacio o el territorio consiste por lo tanto en introducir pautas ordenadoras

⁴⁶Solnit, R., 2015, *Wanderlust. Una historia del caminar*, Madrid, p. 28.

⁴⁷Azara, P., 2005, *Castillos en el aire*, Barcelona, p. 60.

⁴⁸*Ibidem*, p. 62.

que evitan que la vida, a punto de asentarse, se pierda. «La vida siempre nace de una primera división, de un primer desgarró»⁴⁹.

«Encerrar un espacio es instituirlo en un lugar, un hogar, permite que la vida se instaure en un medio en el que hasta entonces, nada había podido brotar»⁵⁰. Creando un sistema viario no sólo se está formando una red de comunicaciones, se crea también un sistema de referencia espacial concreto que permite una mejor distribución y gestión del entorno inmediato. Hasta ese momento, el espacio era difícil de aprehender, pero mediante diversos artificios arquitectónicos el ser humano es capaz de lograr una cierta 'domesticación' del territorio.

En la Antigüedad, y luego en la Edad Media, prácticamente todas las sociedades han contado con rituales específicos para consagrar el espacio destinado al asentamiento consistentes en el acto, quirúrgico y simbólico, de trazar una línea: «Los ritos de fundación egipcios se centraban, tras la purificación del terreno escogido (por los dioses), en la disposición de cuatro estacas hincadas en el suelo que marcaban las esquinas de la tierra (...) entonces, el faraón, ayudado por divinidades benéficas para la vida como las fecundas diosas Hathor o Isis, unía los cuatro palos con una cuerda bien tensada que definía el perímetro del recinto. Luego, tras la apertura del primer surco abierto con una azada especial labrada con materiales preciosos (...) y el posterior depósito de ofrendas en el seno de la tierra, los egipcios consideraban que se habían puesto las bases de la edificación (...) Entonces, el faraón y los sacerdotes se retiraban. Los picapedreros, los albañiles y los escultores podían acabar el trabajo»⁵¹.

En ámbito latino existían rituales de similares características. Los romanos utilizaban diversos vocablos para referirse a la línea que delimitaba un espacio (*finis*, *confinium*, *linea confinalis*, *extremitas* o *finitima linea*), la cual podía tener diversas plasmaciones físicas. Como mínimo estas fronteras venían definidas por series de sencillos hitos puntuales o mojones (naturales o artificiales), siendo el camino una de sus formas más simples. En cualquier caso, su carácter sagrado era indiscutible, hasta el punto de que en el panteón romano existía una divinidad, el dios *Terminus*, encargado de vigilar la inviolabilidad de los caminos que hacían las veces de confines. Otro de los elementos de que se sirvieron los latinos para definir límites fueron los *sepulchra*; en este caso, la sacralidad del límite emanaba de la autoridad de los antepasados allí enterrados quienes garantizarían su inviolabilidad⁵².

Los 'nodos'

Según Lynch «los nodos son los puntos estratégicos de una ciudad a los que puede ingresar un observador y constituyen los focos intensivos de los que parte o a los que se encamina. Pueden ser ante todo confluencias, sitios de una ruptura en el transporte, un cruce o una convergencia de sendas, momentos de paso de una estructura a otra. O bien los nodos pueden ser, sencillamente, concentraciones cuya importancia se debe a que son la condensación de determinado uso o carácter físico, como una esquina donde se reúne la gente o una plaza cercada. Algunos de estos nodos de concentración constituyen el foco y epítome de un barrio, sobre el que irradian su influencia y del que se yerguen como símbolos»⁵³.

Antes de seguir, y puesto que lo hemos agrupado dentro de esta misma categoría, creemos necesario ver también qué es lo que Lynch entiende por 'mojón': «por lo común se trata de un objeto físico defini-

⁴⁹*Ibidem*.

⁵⁰*Ibidem*, p. 63.

⁵¹*Ibidem*, p. 61.

⁵²Castillo, M^a.J., 1996, *Espacio en orden. El modelo gromático-romano de ordenación del territorio*, Logroño, pp. 58-59.

⁵³Lynch, K., 2004, *La imagen de la ciudad*, Barcelona, p.63.

do con bastante sencillez, por ejemplo un edificio, una señal, una tienda, una montaña. Su uso implica la selección de un elemento entre una multiplicidad de posibilidades. Algunos mojones están distantes y es característico que se los vea desde muchos ángulos y distancias, por arriba de las cúspides de elementos más pequeños, y que se los utilice como referencias radiales. Pueden estar dentro de la ciudad o a tal distancia que para todo fin práctico simbolicen una dirección constante. De este tipo son las torres aisladas, las cúpulas doradas y las grandes colinas.»⁵⁴.

Pues bien, reflexionando sobre estas dos definiciones de Lynch, creemos que la diferencia entre los 'nodos' y los 'mojones' radica fundamentalmente en, primero, que los 'nodos' son lugares mientras que los 'mojones' son objetos; segundo, que en los 'nodos' el sujeto puede ingresar mientras que en los 'mojones' no; y tercero, que los 'mojones' destacan físicamente en la distancia y los 'nodos' no necesariamente.

Consideradas las diferencias –como ya hemos dicho–, no creemos que sea oportuno diferenciar en dos categorías distintas lo que en realidad, no son sino dos aspectos de un mismo tipo de categoría. Desde nuestra perspectiva, es bastante difícil que los elementos 'mojón' y 'nodo' se presenten independientemente unos de otros. Creemos que el 'mojón' es al 'nodo' lo que los 'fijos' a los 'flujos' de M. Santos, es decir, la expresión física que da visibilidad al lugar de encuentro donde se produce la acción humana, el intercambio social. Según los casos, será el 'mojón' el que –precisamente por su visibilidad– acabe convirtiéndose en punto de referencia y encuentro, generando al cabo de un tiempo en su entorno inmediato un 'nodo'. Los 'nodos' así concebidos, son esencialmente enclaves, puntos concretos en el espacio, que polarizan el discurrir de las 'sendas', modificando itinerarios preexistentes o incluso generando nuevas 'sendas'.

Los 'nodos' pueden ser de naturaleza muy diversa. En el sistema proto-urbano de Markinez, la mayoría de ellos coinciden, o bien con hitos destacados de la geografía, como por ejemplo, puertos o pasos naturales en medio de una cordillera, o bien con elementos artificiales como asentamientos, puentes o lugares de reunión. La forma en que cada uno de ellos aporta significado al territorio es muy diversa, lo que nos impide abordar toda la casuística, por ello sólo vamos a centrarnos en la semántica de un tipo de nodo que, creemos, es uno de los más representativos, y sin duda es el que mayor peso tiene en la antropización del medio; nos estamos refiriendo al cementerio. La hipótesis del cementerio es la que a nuestro juicio mejor explica el porqué de que en el entorno de la iglesia de Santa Eulalia y la cueva de Santa Leocadia se encuentra el origen del sistema viario en el entorno de Markinez; ¿por qué en ese entorno donde se practicaron sepulcros antropomorfos directamente en la roca era un lugar sagrado?, ¿por qué justo allí encontramos tallado un bajorrelieve de gran antigüedad?, ¿por qué allí –pegado a la roca– fue creciendo uno de los templos más antiguos de la localidad?, ¿qué tiene en todo esto que ver el vecino manantial? El poder semantizador de la necrópolis va mucho más allá de lo que a menudo sospechamos.

Significar

Toda articulación territorial implica, como principio básico, el establecimiento de un sistema de referencia que se apoye en una red de enclaves conocidos; puntos bien visibles, familiares, fijos en el espacio y permanentes en el tiempo. Históricamente, las sociedades han recurrido a los accidentes geográficos como signos que mejor cumplían con los citados requisitos. Ahora bien, de entre las referencias generadas por el propio ser humano, la tumba –o el cementerio– es, puede incluso que por encima de la casa o el refugio, el elemento que mejor sirve a los fines de establecer un sistema de referencia espacial/territorial, sencillamente porque su marca es socialmente la más indeleble, y lo es, porque se trata de un punto de comunicación preferente con el más allá. Apunta M. Eliade que en cualquier sistema de creencias, el universo real, no es sino un reflejo del universo divino, es por ello que la antropización del

⁵⁴ *Ibidem*.

espacio comienza siempre con la identificación de esos lugares comunes que conectan la geografía real con la geografía divina⁵⁵. Esos puntos sagrados, puntos de comunicación con el más allá, pueden tener distinta naturaleza o distinta expresión física, pero «dado que el nacimiento y la muerte son para el ser humano los dos misterios más grandes de la vida (...) la tumba, el lugar de los muertos, en casi todas las culturas de la Tierra, es concebida también como un lugar sagrado», el lugar sagrado por excelencia, añadiríamos nosotros⁵⁶.

Ya desde la antigüedad, la jurisprudencia romana establecía que la tumba convertía, el área donde se enclavaba, en un lugar 'religioso', y por lo tanto inviolable; una idea que no sólo perduraría en el tiempo, sino que progresivamente cobraría mayor fuerza hasta alcanzar el Medievo⁵⁷. Con todo, la protección legal del espacio de los muertos debe ser entendida como el corolario legal de una circunstancia previa; sencillamente, la tumba infundía respeto. En el contexto de la sociedad cristiana medieval, el espacio del enterramiento era antes que nada el lugar de respeto, un respeto obligado por tratarse de la morada eterna de los padres, maiores o antecesores. Ellos representaban la autoridad, encarnaban la norma, inspiraban las acciones de los vivos, y además cohesionaban la colectividad, no por casualidad, en ellos estaba el origen de la identidad comunitaria⁵⁸. Pues bien, a nuestro entender, el hecho material de la tumba, del cementerio, traducía, en términos físicos, todas esas propiedades inmanentes de los muertos; así, un territorio hasta entonces extraño cobraba un significado familiar para la comunidad, se convertía en el lugar de referencia por antonomasia, en el espacio del respeto, de la autoridad reconocida, el lugar de la memoria colectiva⁵⁹.

Fijar

Lauwers advierte sobre la necesidad de profundizar en la concepción medieval de 'ecclesia' para comprender el mecanismo por el que la marca de la necrópolis queda 'fija' en el territorio (pensemos en los 'mortuorios' alaveses, templos y cementerios que perviven legalmente y en la memoria colectiva, aun cuando hace ya tiempo que están en deshuso⁶⁰). Lauwers sostiene que no hemos prestado excesiva atención a la relación del cementerio cristiano con su etimología griega, *koimèterion*, 'dormitorio', olvidando que en términos cristianos esa idea de 'lugar de reposo' sólo tiene sentido si se completa con la noción de 'reposar en Cristo' –una fórmula frecuentemente atestiguada en la liturgia medieval⁶¹–. En la concepción cristiana medieval, la 'ecclesia', es el Cuerpo de Cristo y la componen tanto vivos como muertos; las fuentes insisten en que los restos de los cristianos difuntos no pueden ser desplazados sin un buen motivo porque sería como separados de la 'ecclesia', en otras palabras, sería como alterar el Cuerpo de Cristo.

Localizar

Para S. Unwin una de las principales funciones de la arquitectura es permitir la identificación del lugar porque, desde su punto de vista, un lugar no existe si una persona no puede reconocerlo o distinguirlo del resto⁶². Unwin observa asimismo que los modos básicos de identificar un lugar subrayan primeramente los aspectos fundamentales de la vida, y entre ellos como no, alude a los 'ritos de paso', a la

⁵⁵Eliade, M., 1998, *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, pp. 29-47.

⁵⁶Rader, O.B., 2006, *Tumba y poder. El culto político a los muertos desde Alejandro Magno hasta Lenin*, Madrid, p. 54.

⁵⁷Lauwers, M., 2005, *Naissance du cimetière. Lieux sacrés et terre des morts dans l'Occident médiéval*, París, pp. 89-91.

⁵⁸Rader, O.B., 2006, *Tumba y poder. El culto político a los muertos desde Alejandro Magno hasta Lenin*, Madrid, p. 40.

⁵⁹Lauwers, M., 2005, *Naissance du cimetière. Lieux sacrés et terre des morts dans l'Occident médiéval*, París, p. 10.

⁶⁰López de Guereñu, G., 1989, *Toponimia alavesa: seguido de Mortuorios o despoblados; y Pubelos alaveses*, Bilbao, pp. 527-60.

⁶¹Lauwers, M., 2005, *Naissance du cimetière. Lieux sacrés et terre des morts dans l'Occident médiéval*, París, pp. 11 y 14.

⁶²Unwin, S., 2003, *Análisis de la Arquitectura*, Barcelona, p. 54.

muerte y a su plasmación material más habitual: la sepultura⁶³. Asimismo, considera que estos modos básicos de identificar un lugar constituyen verdaderos nodos generadores de arquitectura. Basándonos en esta idea, creemos que la tumba funciona como un instrumento para la domesticación del espacio⁶⁴.

La sociedad medieval percibía el espacio de una forma muy distinta a la nuestra. Sobre todo, no tenía una imagen ambiental homogénea compuesta por áreas o extensiones; el espacio que ellos percibían era discontinuo, heterogéneo; antes que superficies, lo que veían era una red de puntos nodales desigualmente dispersos. De hecho, el término locus fue con diferencia el más empleado en las fuentes medievales, mientras que el vocablo spatium nunca fue de uso generalizado y sólo se usó para designar un intervalo cronológico o topográfico entre dos referencias⁶⁵. En concreto, el término locus se refería al punto o emplazamiento donde se encuentra un objeto (locus est ubi sit), una definición de clara resonancia aristotélica que nos remite a San Isidoro de Sevilla. Esa noción tenía diversas aplicaciones; podía por ejemplo aplicarse a un lugar habitado dentro de un vasto territorio, pero habitualmente se empleaba como referencia a aquellos puntos singulares de intermediación entre cielo y tierra, como en el caso de las tumbas de los santos (por extensión, podía señalar el lugar donde se conservaban las reliquias del santo –locus sancti, loca sactorum– o la concavidad dentro del altar donde éstas se alojaban –loculus–). Con todo, era frecuente que se utilizara para identificar el lugar de la simple sepultura; numerosas actas en los cartularios testimonian el interés que tenían los donantes laicos en poder disponer de un locum, es decir, una sepultura privilegiada como contraprestación a sus donativos. También era corriente emplear la palabra loculus como sinónimo de sepulcro o usar los términos locus o locus terrae para referirse al cementerio. Este tipo de locuciones impulsan a Lauwers a afirmar que la sepultura era en la Edad Media el locus, es decir, el lugar, por excelencia⁶⁶.

Evidenciar

Un punto de referencia es más potente cuanto más perceptible es en la distancia, por ello para que la tumba o el cementerio funcionen como hitos es condición fundamental que resalten físicamente sobre su entorno. El modo más sencillo e intuitivo de hacerse evidente consiste en el aprovechar de las preexistencias ambientales; en un paisaje llano y carente de rasgos distintivos, la elección de un emplazamiento constituye una decisión arbitraria, pero en condiciones normales es la propia configuración irregular de un terreno la que determina la idoneidad de unos emplazamientos frente a otros⁶⁷. En este sentido, una buena localización en alto, junto a un destacado roquedo, una zona de paso, pueden ser garantía de visibilización; tal es el caso de la necrópolis que encontramos en las inmediaciones de Santa Leocadia de Markinez.

La propia estructura de la tumba podría servir en principio como instrumento adecuado para demarcar una posición en el terreno, por ejemplo en el de los magníficos mausoleos de tiempos romanos⁶⁸. Pero lo cierto es que en general si las tumbas y los cementerios medievales destacan por algo, es preci-

⁶³*Ibidem*, pp. 53-54.

⁶⁴Según la terminología de F. Criado en 1999, «Del terreno al espacio: planteamientos y perspectivas para la arqueología del Paisaje», *Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, 2, p. 10.

⁶⁵Lauwers, M., 2005, *Naissance du cimetière. Lieux sacrés et terre des morts dans l'Occident médiéval*, París, p. 46.

⁶⁶*Ibidem*, p. 47.

⁶⁷Unwin, S., 2003, *Análisis de la Arquitectura*, Barcelona, pp. 43-46.

⁶⁸Sobre este aspecto de los mausoleos en la Antigüedad cabe referirse a tres artículos contenidos en Vaquerizo, D. (ed.), 2002, *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. I: Gros, P., Les monuments funéraires à édicule sur pódium dans l'Italie du Iers S. av. J-C.», pp. 13-32; Cancela, M.L., «Aspectos monumentales del mundo funerario hispano», pp. 163-180 y Beltrán, J., «La arquitectura funeraria en la Hispania meridional durante los siglos II a.C.-I d.C.», pp. 233-258.

samente por su sencillez y falta de signos distintivos: «Excavadas en la roca o en la tierra, las tumbas medievales generalmente no estaban señaladas; ningún eje de circulación parece marcarse de forma duradera y tampoco parece que hubiera un plano de la repartición espacial de las sepulturas»⁶⁹.

Desconocemos si las relativamente pocas estelas descubiertas jugaban un papel tan relevante como algunos autores pretenden, pero en cualquier caso, somos de la opinión de que el templo que habitualmente preside el camposanto, es el que ejerce como 'visibilizador' del cementerio.

Unwin, afirma que todo cuerpo tiene a su alrededor varios círculos de presencia: «un objeto colocado en un paisaje llano ocupa su propio espacio, pero también emana unos círculos de presencia concéntricos, que nos sirven de referencia»⁷⁰. El más amplio de esos círculos de presencia sería el círculo visual, y su límite estaría descrito por la distancia desde la cual es visible el objeto. Es evidente que una estela, o incluso un grupo de estelas más o menos localizadas en una misma área, tendrían un impacto visual bastante reducido, en contraste con el templo que, gracias a su envergadura, a su pronunciada verticalidad y coherencia formal, tendrían un círculo visual notablemente extenso.

Orientar

La 'movilidad' nos ayuda a alcanzar un destino, un objetivo. Por supuesto, nos permite aproximarnos físicamente a un lugar, pero aún antes, nos facilita los datos necesarios para trazar un recorrido. La 'movilidad' también nos ayuda a medir el mundo utilizando nuestros propios cuerpos. Consciente o inconscientemente, no paramos de calcular distancias al andar, medimos la anchura de una abertura al atravesarla, conocemos la altura a la que se encuentra un arbusto según podamos o al no ver por encima de él cuando nos aproximamos, etc.⁷¹ Nuestro cuerpo es de hecho un sistema de referencia espacial portátil que nos permite establecer comparaciones continuamente. Este sistema es sencillo pero eficaz, consta de una parte anterior, una posterior y dos laterales; por encima se halla el cielo, por debajo, la tierra; el cuerpo ocupa el centro de este conjunto de seis direcciones. «Esas seis direcciones condicionan nuestra relación con un mundo en el que cada uno de nosotros es su propio centro móvil. Condicionan nuestra percepción de la arquitectura (...) Las seis direcciones están también presentes en las condiciones en que viven las criaturas sobre la superficie de la Tierra»⁷².

Esta dotación no impidió que el hombre medieval se sintiese esencialmente desamparado frente al Medio. Encontraba tantas dificultades para entender las cosas que sucedían a su alrededor, que a menudo se veía en la necesidad de buscar explicaciones mágicas o de encomendar su suerte a la divinidad cada vez que se aventuraba por los caminos. El miedo al desplazamiento era tanto más intenso cuanto menos conocido el espacio a recorrer, ya no tanto por los múltiples peligros que podían acechar aquí o allá, sino por el constante riesgo de la desorientación: «el terror a perderse procede de la necesidad de que un organismo móvil se oriente en su entorno»⁷³.

En tales circunstancias, una organización simbólica del paisaje se hacía imprescindible, pues permitía «aliviar el Medio» y favorecía el establecimiento de una relación «emocionalmente segura» con el entorno⁷⁴. Sólo cuando el individuo establecía ese vínculo con el espacio en el que se movía, estaba capacitado para aprehender la configuración circulatoria de un territorio, para orientarse y para decidir

⁶⁹Lauwers, M., 2005, *Naissance du cimetière. Lieux sacrés et terre des morts dans l'Occident médiéval*, París, p. 126.

⁷⁰Unwin, S., 2003, *Análisis de la Arquitectura*, Barcelona, p.99.

⁷¹*Ibidem*, pp. 105-106.

⁷²*Ibidem*, pp. 108-109.

⁷³Lynch, K., 2004, *La imagen de la ciudad*, Barcelona, p.151.

⁷⁴*Ibidem*, p. 153.



Fig. 51. Cuevas y necrópolis tras el templo parroquial de Santa Eulalia. En rojo, cueva de Santa Leocadia; en verde, Askana 5, que contiene las tumbas antropomorfas.

la dirección de su desplazamiento⁷⁵. Pues bien, en nuestra opinión, uno de los efectos de la densificación de la red de necrópolis pudo ser precisamente esa, la de generar una mayor confianza sobre el territorio, una suerte de imagen ambiental, de marcado cuño cristiano, que acabaría fomentando la movilidad.

Por imagen ambiental, K. Lynch, entiende ese mapa mental, donde se encuentra codificada la disposición espacial de los elementos que conforman el medio sobre el que la comunidad desarrolla sus actividades cotidianas. Este mapa mental puede concebirse como el resultado de la superposición de muchas imágenes individuales o como una imagen de conjunto compartida por un considerable número de individuos⁷⁶, pero parece indiscutible que se trata de un instrumento imprescindible para la orientación; «la imagen ambiental tiene como función original la de permitir la movilidad dirigida a un fin»⁷⁷.

En este sentido, es posible que Härke⁷⁸ haya dado con la clave para entender cómo las sociedades preindustriales lograban orientarse haciendo uso de esa imagen ambiental construida en gran parte a partir de enclaves cementeriales. Así, el citado investigador considera dos tipos de necrópolis según su rol espacial: por un lado, aquéllas que actúan como hitos que canalizan los desplazamientos a lo largo de un camino, señalando el discurrir de una ruta y garantizando su seguimiento (a las que llama *drive-through cemeteries*); y por otro, aquéllas que funcionan como punto de destino, aquéllas que en

⁷⁵Ching, F.D.K., 2002, *Arquitectura. Forma, espacio, orden*, Barcelona, p. 252.

⁷⁶*Ibidem*, p. 64.

⁷⁷*Ibidem*, pp. 150-151.

⁷⁸Härke, H., 2001, *Cemeteries as Places of Power*, en Theuvs, F. (dir.), *Topographies of Power in Early Middle Ages*, Leiden, p.15.

sí mismas son el objetivo del desplazamiento (denominadas *dead-end cemeteries*). Creemos que en el caso de Markinez la necrópolis que compartieron la iglesia de Santa Eulalia y la cueva de Santa Leocadia responde al primero de los tipos, siendo un jalón más en la ruta marcada por el vector v1.

Recapitulando desde el inicio del epígrafe, podríamos decir que, si el cuerpo humano es la brújula, la imagen ambiental es el mapa. Asimismo, podríamos añadir que la red cementerial constituye el sistema de referencia común, pues se trata de hitos presentes tanto en el mapa mental como en la materialidad del Medio. Ahora bien, en principio los enclaves cementeriales orientan de un modo pasivo (sólo se señalan a sí mismos en su posición) y sin embargo, si consideramos el templo que habitualmente los preside, observaremos que estas referencias pueden desempeñar un rol activo aportando más información, indicando además la dirección y el sentido del desplazamiento. En efecto, la iglesia –de forma más explícita que otros edificios– dispone de un sistema de referencia espacial interno, similar al que hemos descrito para el cuerpo humano, sólo que ‘inmóvil’ y necesariamente dependiente de los principales ejes marcados por la naturaleza; sus cuatro caras se orientan, generalmente, a cada una de las cuatro direcciones terrestres indicadas por el recorrido del Sol, y su verticalidad se alinea con el eje de gravedad que lo une con el centro de la Tierra. Este sistema de referencia del edificio, al interactuar con su homólogo del cuerpo humano, devuelve una gran variedad de datos, útiles para orientar el desplazamiento. De nuevo en palabras de Unwin, «considerando su forma externa como un cuerpo, nos percatamos enseguida –si conocemos el edificio y estamos ante él– de si estamos en la parte posterior, en la parte anterior, o en cualquiera de sus lados. Por lo tanto, sabemos dónde estamos en relación con el edificio»⁷⁹. Creemos que este efecto orientador no sólo funciona junto al, o dentro del edificio, sino también a la larga y media distancia.

Prácticamente desde sus primeras formulaciones arquitectónicas, la geometría del templo estuvo caracterizada por un mayor desarrollo del eje Este-Oeste, un binomio en que el lado oriental acabaría adquiriendo la mayor relevancia. Ese eje marcaría la ‘dirección’, siempre constante, y con efectos tanto de puertas a dentro del edificio como hacia el exterior. Pero como decimos, el lado oriental cobró especial relevancia, adquiriendo su particular plasmación física mediante cierto rasgo distintivo –ya fuera un simple vano o toda una cabecera destacada– que acabaría funcionando como la flecha de una brújula, marcando el ‘sentido’.

Un sujeto que desde la distancia observara el templo, no sólo conseguiría saber –si es que era capaz de apreciar los citados rasgos distintivos– por dónde estaba el Este. Podía obtener además una idea bastante precisa de su posición en el territorio, como consecuencia de la interpretación –no necesariamente consciente– de la perspectiva del edificio eclesial: «cuando el nodo tiene en su interior una orientación local –un ‘arriba’ o ‘abajo’, una ‘izquierda’ o una ‘derecha’, un ‘frente’ o ‘detrás’– se lo puede conectar con el principal sistema de orientación»⁸⁰. Así, determinar la posición sería tanto más sencillo cuantos más rasgos distintivos mostrase el templo en cuestión. Los edificios de culto más modestos ofrecerían menos garantías que aquellos con una arquitectura más desarrollada. Arnheim acude a un ejemplo no por evidente, menos válido: «teniendo en cuenta que la cúpula y el campanile de Florencia ofrecen una constelación diferente según la dirección en que sean observados, es posible determinar la propia situación y orientación por medio de la perspectiva de las dos señales o mojones. Algunas veces, el campanario se ve a la derecha de la cúpula, otras a la izquierda, otras veces uno es eclipsado por el otro»⁸¹.

En fin, con lo dicho pretendemos llamar la atención sobre el hecho de que el templo tenía la necesidad de fomentar la movilidad, porque de algún modo, su actividad también dependía de ello. Las prácticas de devoción que implicaban desplazamientos más o menos largos, romerías, procesiones o peregrinajes eran imprescindibles para su puesta en valor. Progresivamente, la sociedad reforzó el hábito de

⁷⁹Unwin, S., 2003, *Análisis de la Arquitectura*, Barcelona, p.113.

⁸⁰Lynch, K., 2004, *La imagen de la ciudad*, Barcelona, p.126.

⁸¹Arnheim, R., 2001, *La forma visual de la arquitectura*, Barcelona, p.94.

‘circuire loca sancta’ de una iglesia a otra: estos desplazamientos y recorridos rituales acabaron generando una suerte de geografía de lo sagrado, que a su vez consolidó una densa red de santuarios⁸².

Sintáctica

Una vez que hemos profundizado en los contenidos significativos que encierran algunos de los elementos que conforman una red viaria, llega el momento de estudiar el modo particular en que éstos se encuentran estructurados. Imaginemos por un momento que los citados elementos –‘sendas’ y ‘nodos’– fueran palabras; con las mismas palabras se pueden formar múltiples frases distintas, pues bien, tenemos que estudiar el modo concreto en que esas palabras y no otras, se han estructurado para formar esa hipotética frase que es el ‘sistema viario de Markinez’. El análisis de esa estructuración es el que nos ha proporcionado las claves estratigráficas de su evolución.

El ‘grafo maestro’

Como es lógico, nuestro trabajo tiene que partir de un buen análisis del estado del tejido viario actual. Para ello, es preciso partir de la realidad del objeto, es decir, de una cartografía actualizada, que sintetizaremos gráficamente hasta obtener una suerte de matrix (como de hecho suele hacerse en una excavación arqueológica o en una lectura estratigráfica de alzados) sólo que en nuestro caso, dadas sus particulares características, a esa matrix la hemos denominado grafo maestro. Nótese en cualquier caso cómo un ‘grafo’ no es otra cosa que una representación gráfica compuesta por una serie de ‘puntos’ (llamados elementos, vértices, modos o nodos) y por una serie de ‘aristas’ o líneas que relacionan pares de vértices, una representación que nos permite plasmar las relaciones fundamentales que comparten los elementos de un conjunto finito dado⁸³.

El adjetivo de ‘maestro’ tiene que ver con que contiene en bruto todas las ‘sendas’, todos los ‘nodos’ y todos los ‘bordes’ detectados, sin distinguir cronología alguna. Las equivalencias gráficas son:

- a. Las líneas o aristas representan el trazado tendencial de las ‘sendas’.
- b. Los puntos donde intersecan dichas líneas o aristas representan los ‘nodos’.
- c. Las alineaciones o series de puntos de intersección próximos entre sí denotan la presencia de ‘bordes’.

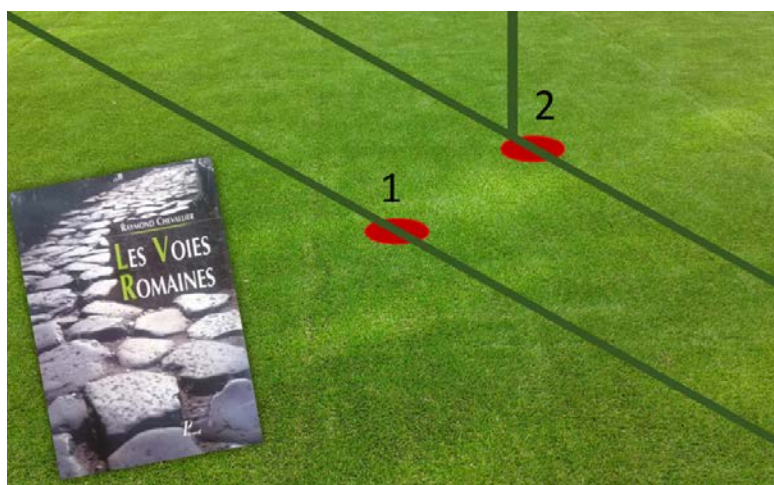


Fig. 52. En el caso 1, la ‘senda’ es anterior al ‘nodo’. En el caso 2, que podría interpretarse como un segundo momento posterior al caso 1, la ‘senda’ perpendicular sería posterior al ‘nodo’.

⁸²Lauwers, M., 2005, *Naissance du cimetière. Lieux sacrés et terre des morts dans l'Occident médiéval*, París, p. 56.

⁸³Alsina, C., 2011, *Mapas del metro y redes neuronales: la teoría de grafos*, Barcelona, p.21.

El 'grafo de fase'

Del grafo maestro es preciso extraer los distintos grafos de fase que representen lo fundamental de la evolución formal del sistema viario del valle de Markinez. Para ello hay que analizar, primero, cómo se produce la intersección de las 'sendas' y, segundo, tratar de determinar la cronología absoluta de los 'nodos'.

Relaciones de antero-posterioridad

Nuestro método de datación relativa del trazado de las 'sendas' que atraviesan el tejido urbano, parte de un sencillo principio enunciado por R. Chevalier, quien –al estudiar el sistema viario de todo el Imperio Romano– observó la existencia de ciertas pautas en relación a los puntos donde los trazados de dos o más vías conflúan hasta convertirse en uno; según Chevalier de esas pautas se puede deducir la cronología relativa de los trazados confluyentes⁸⁴. Dicho en síntesis, las relaciones de antero-posterioridad entre 'sendas' serían fundamentalmente dos; por un lado, cuando una 'senda' mantiene su rectitud al atravesar un 'nodo', cabe pensar que el 'nodo' es 'posterior' a la 'senda'; por otro lado, cuando una 'senda' desemboca en un 'nodo', es decir, cuando no lo atraviesa, se entiende que dicha 'senda' ha surgido con 'posterioridad' al establecimiento del 'nodo'. Pues bien, en la medida en que todo tejido urbano presenta múltiples confluencias encadenadas, es posible deducir de ese encadenamiento una secuencia cronológica relativa.

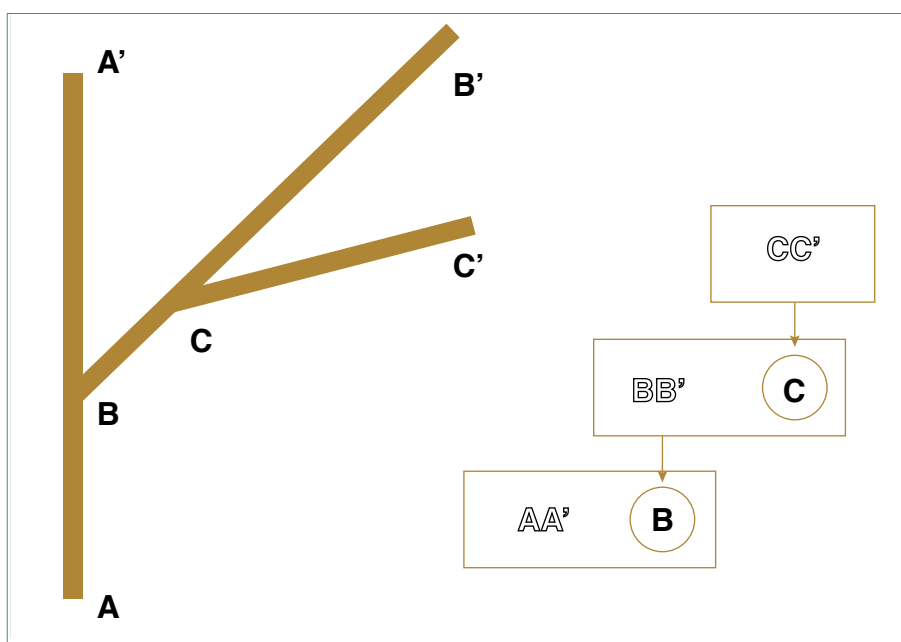


Fig. 53. Del hipotético trazado viario de la izquierda, se podría deducir la secuencia anotada a la derecha, una secuencia donde la 'senda' AA' es anterior a la 'senda' BB' y esta última anterior a CC'.

Datación absoluta

Para la datación absoluta de una determinada 'senda' partimos del hecho obvio de que ésta discurre entre dos 'nodos', 'nodos' que han sido los focos de interés que –bien como punto de partida o bien como punto de destino– han estimulado los tránsitos que han acabado dando lugar a su trazado; cabe deducir por lo tanto, que el surgimiento del interés por alcanzar ambos 'nodos' es un requisito que precede inmediatamente al trazado de la 'senda'. De ello puede concluirse que la cronología absoluta atribuible a la 'senda' es como mínimo la del despertar del interés por alcanzar el más moderno de los dos 'nodos', es decir, que serán por lo tanto las informaciones que nos permitan datar en términos absolutos los 'nodos', las que nos servirán para hacer lo propio con las 'sendas'.

⁸⁴Chevalier, R., 1997, *Les voies romaines*, París, p.301.

Secuencia de integración del sistema de Markinez

A esta presentación en orden cronológico de los distintos estratos viarios que se han ido superponiendo a lo largo de los siglos hasta constituir la red viaria del valle de Markinez, la hemos denominado 'secuencia de integración del sistema'. El sistema viario del valle estaría sintetizado en el grafo maestro (ver figura) y luego, cada una de las fases, la hemos deducido a partir del análisis de las relaciones estratigráficas que median entre las 'sendas' y los 'nodos' que lo componen. En cada uno de los epígrafes de fase hemos seguido el mismo esquema explicativo:

- Primero, presentamos la imagen del grafo de fase.
- Segundo, explicamos la naturaleza de la disposición de las 'sendas'.
- En tercer lugar, hacemos lo mismo con los 'nodos'.
- Cuarto, hacemos una explicación de la interacción entre 'sendas' y 'nodos'.
- Finalmente, abordamos la cuestión de la cronología; empezando por la relativa y siguiendo por la absoluta.

Fig.54. Grafo maestro del que se han extraído los grafos de fase.

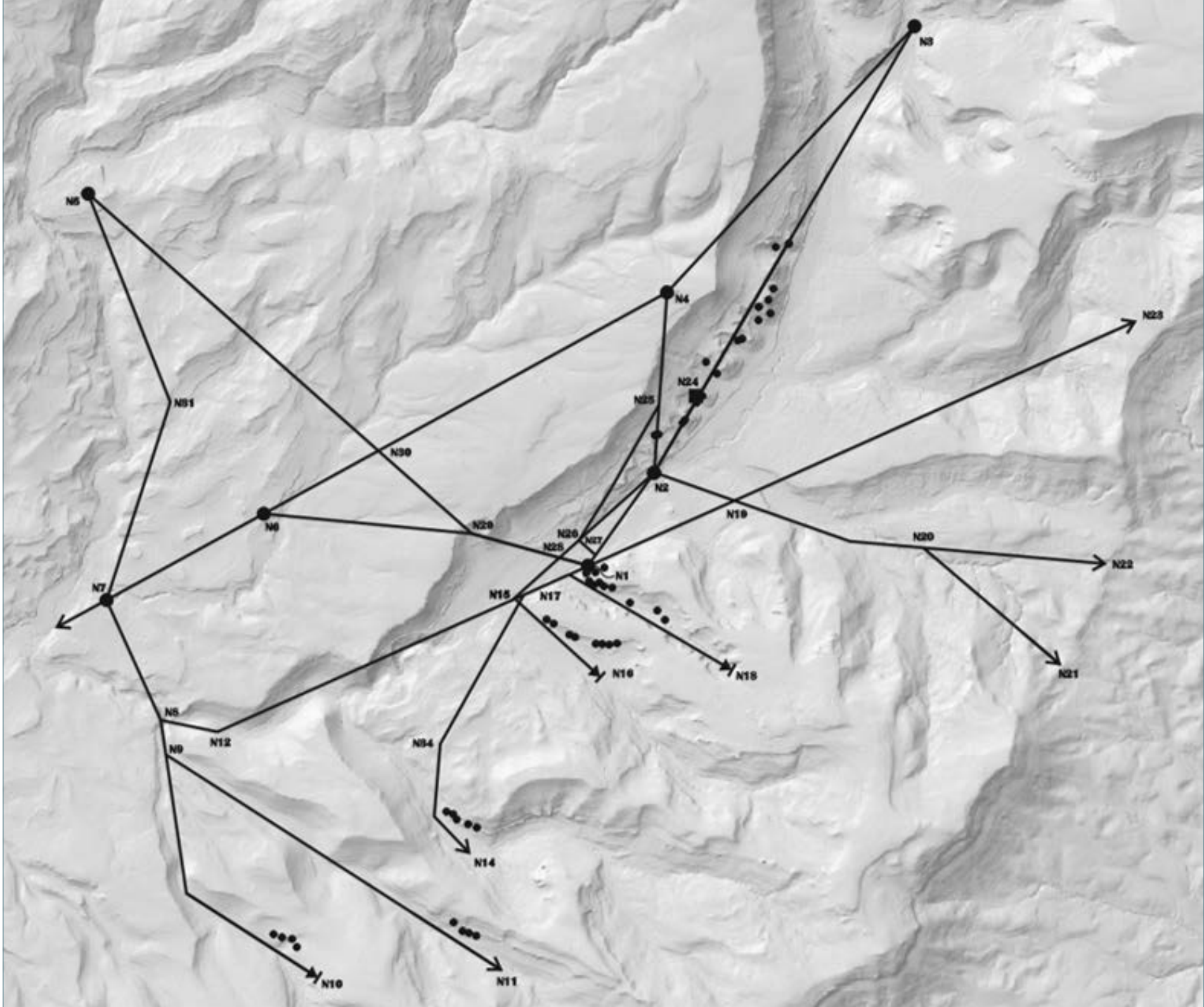




Fig. 55. Grafo maestro del casco urbano de Markinez.

Grafo de la fase I (siglo IV-VII ca.)

Sobre las aristas

El análisis de la estratigrafía viaria apunta que el trazado vertebrador del sistema de comunicaciones local es vector V1 que discurre por el fondo del valle principal desde la confluencia entre el Eskorrerana y el Markinez hasta el pueblo mismo –y de allí remonta hacia el término de Errekaskana–, se corresponde con la vía más directa para comunicar la zona de Peñacerrada y la cuenca alta del Ayuda con Apellaniz evitando el enclave de Arluzea.

Sobre los nodos

A continuación, debemos estudiar las prolongaciones de los citados vectores para intentar determinar qué ponían en comunicación:

- a. La nudosidad N1 se corresponde con la actual localización de la Iglesia de Santa Eulalia; sirve como punto focal para el vector V1.
- b. El nodo N8 se corresponde con la confluencia entre el Eskorrearana y el Markinez –allí donde el viejo camino entre Urarte y Markinez gira notablemente; sirve como punto focal para el vial V1.
- c. El nodo N12 se corresponde con un brusco cambio de dirección del valle del Markinez; sirve como punto focal para el vial V1.

- d. La nudosidad N23 se encuentra en realidad más lejos de donde está señalado gráficamente y se corresponde con el punto de destino que es Apellaniz, pasando por el término de Askanaerreka; sirve como punto focal para el vector V1.

Sobre la articulación de rutas

El vial V1 constituye el cañamazo principal de la RM1 que cruza de suroeste a noreste el Valle Santo poniendo en comunicación a media distancia la cuenca de Peñacerrada y el valle de Laminoria vía Apellániz.

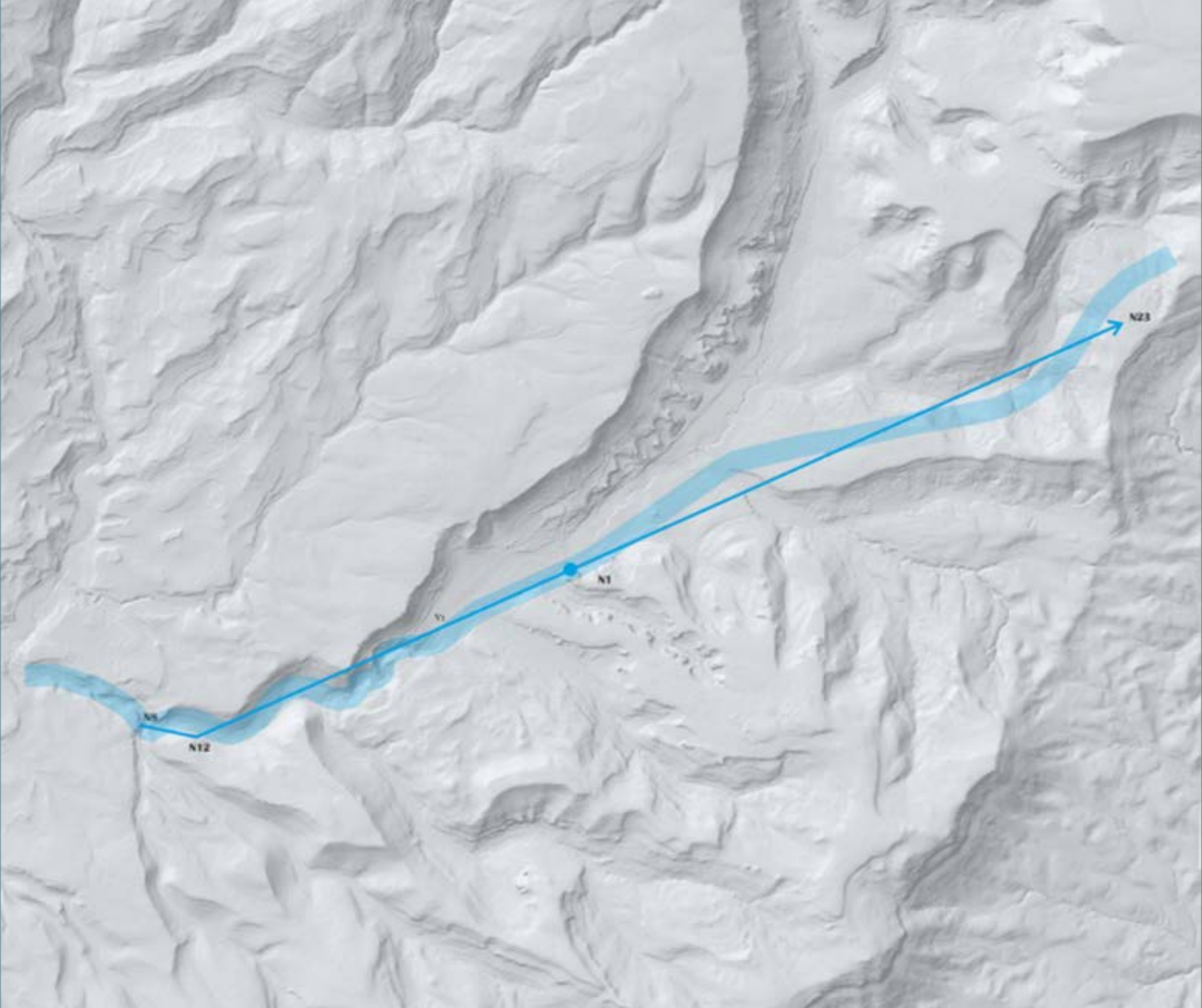
Sobre la cronología relativa

El V1 sigue un trazado bastante rectilíneo, no surge como ramificación de ningún vial anterior y la mayoría de viales del sistema estudiado nacen de él, esto lo que indica es que en principio no hay nada anterior a él.

Sobre la cronología absoluta

Según nuestras estimaciones el grafo de la fase I está recogiendo el eje viario más intensamente marcados en una cronología que podemos situar entre finales del siglo IV y el siglo VII. Proponemos este amplio marco cronológico porque, si bien las cavidades rupestres no se consideran anteriores al siglo VII, la hipótesis de A. Llanos –apoyada por Elorza y por Azkarate– de que el bajorrelieve que se recoge en la cueva de Santa Leocadia (nodos N1 y N17) puede tener una cronología tardoantiga, sugieren que probablemente algunas de las cuevas artificiales existieran ya en esas fechas. Creemos que estas cavidades más antiguas deberían ser precisamente las situadas en las inmediaciones de Santa Leocadia (incluida ésta por supuesto).

Fig. 56. Grafo de la fase I.



Grafo de la fase II (siglo VII-fines siglo X ca).

3.2.5.2.1. Sobre las aristas.

Analizando el trazado viario en el entorno de Markinez en esta fase se observa la aparición de un conjunto de cinco ejes paralelos (V2, V3, V4, V5 y V6) en dirección noroeste-sureste, y uno más (V9) orientado perpendicularmente a aquéllos:

- a. El vector V9 se deduce de la distribución de las cavidades artificiales del grupo denominado 'Larrea' y de la concentración de cuevas orientales de 'Askana'; se corresponde con la línea más directa para conectar Markinez y Arluzea.
- b. El vector V6 se deduce de la distribución de las cavidades artificiales del grupo denominado 'Askana'.
- c. El vector V5 se deduce de la distribución de las cavidades artificiales del grupo denominado 'Txarronda'.
- d. El vector V4 se deduce de la distribución de las cavidades artificiales del grupo denominado 'San Salvador'.
- e. El vector V3 se deduce de la distribución de las cavidades artificiales del grupo denominado 'La Lucia'.
- f. El vector V2 se deduce de la distribución de las cavidades artificiales del grupo denominado 'Eskorrerana'.

Sobre los nodos

A continuación, debemos estudiar las prolongaciones de los citados vectores para intentar determinar qué ponían en comunicación:

- a. El nodo N3 se encuentra en realidad más lejos de donde está señalado gráficamente y se corresponde con la ubicación del pueblo de Arluzea; sirve como punto focal para el vector V9.
- b. El nodo N17 es el punto donde está la embocadura del vallecito de Askana con el valle principal de Markinez; sirve como punto focal para el vector V6.
- c. El nodo N18 se corresponde con el extremo sin salida del vallecito de Askana; sirve como punto focal para el vector V6.
- d. El nodo N15 es el punto donde está la embocadura del vallecito de Txarronda con el valle principal de Markinez; sirve como punto focal para el vector V5.
- e. El nodo N16 se corresponde con el extremo sin salida del valle de Txarronda; sirve como punto focal para el vector V5.
- f. Las nudosidades N34 y N35 son puntos donde hay que girar para rodear el cerro de San Julián; sirve como punto focal para el vector V4.
- g. La nudosidad N14 se encuentra en realidad más lejos de donde está señalado gráficamente y se corresponde con el Portillo de Itxilarra; sirve como punto focal para el vector V4.

- h. La nudosidad N9 se encuentra en realidad más lejos de donde está señalada gráficamente y se corresponde con la confluencia de los valles de La Lucia y Eskorrearana; sirve como punto focal para el vector V3.
- i. La nudosidad N11 se encuentra en realidad más lejos de donde está señalado gráficamente y se corresponde con el Portillo de Larraurena; sirve como punto focal para el vector V3.
- j. El nodo N32 se corresponde con un brusco cambio de dirección del valle de Eskorrearana; sirve como punto focal para el vial V2.
- k. El nodo N10 se corresponde con el extremo sin salida del vallecito de Eskorrearana; sirve como punto focal para el vector V2.

Sobre la articulación de rutas

La aparición del vial V9 apunta hacia una intensificación de los tráficos por RM2 entre que cruza de suroeste a noreste el Valle Santo poniendo en comunicación a media escala la cuenca de Peñacerrada y el valle de Laminoria vía Arluzea.

La consolidación del vial V3 parece indicativo de la vitalidad de la RM5, una ruta que cruza de noroeste a sureste el valle de La Lucia y a través del portillo de Larraurena y que a media escala pone en comunicación la Llanada (por Okina) con el valle de Codes en Navarra (por Urturi y Marañón).

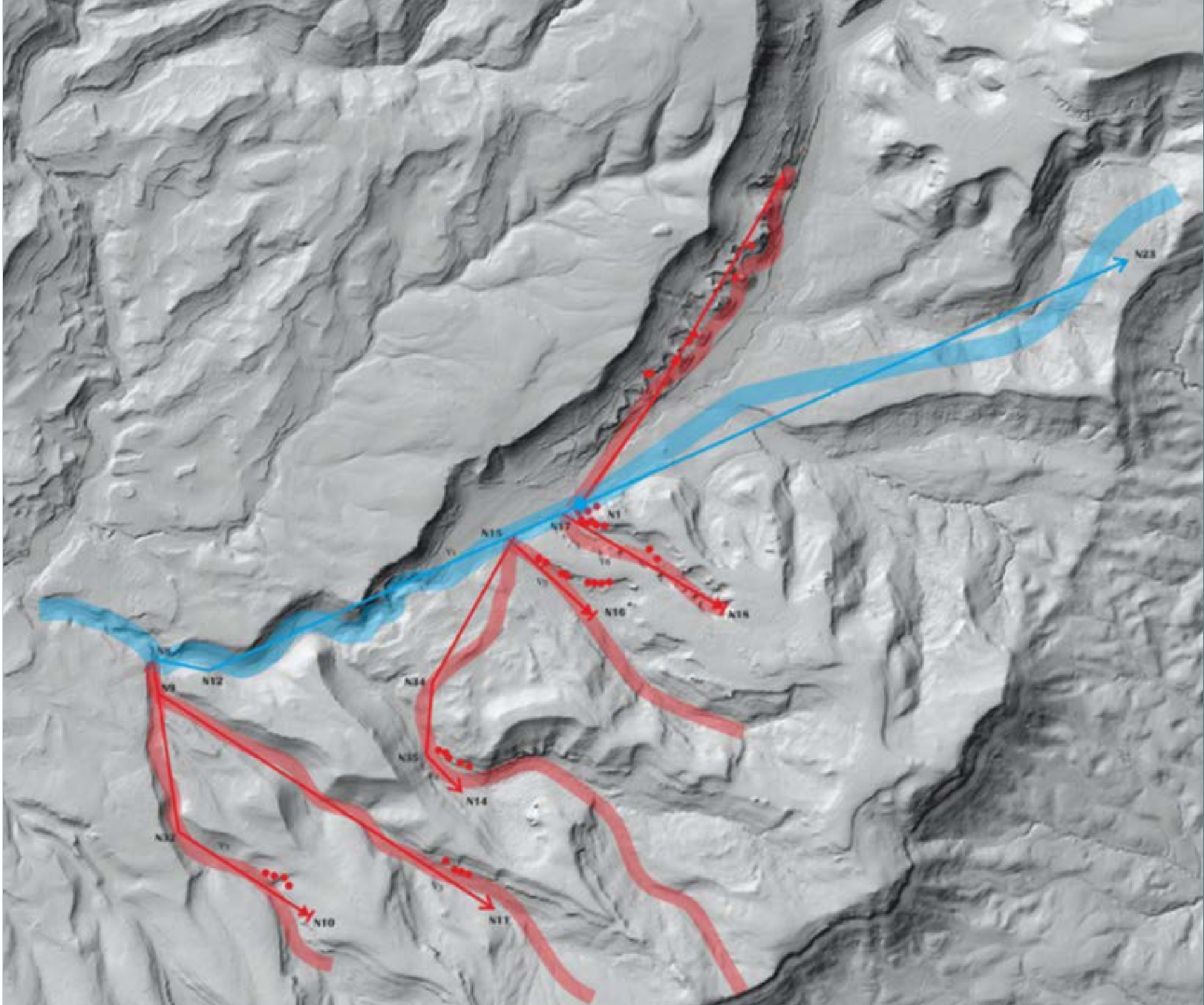
Sobre la cronología relativa

El razonamiento estratigráfico es esencialmente el mismo que para la fase I; V1 sigue un trazado bastante rectilíneo y los viales de los que estamos hablando surgen como ramificaciones de él, luego son posteriores.

Sobre la cronología absoluta

Para esta fase tenemos dos referencias cronológicas principales, el siglo IV de la cueva de Santa Leocadia dada la fechación que se deduce de su bajo relieve, y el siglo VII que es la centuria más temprana en que se datan la mayoría de cavidades artificiales aparte de la citada. Dado que en este caso el análisis estratigráfico apunta a que nos encontramos en un momento sensiblemente más tardío que el que le correspondería a la anterior fase, pensamos que se puede apuntar para ésta una cronología aproximada más cercana al siglo VII que al siglo IV.

Fig. 57. Grafo de la fase II.



Grafo de la fase III (fines siglo X-siglo XII)

Sobre las aristas

En esta fase es en la que verdaderamente se densifica la red de comunicaciones que atraviesa en entorno del Valle Santo. Algunos indicios sugieren que los nodos y trazados que hemos agrupado en esta fase podrían ser divididos al menos dos subfases, sin embargo, no hemos logrado reunir suficientes datos para ello de modo que hemos preferido mantenerlos unidos. La cosa queda del siguiente modo:

- a. Los vectores V13 y V17 son los que comunican Markinez con Sáseta y de ahí da acceso al desfiladero de Okina.
- b. El vector V14 es el camino antiguo que comunicaba Urarte con Sáseta.
- c. El vial V16 es el primer tramo del antiguo camino que desde Urarte conducía a Markinez; concretamente este vial conectaba Urarte con la embocadura (nodo N8) del valle del Markinez.
- d. Los vectores V12 y V10 son los que comunican Urarte con Arluzea y de ahí hacia el valle de Laminoria por Apellaniz.
- e. El vector V7 es el que pone en conexión la vertiente occidental del río Markinez (a la altura de la ermita de San Juan) con la cuenca de los arroyos de la Tejera y Baldoya donde se toma el camino hacia Korres.
- f. El vector V8 es en realidad una variante del V7 que, en este caso, a la altura de la cuenca de los arroyos de la Tejera y Baldoya, se bifurca en dirección a Campezo.
- g. El vial V18 pone en conexión el vector V35 con el nodo N2 que es el punto donde actualmente se encuentra la ermita de San Juan.

Sobre los nodos

- a. Las nudosidades N7, N5, N3 y N33 se corresponden con las aldeas de Urarte, Sáseta, Arluzea y Pariza, respectivamente.
- b. El nodo N31 es sencillamente un punto de inflexión en el camino V14 que es el que une Urarte con Sáseta.
- c. El nodo N30 es un punto de intersección en que dos rutas que se cortan, la que por V10 y V12 une las aldeas de Urarte y Arluzea, y la que por V13 y V17 conecta Sáseta con Markinez.
- d. La nudosidad N29 es un punto de paso obligado, que unos llaman 'collado de Vitoria' y otros 'cerro de las raposeras'.
- e. La nudosidad en esta fase N4 es sencillamente un punto de inflexión en el vial que conforman conjuntamente V10 y V12 por la necesidad de salvar del cerro donde en una fase posterior aparecerá la ermita de Beolarra.
- f. El nodo N2 se corresponde con el lugar donde –en la siguiente fase aparecerá la ermita de San Juan– además del hecho de que allí se sitúa uno de los puentes que cruzan el río Markinez.
- g. El nodo N19 es un punto de intersección en que dos rutas que se cortan, por un lado, V1 que existe ya desde una fase anterior, y por otro lado, V7.

- h. La nudosidad N20, es el punto donde el camino V7 –de Markinez hacia la cuenca de los arroyos de la Tejera y Baldoya (dirección hacia Korres)– se bifurca con V8 –en dirección a Campezo.
- i. El nodo N22 se encuentra en realidad mucho más lejos de donde está señalado gráficamente y se corresponde con la ubicación del pueblo de Korres.
- j. El nodo N21 se encuentra en realidad mucho más lejos de donde está señalado gráficamente y se corresponde con la ubicación del pueblo de Campezo.
- k. La nudosidad N24 se corresponde con la Peña del Castillo.

Sobre la articulación de rutas

Al respecto de las rutas, es imprescindible hablar en primer lugar de los viales V12 y V10 que apuntan hacia la existencia de una RM2 que comunicaría a una escala mayor la cuenca de Peñacerrada con el valle de Laminoria. Esta ruta es alternativa a la RM1, es decir, que al tener como origen y/o destino los mismos puntos, ambas entran a competir por los mismos tráficos. Es muy probable que la aparición de esta RM2 marque un punto de inflexión o declive en el uso de la RM1, que es como decir, en la travesía del Valle Santo de Markinez.

En segundo lugar, otra de las rutas que parecen consolidarse en este momento es la RM5. Esta ruta incluye la antigua V3, y los recién aparecidos viales V16 y V14 y sirve para comunicar a una escala mayor el lugar de Marañón con Vitoria a través de Okina.

Por último, una tercera ruta que parece afianzarse ahora es la RM4, la cual comunica –empleando los viales V8, V7, V1 o V18, V17 y V13, Campezo con Vitoria también a través de Okina.

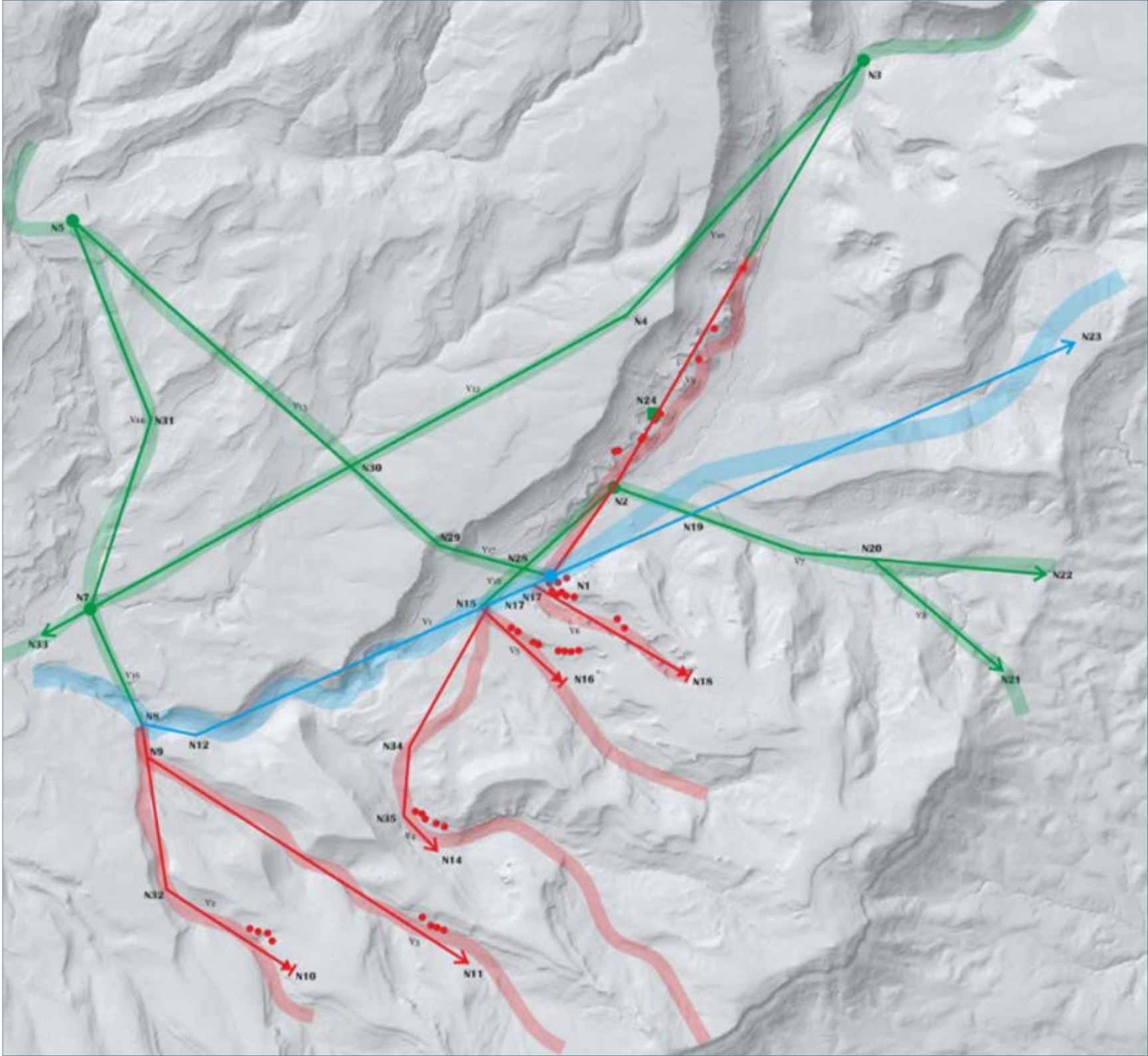
Sobre la cronología relativa

A oriente, el hecho de que el vector V7 surja como una ramificación del vial V9 indica evidentemente que el ramal sea posterior al V2. Esta observación se ve confirmada por otro hecho; que en el nodo N19 el vial V7 corta el vial V1. A occidente, los viales V17 y V16, al surgir ambos como ramificaciones de V1, son posteriores al mismo.

Sobre la cronología absoluta

La incorporación al grafo de las aldeas que aparecen citadas en el documento de la Reja de San Millán sugieren fechar este grafo con la fecha del citado registro, es decir, a principios del siglo XI.

Fig. 58. Grafo de la fase III.



Grafo de la fase IV (siglo XIII-XIV ca.)

Sobre las aristas

A partir de este momento la red apenas sufre alteraciones, las principales rutas ya están marcadas en el territorio, cabe sin embargo preguntarse si todos los trazados de las fases anteriores siguen siendo tan frecuentados como antaño:

El vector V15 une la posición de la ermita de Nuestra Señora de Larrauri y el 'collado de Vitoria' que otros llaman 'cerro de las raposeras'.

El vial V11 conecta los enclaves de las ermitas de San Juan y de Nuestra Señora de Beolarra.

Sobre los nodos

- a. La nudosidad N6 se corresponde con la localización de la ermita de Nuestra Señora de Larrauri.
- b. El nodo N31 es sencillamente un punto de inflexión en el camino V14 que es el que une Urarte con Sáseta.
- c. El nodo N30 es un punto de intersección en que dos rutas que se cortan, la que por V10 y V12 une las aldeas de Urarte y Arluzea, y la que por V13 y V17 conecta Sáseta con Markinez.

Sobre la articulación de rutas

Aunque los nuevos caminos parecen tener una funcionalidad marcadamente local, creemos que la aparición del vial V15 es indicativa de la consolidación de la RM3, que a una escala mayor pondría en comunicación la localidad de Treviño con la de Antoñana (a través de Korres).

Sobre la cronología relativa

Ambos caminos surgen como ramificaciones de tercer orden de los viales V12, V10, V13, V17 y V9, por lo tanto, son posteriores a todos ellos.

Sobre la cronología absoluta

Por su tipología la fábrica de los templos situados en los nodos N2, N4 y N6, es decir, los de San Juan, Nuestra Señora de Beolarra y Nuestra Señora de Larrauri –respectivamente–, nos remiten al siglo XIII. Creemos que esta puede ser una datación adecuada.

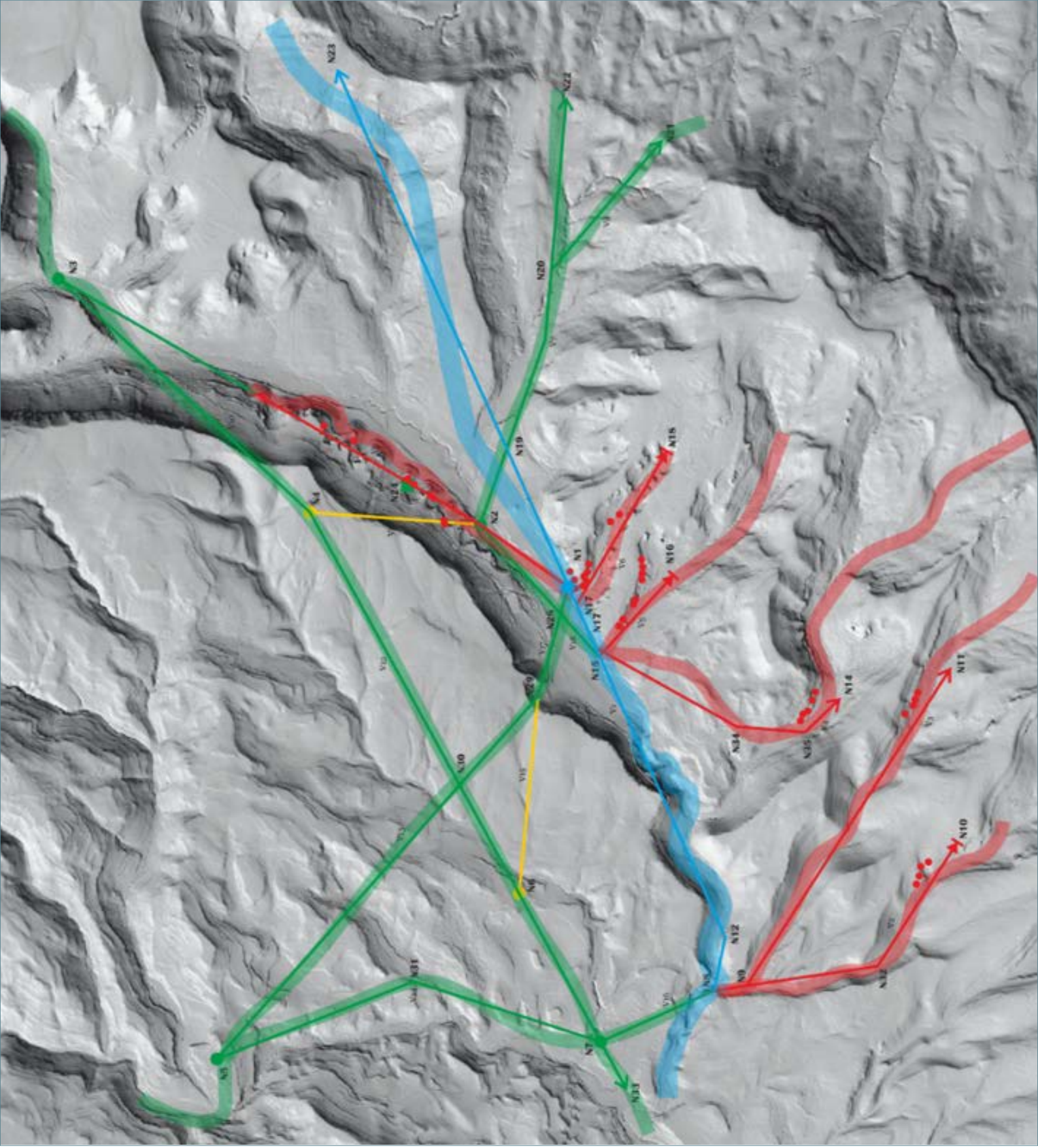


Fig. 59. Grafo de la fase IV.

Grafo de la fase V (siglo XVII ca.)

Sobre las aristas

En esta fase tan sólo se incorporan dos nuevos viales que, en realidad pertenece a un mismo camino con una funcionalidad muy local.

- a. El vector V18 une el barrio de Bicubarria con el camino que desde la ermita de San Juan subía a Nuestra Señora de Beolarra. Cruza el término denominado 'Camino la Virgen'.
- b. El vial V20 conecta los barrios de Bicubarria con el de San Pedro y con las cuevas orientales del conjunto Askana.

Sobre los nodos

La nudosidad N27 responde a la localización del barrio de San Pedro y las cuevas orientales del conjunto de Askana.

El nodo N26 se corresponde con el enclave ocupado por el barrio de Bicubarria.

El nodo N25 se corresponde con el punto donde se produce la unión del camino que viene de Bicubarria con el antiguo camino que subía desde San Juan a Nuestra Señora de Beolarra.

El vector V18 une el barrio de Bicubarria con el camino que desde la ermita de San Juan subía a Nuestra Señora de Beolarra.

Sobre la articulación de rutas

Estos viales no forman aparentemente parte de ninguna ruta más allá de las comunicaciones meramente locales.

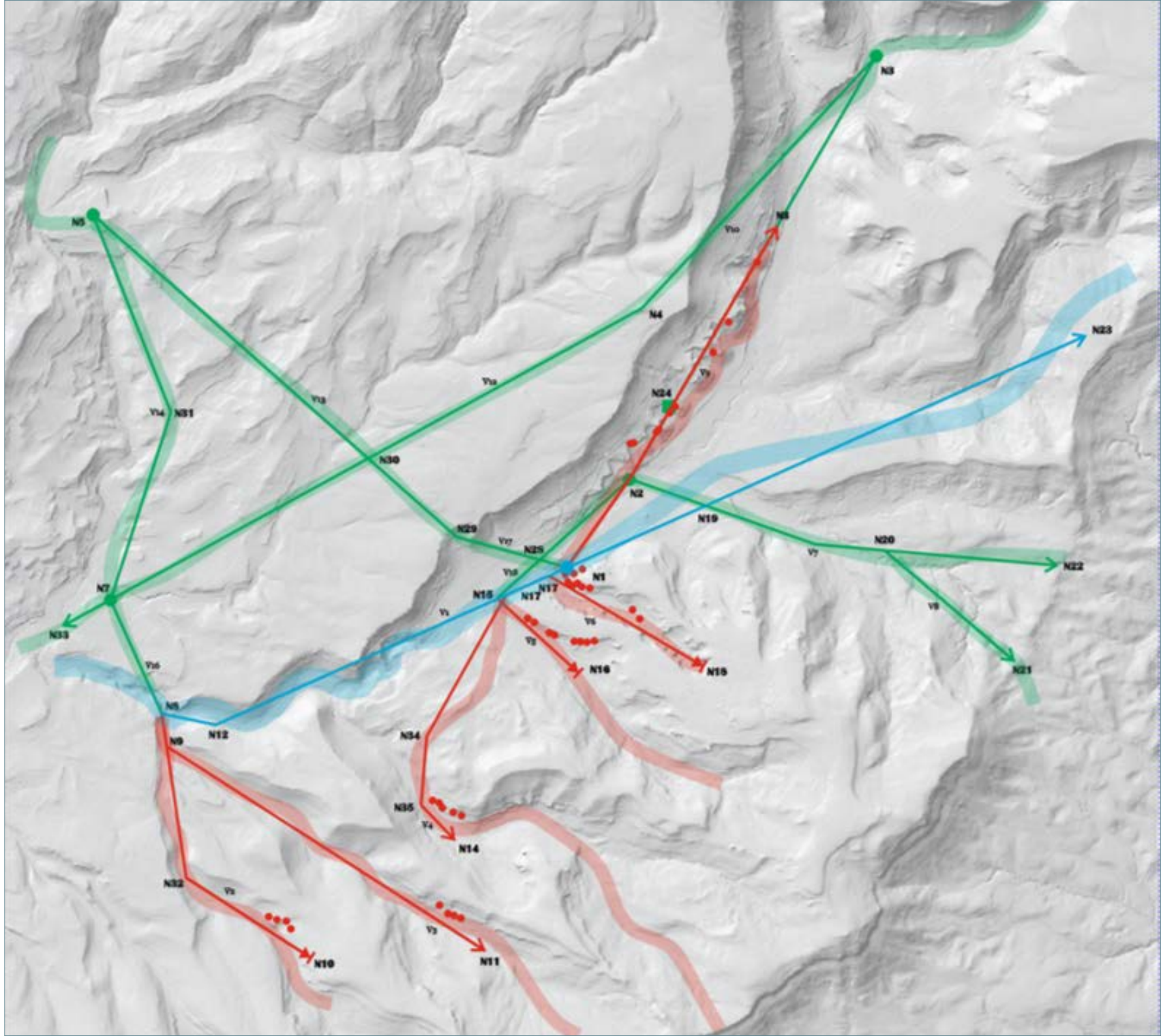
Sobre la cronología relativa

Ambos caminos surgen como ramificaciones de tercer orden de los viales V18, V11 y V9, por lo tanto, son posteriores a todos ellos.

Sobre la cronología absoluta

Habría que hacer una prospección más precisa de las casas que conforman el barrio de Bicubarria. La revisión que hemos realizado de sus muros apuntan una cronología relativamente moderna del siglo XVII e incluso XVIII. No obstante en una de las viviendas situadas a occidente presenta un conjunto de dovelas que pueden estar apuntando a que su fábrica original pudiera datarse en los siglos XIV o XV. En cualquier caso nos encontramos frente a la fase más moderna.

Fig. 60. Grafo de la fase V.



Cuadros analíticos

Cuadro analítico de rutas a nivel regional

RUTAS (RM)	DESCRIPCIÓN	DESTINOS
1	N33-V12-N7-V16-N8-V1-N23	Peñacerrada-Laminoria (por Apellaniz)
2	N33-V12-N4-V10-N3	Peñacerrada-Laminoria (por Arlucea)
3	N33-V12-N6-V15-N29-V17-N1-V1-N19-V7-N22	Treviño-Antoñana (por Korres)
4	N5-V13-N29-V17-N1-V1-N19-V7-N21	Campezo-Vitoria (por Okina)
5	N5-V14-N7-V16-N8-V2-N9-V3-N11	Marañón (por Urturi)-Vitoria (por Okina)
6	N5-V13-N20-V17-N1-V1-N15-V4-N14	Bernedo (por Obecuri)-Vitoria (por Okina)

Cuadro analítico de nodos

DENOMINACIÓN	TIPO DE NODO	VIALES CONECTADOS	MATERIALIDAD
N1	1_(Puro)	1, 17, 22	1 (enclave sagrado), 2 (necrópolis), 3 (fuente/manantial), 4 (asentamiento)
N2	1	7, 9, 11, 21	
N3	1	9, 10	1, 2, 4
N4	1	10, 11, 12	1
N5	1	13, 14	1, 2, 4
N6	1	12, 15	1
N7	1	12, 14, 16	1, 2, 4
N8	1	1, 2	5 (puente)
N9	1	2, 3	6 (confluencia)
N10	2 (Ciego)	2	7 (rincón)
N11	4 (rumbo)	3	8 (portillo)
N12	3 (Inflexión)	1	9 (recodo)
N13	1	1, 4	6
N14	4	4	8
N15	1	1, 5	2
N16	2	5	7
N17	1	1, 6	6
N18	2	6	7
N19	6 (cortante)	1, 7	0 (por determinar)
N20	1	7, 8	
N21	4	8	
N22	4	7	
N23	4	1	8
N24	5 (neutro)	9	10 (fortificación)
N25	1	11, 19	0
N26	1	19, 20, 21	6
N27	1	9, 20	6
N28	6	17, 21	0
N29	1	13, 15, 17	8
N30	6	12, 13	0
N31	3	14	9
N32	3	2	9
N33	4	12	1, 2, 4
N34	3	4	9
N35	3	4	9

4. Conclusión: Al fin, un relato



A lo largo de esta investigación hemos logrado compilar numerosos datos, muchos de los cuales hasta ahora se desconocían. Sin embargo, desde nuestro punto de vista una investigación para ser ‘histórica’ debe tener una finalidad que vaya más allá de la recopilación de informaciones, debe además tener la capacidad de articular un discurso a partir de ellas. Ese discurso puede ser más o menos impresionista o fenomenológico, puede centrarse en la explicación de procesos, sociales, políticos, o económicos entre otros, o bien puede tratar de construir un relato, es decir, una secuencia lógica de procesos y/o eventos que se entrelazan a lo largo del tiempo.

Construir el relato, para ‘poner en valor’ el Patrimonio

Markinez, sus cuevas artificiales (con Santa Leocadia como principal protagonista), su Peña del Castillo, sus iglesias de San Juan y Santa Eulalia, así como el resto de elementos de interés patrimonial existentes en el valle circundante, han sido explorados en las últimas décadas por diversas investigadoras e investigadores⁸⁵. Son sin embargo contadas esas obras (como por ejemplo el Catálogo Monumental de la Diócesis de Vitoria) en las que se ha recopilado y expuesto en un orden secuencial todos aquellos datos e informaciones que conforman el rico bagaje histórico de la localidad. Podríamos decir por lo tanto que, de algún modo, a la historia de Markinez le falta un relato, un relato que además ayude a contextualizar y profundizar en el conocimiento de los bienes patrimoniales que alberga.

El problema es que los bienes culturales o patrimoniales no se quejan –ni se van a quejar– porque nos olvidemos de ellos y los dejemos abandonados hasta que la ruina les alcance. Somos nosotros, como sociedad, los que sentimos –o no– la necesidad de conservarlos como memoria de nosotros mismos, de las generaciones que nos antecedieron (que fueron las que los crearon). Ahora bien, esa sociedad la conforman muchas personas y agentes, y no todos sienten la misma necesidad de empatizar con el patrimonio histórico. Pues bien, en nuestra opinión no hay mejor forma de lograr que una sociedad empatice con el Patrimonio, que construyendo relatos. Como ya hemos comentado, tener datos, información, es importante pero no suficiente, necesitamos historias que los aúnen coherentemente para de ese modo insuflar ‘vida’ en los objetos patrimoniales. La vida llama a la vida y sólo si logramos que esos seres inertes que son los bienes de interés patrimonial muestren al menos un hálito de ésta, lograremos que las personas se interesen por ellos, en el relato está probablemente la clave.

La Historia de Markinez

Como bien apuntaba A. Carandini –arqueólogo de arqueólogos– en su obra ‘Roma. Il primo giorno’; ‘toda historia debe tener un inicio’. Aludía con ello el italiano al hecho de que la elección de un inicio siempre comporta un riesgo para el historiador, pues suele condenar al olvido todo lo que sucedió antes del mismo⁸⁶.

⁸⁵Una buena panorámica de estas investigaciones se puede obtener acudiendo a las obras ya referenciadas en las notas 2, 17, 26, 32, 33 y 35.

⁸⁶Carandini, A., 2007, *Roma. Il primo giorno*, Roma-Bari.

Propuesta de un punto de partida: esa cueva especial (siglos III-IV d.C.)

Sea como fuere, después de nuestra investigación, en Markinez lo tenemos claro; el principio de nuestra historia coincide con el momento en que un grupo humano decide confeccionar una primera cavidad rupestre para poder rendir culto a una o varias deidades paganas que, probablemente ya desde hacía un tiempo, la comunidad local venía asociando a este enclave: a juzgar por la fechación del bajo relieve presente la cueva de Santa Leocadia, todo apunta a que nos encontramos entre los siglos III o IV d.C.

CUADRO 1. EL BAJORRELIEVE EN SANTA LEOCADIA



Fig. 63. Escaneo del bajo relieve presente en la cueva de Santa Leocadia (Askana 4).

Aunque existen ciertas reservas acerca de su interpretación iconográfica y fechación⁸⁷, creemos que en el estado de nuestros conocimientos actuales no hay mejores hipótesis explicativas del bajo relieve de la cueva de Santa Leocadia que las defendidas por A. Llanos⁸⁸. Su propuesta nos habla de la diosa Epona y del período bajoimperial como marco cronológico para su confección. Investigaciones recientes parecen aceptar sin problemas esta teoría, llegando incluso a calificar la cueva de verdadero templo celta. Como en muchas otras partes de Europa, la diosa Epona estaba muy relacionada con las fuentes salutíferas y se la consideraba protectora de los difuntos⁸⁹, aspectos ambos que cuadrarían muy bien con el ámbito que nos encontramos en Markinez pues efectivamente aquí se constata la presencia de un manantial y, además, no puede descartarse que en aquellos remotos tiempos ya fuera un lugar de enterramiento (fundamentalmente porque éste ha sido también su uso en épocas posteriores tal y como testimonian las tumbas excavadas en la roca).

⁸⁷Ver nota 33.

⁸⁸Llanos, A., 1967, «En torno al bajo relieve de Marquinez», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 2, pp. 187-194.

⁸⁹Elorza, J.C., 1970, Un posible centro de culto a Epona en la provincia de Álava, 4, pp. 275-279.

CUADRO 2. ¿CUEVAS PARA VIVIR O CUEVAS PARA ORAR?



Fig. 64. Cenotafio de San Millán en la iglesia semirrupestre del monasterio que lleva su nombre.

Lo que –tradicional y popularmente– siempre se ha pensado del conjunto de cuevas que flanquean el valle de Markinez es que sus constructores fueron eremitas que buscaban el aislamiento como forma de llegar a Dios mediante un camino individual de oración y abstinencia material; algunos investigadores defendieron incluso que pudo tratarse de ascetas que, a pesar del aislamiento, llevaban una vida comunitaria⁹⁰.

En la actualidad (aunque no se descartan por completo dichas hipótesis) especialistas como Azkarate⁹¹ se decantan más bien por la opción de que las cuevas fueron habitadas por comunidades aldeanas sin especial connotación religiosa más allá de la de estar formados por creyentes cristianos.

Nos gustaría a continuación hacer una breve síntesis de la hipótesis que sostenemos al respecto, siempre basándonos en la investigación aquí presentada. Esa hipótesis se articularía en base a cuatro ideas:

.../...

⁹⁰Barbero, A. y Vigil, M., 1974, *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*, Barcelona, 1974, pp. 192-195. Ver además nota 97.

⁹¹Azkarate, A., 1988, *Arqueología cristiana de la antigüedad tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria-Gasteiz.

.../...

- En primer lugar, creemos que –al menos en el conjunto de cuevas ‘Askana’– se puede establecer una jerarquía de cavidades, en el sentido de que hay al menos una de ellas que parece más importante que las demás por su relevancia sagrada (Askana 4). La distribución espacial del resto de cuevas sugiere una tendencia a la concentración en torno a esta principal de Askana 4, o dicho de otro modo, a la existencia de una suerte de ‘cueva-madre’ cuyo influjo o especial significación sería el que irían provocando que en las inmediaciones fueran abriéndose nuevas grutas artificiales.
- En segundo lugar, creemos que la relevancia sagrada que desde un primer momento parece que tuvo Askana 4, invita a pensar en la temprana presencia, al menos, de una persona o personas acaso dedicadas al mantenimiento del culto. Creemos por ello que se puede razonablemente conjeturar la existencia de eremitas especializados en dicha cura religiosa del lugar.
- En tercer lugar, por lo que se refiere al resto de cuevas, en tanto que no podemos saber si tuvieron desde un primer momento alguna significación sagrada, vamos a considerarlas sencillamente como cavidades artificiales con destino habitacional. Si tomamos como referencia las crónicas de los eremitas riojanos (San Millán, San Felices, el monje Armentario, etc.)⁹², algunas de estas cavidades podrían ser efectivamente las dependencias ocupadas por los miembros de una comunidad proto-monástica, lo cual –nótese– no es incompatible con que algunas de ellas fueran habitadas por simples familias aldeanas, (acaso consagradas a la manutención de una hipotética comunidad religiosa).
- En cuarto lugar, pero no por ello menos importante, creemos necesario enlazar la tardía aparición de las tumbas dentro de las cavidades con un posible germen de religiosidad que podría estar ubicado en esta primera fase. De hecho, aunque los sepulcros hallados sean tardíos en la mayoría de cuevas, de algún modo corroboran la tesis de que –al menos en la cabeza de aquellos que decidieron enterrarse allí– aquellas cavidades eran de algún modo sagradas. En este sentido, no puede descartarse que esa sacralidad derivara de que quizá alguno de sus primitivos moradores hubiera alcanzado algún grado de fama de santidad. Es preciso recalcar que en la creencia cristiana enterrarse ‘ad sanctos’ es lo habitual durante siglos; los santos ejercen como intercesores del difunto en el más allá, y para lograr tal intercesión primero hay que buscar una proximidad de la propia tumba con alguna reliquia que fuera parte del cuerpo del santo, o bien con algún objeto o lugar que hubiese estado en contacto con él. Dicho de otro modo, en aquellos remotos tiempos no se concebía una necrópolis cristiana que no tuviera alguna vinculación directa a un santo, una vinculación vehiculada por algún efecto material perteneciente al mismo. En este sentido hay que decir que hasta los cementerios parroquiales se benefician de la proximidad de las reliquias cobijadas en el lóculo del altar mayor o de otros altares secundarios.

Estos polos ‘tractores de tumbas’ que son aquellos lugares con algún elemento santo, son los que han dado lugar a santuarios tan conocidos como por ejemplo le de San Millán de la Cogolla, lo que podría también ser el caso aquí en Markinez.

Como decimos, el lugar no pudo ser escogido por casualidad, aquella localización debía tener un carácter sagrado ya incluso antes. Puede que, dado el paisaje kárstico de la zona, covachas naturales antecederan a las artificiales y/o que el agua que actualmente alimenta la fuente situada junto a la

⁹²Abad, F., 1999, «Expansión de la vida eremítica y monástica en La Rioja», *Antigüedad y cristianismo*, XVI, pp. 285-312.

iglesia de Santa Eulalia constituyera un antiguo y primigenio manantial especialmente valorado por los habitantes de la zona. Sabemos de hecho que cavidades y surgentes de agua constituyen un binomio habitual en todo santuario con cierta antigüedad; la cueva y la roca representan el seno materno y también la tierra donde todo vuelve después tras la muerte, mientras que al agua de ciertos manantiales se le suelen atribuir poderes curativos⁹³. Sabemos también que, en el imaginario de las sociedades primitivas estas cualidades localizadas en ciertos puntos concretos del territorio tendían a relacionarse con la existencia de ciertos genios, espíritus o incluso deidades. Creemos por ello que, desde un punto de vista antropológico, puede tener bastante sentido proponer como hipótesis que ese bajorrelieve contenido en la cueva denominada Askana 4 pueda ser una muestra de este tipo de creencias y de este tipo de lugares sagrados (se trate o no de la diosa Epona, como parece por otra parte bastante plausible)⁹⁴.

Este entorno donde se ubica Askana 4 (cueva de Santa Leocadia o N1 en la nomenclatura de nuestro análisis grafo) debía de ser un lugar frecuentado por gentes de paso, como de hecho hemos podido comprobar al analizar la estratigrafía viaria, que apunta que por aquí pasaba la ruta más antigua de la zona. Es preciso hacer notar en este sentido cómo el valle de Markinez es angosto y no ofrece muchas

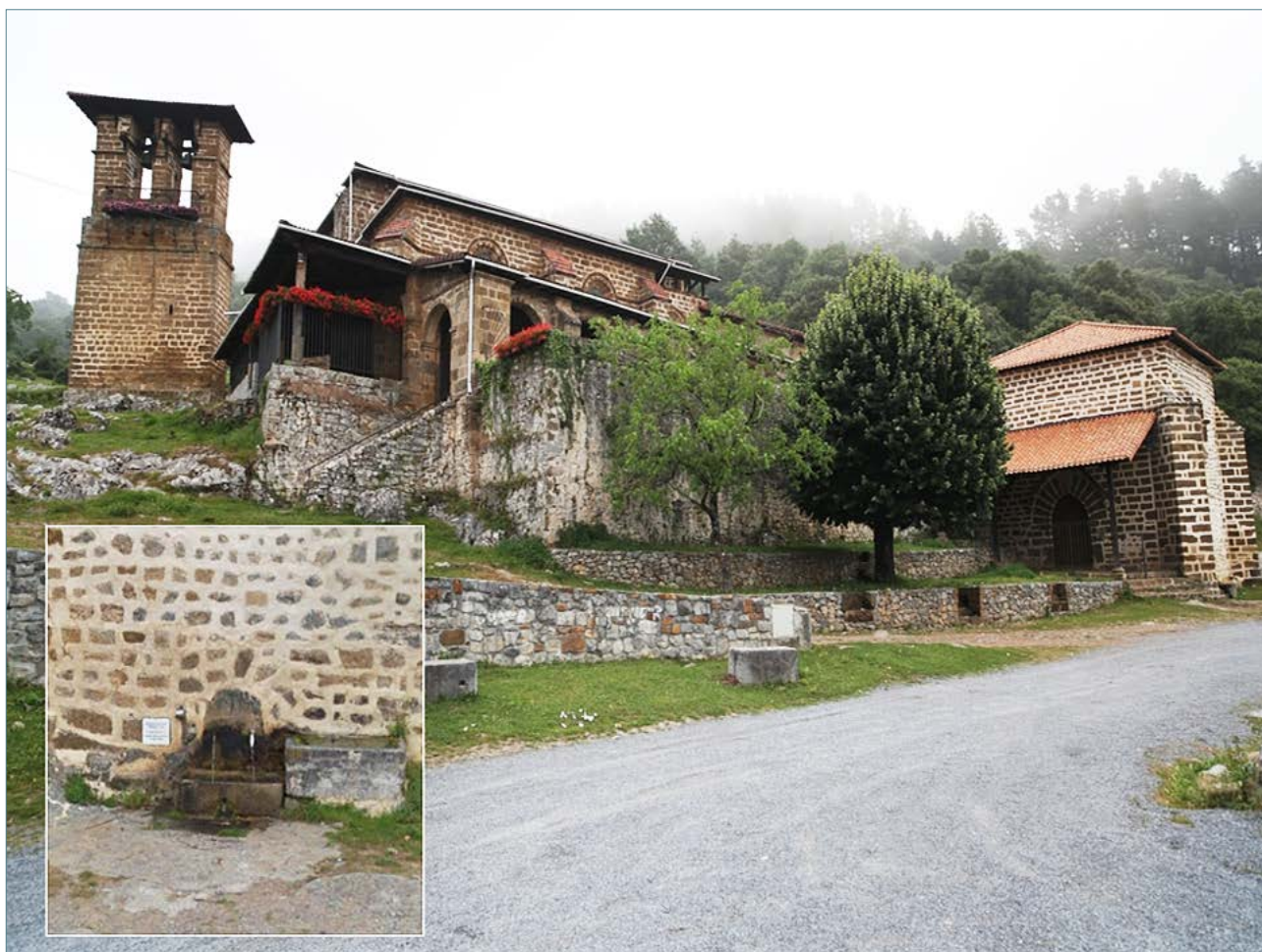


Fig. 65. Santuario de Santa María del Yermo. Un buen ejemplo sin salir de Álava de esa íntima relación existente entre santuarios y surgentes de agua. En este caso a la fuente del lugar se le atribuyen poderes curativos en relación a Santa Apolonia.

⁹³Una buena panorámica de lugares ancestrales de culto en relación con fuentes salutíferas lo tenemos en Goicoetxea, A., 2012, *Las aguas en la medicina popular del País Vasco. Ritos y creencias*, Madrid, pp. 33-49.

⁹⁴LLamos, A., 1967, «En torno al bajorrelieve de Marquinez», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 2, pp. 187-194.

alternativas a los caminantes; el camino viejo (v1 en la nomenclatura de nuestro análisis grafo), en su discurrir por el sur del valle quedaba del lado de la margen izquierda, mientras que, al norte, sucedía justo lo contrario, de modo que el camino circulaba por la margen derecha. No parece por lo tanto fruto de la casualidad, que el punto donde se enclava la cueva de que estamos hablando esté a tan poca distancia del lugar por donde más fácilmente podía salvarse el río que aún hoy divide el valle. Es decir que en aquel punto del territorio no sólo concurrían la ubicación de una cueva especialmente significativa y la de una surgente igualmente relevante; también coincidía que aquel debía ser un lugar muy frecuentado por que por allí era por donde seguramente era más cómodo vadear el río.

Una comunidad troglodítica (siglos VII-XI)

El territorio no es un espacio isomorfo, no lo es geográficamente y no lo es significativamente en la mente colectiva de la comunidad que lo habita. Para ésta, la superficie se encuentra repleta de múltiples puntos de interés denotados preferentemente por algún rasgo natural característico (ya sea un portillo, una cima afilada, un manantial, un árbol singular, una gruta, etc.). Según la importancia que le atribuya la comunidad, cada uno de esos puntos pasará a ocupar un lugar más o menos relevante en la memoria del colectivo. En este sentido, no cabe duda de que el enclave ocupado por la cueva de Santa Leocadia (Askana 4) debió estar entre los más importantes (aunque hoy día esto resulte difícil de creer, eclipsada como se encuentra ésta detrás de la iglesia de Santa Eulalia).

Una comunidad en época preindustrial –para poder aprehender el Medio en que vive, para poder colonizarlo físicamente–, necesitaba antes que nada, preparar el terreno, estructurarlo significativamente, es decir, semantizarlo, lo cual no sólo consistía en poner nombres a las cosas y a los lugares sino también en establecer una jerarquía o clasificación entre ellos. Ésta es una tarea de siglos que las comunidades realizan de forma inconsciente y para la que se valen en gran medida de la propia religión. Para entenderlo es preciso en primer lugar, diferenciar entre ‘lo sagrado’ y ‘lo religioso’.

Hoy día tenemos bastante clara la separación entre el espacio sagrado de un templo, un santuario o un cementerio, fuera de éstos para nosotros el resto es un espacio desprovisto de connotaciones religiosas. Sin embargo, como bien apunta M. Eliade, en las sociedades preindustriales todo espacio es un espacio religioso⁹⁵, es decir, un espacio que forma parte de la cosmología de la comunidad. En estas sociedades, el ‘espacio sagrado’ se diferencia del ‘espacio religioso’ en el hecho de que sobre aquél rige alguna prohibición, algún tabú o reverencia que lo hace destacar especialmente por encima del resto.

Como en la mayoría de contextos, en el valle de Markinez es difícil determinar cuando tuvo lugar el proceso de cristianización del paisaje, no obstante, si tomamos como referencia la hagiotoponimia, todo parece apuntar a que el siglo VII constituye el punto de inflexión clave en la semantización de este territorio en clave cristiana. Ahora cabe preguntarse sobre el papel que jugó la comunidad que habitó estos conjuntos rupestres de la zona de Markinez en dicho proceso.

Creemos que la coincidencia entre la fechación propuesta por los arqueólogos y arqueólogas que han estudiado todos los conjuntos rupestres alaveses (siglo VII)⁹⁶ y la antigüedad de la mayoría de hagiotoponimos en la zona (muy pocos son más modernos del siglo VII) apunta a que fueron los miembros de esta comunidad rupestre los que aportaron cuando menos la base hagiotoponímica que aún pervive en el paisaje del entorno de Markinez.

⁹⁵Eliade, M., 1998, *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, p. 21.

⁹⁶A. Azkarate apunta: «Puede afirmarse hoy en día que algunos de estos conjuntos rupestres (conjuntos de Faido, Albaina y Laño sobre todo) fueron ocupados durante los siglos VI-VII por grupos de cristianos que practicaban en ellos una ascesis radical de carácter eremítico. Tal cronología parece asegurada tanto por algunas de las excavaciones practicadas en sus inmediaciones, como por diversos criterios de carácter tipológico y, fundamentalmente, paleográfico», 2003, «La Tardoantigüedad, en Rivera», A. (dir.), *Historia de Álava*, Vitoria-Gasteiz, p.94.

CUADRO 3. HAGIOTOPONÍMIA



Fig. 66. Representación de Santa Eulalia de Mérida.

Aunque es preciso ser cautelosos, por lo general, se admite que la identidad del santo al que está dedicada una iglesia (o simplemente al que está consagrado un enclave) puede constituir un buen indicio cronológico tanto para determinar la edad del edificio como para deducir desde cuando una porción de territorio tiene la consideración de espacio sagrado⁹⁷. La devoción por lo santos cambia con el paso del tiempo, de forma que, según las épocas, unos son más venerados que otros; por así decir, unos pasan 'de moda', mientras que otros se ponen 'de moda'. No obstante, a pesar de esas modas, lo habitual es que el nombre del santo o santa al que se consagra un terreno o un templo permanezca inalterado a lo largo de los siglos, razón por la que el estudio de la toponimia relacionada con ellos puede darnos una idea bastante aproximada de las fases y los ritmos de la semantización del territorio.

Los hagiotopónimos que encontramos en el entorno de Markinez (hemos considerado para nuestro estudio también los de Urarte y Arluzea) son notablemente antiguos, pocos van allá más del siglo VII.

Siglos III-IV (Santa Eulalia); siglo V (San Pedro y San Esteban); siglo VI (San Andrés, San Juan y San Martín); siglo VII (Santa Leocadia, San Julián y San Cristóbal); siglos IX-X (San Bartolomé) y siglos XI-XII (San Salvador)⁹⁸.

El grupo más nutrido de ellos oscila entre los siglos VI-VII, lo cual puede estar indicando que la semántica del espacio que ha llegado a nosotros tiene en buena medida su origen en aquella época. Asimismo, resulta especialmente llamativo el hecho de que la iglesia parroquial de Markinez esté dedicada a la más antigua de las advocaciones que documentamos en la zona; hablamos de los siglos III-IV para Santa Eulalia, fechas en las que también se data el bajorrelieve atribuido a la diosa Epona. La cuestión es muy interesante, pero compleja de abordar; con todo, estas últimas fechas encajan bien con la datación que hemos propuesto para el nodo N1 y el vector V1.

⁹⁷Existe de hecho todo un campo disciplinar denominado 'hagiotoponimia histórica' dedicado a esta cuestión. Algunos autores emplean incluso términos tan expresivos como el de 'hagioestratigrafía' para referirse al estudio de la toponimia referida a los santos y su valor cronológico en el estudio del 'paisaje geohistórico'. Es el caso de R. Jimeno que señala asimismo cómo «entre todos los testimonios hagiográficos descuellan por su importancia y antigüedad los titulares parroquiales, fijados desde los inicios de la implantación del cristianismo y que han perdurado, con escasas modificaciones, hasta la actualidad. En el caso de los templos desaparecidos, sus hagiotopónimos remiten frecuentemente al que fuera el titular primitivo. El resto de testimonios hagiográficos permiten completar el análisis del alcance de las distintas devociones en el tiempo» (Jimeno, R., 2003, *El culto a los santos en la Cuenca de Pamplona (siglos V-XVI)*, Pamplona, pp. 21-23

⁹⁸Estas referencias cronológicas se han obtenido en la obra antes aludida en la nota 95 y en las páginas 58-59 del título Camarero, J., 1982, *La figura del santo en la Liturgia Hispánica. Estudio teológico-litúrgico a la luz de los formularios eucarísticos de los Santos en las dos tradiciones del rito hispánico*, Salamanca-Madrid.

Basándonos en este argumento de la coincidencia cronológica entre cuevas y hagiotoponimia, creemos que cabe sugerir la hipótesis de que los individuos que confeccionaron y se asentaron en la mayoría de las cavidades rupestres constituyó el primer grupo de efectivos cristianos asentados en la zona. De hecho, de ser correcta la interpretación que A. Llanos hace del bajorrelieve tallado en Askana 4 no cabe duda de que en esa cueva tenemos la mejor prueba del sincretismo religioso del primer cristianismo; nótese cómo, a pesar de que la cueva acaba siendo consagrada a la advocación de Santa Leocadia, la imagen pagana de Epona es respetada en su ubicación original. En nuestra opinión tal hecho sugiere que los efectivos cristianizados que se asentaron en el valle, encontraron el modo de mixtificar la iconografía y cualidades atribuidas a la diosa Epona con los propios de Santa Leocadia⁹⁹. La problemática de esta cueva introduce también otra cuestión que tiene que ver incluso con el tema de los movimientos demográficos; existe una religión estante, la que profesan las gentes que habitan el valle santo desde tiempos inmemoriales, y otra religión proselitista, la que profesan aquellos efectivos que portan consigo las nuevas creencias, buscando además su implantación.

Cabe preguntarse también si esta dicotomía religiosa puede tener su reflejo en la diferente cronología de las cuevas. Aunque solamente en el caso de Askana 4 podemos estar más o menos seguros de ello, no cabe duda de que, si se acepta la cronología del bajorrelieve, se está aceptando implícitamente que la cavidad que lo contiene puede datarse en el siglo IV o incluso antes (en el cuadro nº 4 explicamos por qué podemos decir que hay alguna cueva incluso más antigua que ésta). Las dataciones defendidas por Azkarate, Monreal Jimeno -y corroboradas por algunas dataciones radiocarbónicas- hablan sin embargo que la mayoría de las cavidades datan del siglo VII¹⁰⁰. Por lo tanto, aunque no podamos hacer una adscripción cronológica caso por caso, cabe suponer que entre las cuevas que conocemos se mezclan las de dos momentos; unas, las menos seguramente, fechables en torno al siglo IV y principalmente usadas por la población autóctona y, otras, las más, datables alrededor del siglo VII, construidas por efectivos demográficos probablemente exógenos.

Otra observación interesante de la distribución de la hagiotoponimia en el entorno de Markinez es que está se reparte entre algunas de las cumbres que más destacan en el entorno (San Cristóbal, San Julián o San Andrés) y algunos puntos estratégicos del fondo de los valles (San Juan, Santa Leocadia o San Salvador entre otros) que se caracterizan por jalonar alguna de las rutas que históricamente han empleado aldeanos y arrieros para moverse de un pueblo a otro. Da la impresión de que, dentro de la toponimia, los hagiotopónimos estuviesen reservados para aquellas referencias topográficas que son imprescindibles para orientarse en la zona; unas, las de las cumbres, al ser visibles a larga distancia, servirían para una orientación más global, mientras que las otras serían útiles en puntos concretos, cuyo encajonamiento impediría alcanzar a ver las referencias más lejanas.

Puede lícitamente sospecharse –como de hecho sospechamos- que allí donde se localiza un hagiotopónimo cristiano, debía con anterioridad al siglo VII localizarse algún topónimo de carácter pagano con referencia a los dioses o espíritus que se creía poblaban el territorio (aún hoy día hemos localizado en la zona algunos topónimos como Maricastillo o Marizurieta que quizá podrían estar haciendo referencia a la diosa Mari). Con anterioridad ya hemos comentado cómo si bien todo espacio era religioso en las sociedades preindustriales, no todo espacio era sagrado, explicábamos cómo éste se diferenciaba del anterior por el tabú, por la reverencia o especial respeto que se le tenía. En efecto, el espacio de los santos, los enclaves de sus moradas míticas, los lugares donde tuvo lugar alguno de sus milagros, quedaban especialmente marcados, no sólo en la memoria colectiva sino físicamente en el terreno por medio de algún signo; una fuente que brota por efecto de una pisada del caballo de Santiago, una oquedad en una roca que se cree es la huella de San Antonio, etc.¹⁰¹ Además, a diferencia del resto

⁹⁹Al respecto, nos preguntamos incluso hasta qué punto, de las dos figuras que encontramos grabadas en el citado bajorrelieve no será una –la que aparece a lomos del caballo– efectivamente Epona, y la otra –que parece mantener las manos en gesto orante– una figuración de Santa Leocadia grabada siglos más tarde con objeto de completar la conversión religiosa de la cavidad.

¹⁰⁰Ver nota 95.

¹⁰¹Estos que mencionamos no son casos específicos de la zona de Marquinez pero son un buen ejemplo. Una buena panorámica de este tipo de fenómenos en Erkoreka, A., 1995, «Catálogo de 'huellas' de personajes míticos en Euskal Herria», *Munibe*, 47, pp. 227-252.

de topónimos que están más sujetos al cambio de la percepción del espacio, la hagiotoponimia, por el propio respeto que infunde lo sagrado y la figura del santo, se convierte en una garantía de pervivencia de un sistema de referencias básico, que es tanto como decir en un instrumento de incalculable valor para estructurar el espinazo de las referencias espaciales necesarias para recorrer el territorio.

CUADRO 4. DATACIÓN DE LAS CAVIDADES



Fig. 67. Restos de la cueva situada bajo Askana 4.

Sin entrar en los argumentos tipológicos que justificaron las diferentes dataciones propuestas en los ochenta por Monreal Jimeno y por Azkarate¹⁰², vamos a quedarnos con la idea de que ambos nos hablan del periodo entre los siglos VI-VII, si bien hay que comentar que en las últimas excavaciones realizadas en Las Gobas por el equipo de este último, las muestras sometidas a datación radio-carbónica se inclinan más bien hacia el siglo VII .

Sin entrar en los argumentos tipológicos que justificaron las diferentes dataciones propuestas en los ochenta por Monreal Jimeno y por Azkarate , vamos a quedarnos con la idea de que ambos nos hablan del periodo entre los siglos VI-VII, si bien hay que comentar que en las últimas excavaciones realizadas en Las Gobas por el equipo de este último, las muestras sometidas a datación radio-carbónica se inclinan más bien hacia el siglo VII¹⁰³.

Desde nuestro punto de vista, y mientras no se disponga de datos más precisos creemos que esta fechación puede hacerse extensible en grado de hipótesis a todos los conjuntos rupestres de la zona, incluidos por supuesto Larrea, Txarronda, San Salvador o Askana entre otros. Tan sólo creemos que hay que hacer una excepción en el caso de este último grupo. Aquí, es también Azkarate quién, basándose en las teorías de Llanos, propone que la cueva de Askana 4 debe datarse conjuntamente con el bajorrelieve que contiene, es decir, en el siglo IV¹⁰⁴, es por ello que hemos hablado de ella en la fase anterior. Ahora bien, si aceptamos esta última datación es preciso llamar la atención sobre otro hecho que hasta ahora no nos consta como documentado, un hecho que tiene que ver con los escasísimos restos de otra cueva que no ha sido recogida en los inventarios y que se encuentra debajo de Askana 4. Si se observa la forma que adopta esta última en la zona donde se superpone a la cavidad de que hablamos, parece evidente que quienes excavaron Askana 4 apuraron al máximo para no meterse en el espacio de aquella; de esto se deduce podría deducirse que esta cueva innombrada podría ser aún más antigua que la que contiene el relieve.

¹⁰²Ver nota 95.

¹⁰³Azkarate, A. y Solaun, J.L., 2008, «Excavaciones arqueológicas en el exterior de los conjuntos rupestres de Las Gobas (Laño, Burgos)», *Archivo Español de Arqueología*, 81, p.143.

¹⁰⁴Llanos, A., 1967, «En torno al bajorrelieve de Marquinez», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 2, pp. 187-194.

Primera fase de concentración aldeana (siglos IX-XIII)

Tenemos varios fenómenos que convergen al inicio de esta fase; por un lado, la excavación de las primeras tumbas en el interior de las cuevas que puede datarse entre los siglos IX y X¹⁰⁵; por otro, la aparición de la fortaleza situada en la Peña del Castillo, que según apuntan las dataciones radiocarbónicas puede situarse en la segunda mitad del siglo X¹⁰⁶, y; finalmente, la conformación de las primeras dos 'Marquinas', aldeas que precedieron a la actual Markinez y que aparecen citadas en el documento de la Reja de San Millán a principios del siglo XI.

Empecemos analizando la cuestión de las tumbas. Lo primero que debe aclararse al respecto es que ni Azkarate, ni Monreal Jimeno¹⁰⁷ pudieron tener conocimiento de un hallazgo reciente; a saber, que el osario que colmaba la cueva Askana 5 cubría los restos de cuatro sepulcros antropomorfos excavados en la roca; lo segundo que debe puntualizarse es que ni Azkarate ni Monreal Jimeno en sus investigaciones tomaron muy en cuenta el papel de las tumbas situadas fuera de las cuevas. Con todo, las dataciones que hemos tomado como referencia siguen siendo las sugeridas por dichos autores para otros conjuntos no demasiado alejados de Markinez como son el del grupo de Las Gobas y el de San Torcaria. En esencia creemos que son válidos en nuestro contexto.

Una interrogante obvia que surge al datar estas tumbas varios siglos más tarde del momento en que fueron excavadas las cuevas es; ¿dónde se encuentra, o se encuentran, las necrópolis de todos aquellos que murieron antes, es decir, de todos aquellos que abrieron y habitaron en origen estas cavidades? Como bien puede suponerse, no tenemos una respuesta definitiva para tal pregunta; cabe evidentemente contemplar las opciones de que, o bien han sido destruidas, o bien están aún por descubrir, aunque en nuestra opinión probablemente se dan las dos circunstancias al unísono. No las hemos encontrado porque han sido destruidas, pero no estamos pensando tanto en que sus restos hayan sido diezmados por los efectos de alguna obra, como en que hayan sido profundamente alterados por la evolución del propio yacimiento o yacimientos que los albergaban, los cuales no serían otros que las propias necrópolis asociadas a los templos de Santa Eulalia y de San Juan. Dicho de otro modo, nuestra hipótesis es que tiempo antes incluso de la aparición de esas iglesias las necrópolis ya eran funcionales.

Sea como fuere, centrándonos ahora en las tumbas que nos ocupan, vamos a establecer dos grupos; vamos a hablar en primer lugar de la necrópolis de tumbas excavadas en la roca que existe detrás de la ermita de San Juan y en segundo lugar de las tumbas localizadas a espaldas de Santa Eulalia.

En cuanto a la primera, es importante decir que la componen un nutrido conjunto de sepulcros excavados en la roca de los cuales hemos podido contar varias decenas; la gran mayoría tienen forma trapezoidal, pero las hay antropomorfas. Sea como fuere, hay que decir que dada la notable distancia que separa estos enterramientos de la posición donde se encuentra la ermita, todo apunta a que este cementerio no le pertenece, o lo que es lo mismo, parece que a esta necrópolis le debería corresponder otro templo más antiguo que la citada iglesia. A diferencia del segundo caso –el de las tumbas excavadas en la cueva de Askana 5– no contamos con datos suficientes que nos permitan distinguir entre las tumbas, formas de enterramiento privilegiado, o no privilegiado; nos encontramos sencillamente ante el camposanto más antiguo (datable entre los siglos IX-X) el cual posiblemente puede adscribirse a la aldea de Markina de Suso (que no entrará sin embargo en la historia de los documentos escritos hasta

¹⁰⁵A falta de trabajos arqueológicos específicos, esta es una propuesta cronológica que hacemos basándonos en los recientes estudios de Azkarate y Solaun (ver obra citada en nota 102, p. 143) llevados a cabo en el cercano complejo rupestre de Las Gobas (Laño). En él se obtuvieron fechaciones radiocarbónicas de varias de las tumbas que constituían su cementerio, dataciones que apuntaban al siglo IX.

¹⁰⁶Azkarate, A. y Solaun, J.L., 2008, «Peña del Castillo (Marquínez)», *Arkeoikuska* 07, pp. 66-67.

¹⁰⁷Sus obras de referencia en nota 35.

principios del siglo XI) y al castillo situado en la vecina peña (segunda mitad del siglo X) del que luego hablaremos.

CUADRO 5. EL CAMINO VIEJO / CALLE MAYOR DE MARKINEZ

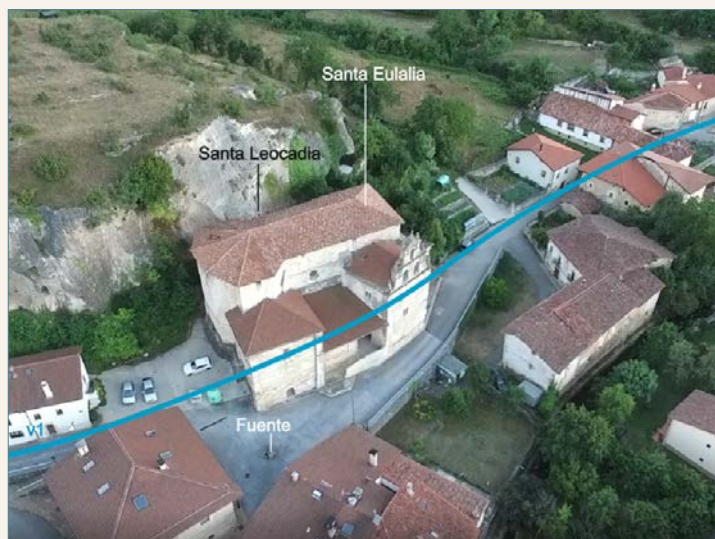


Fig. 68. Escaneo del bajo relieve en Santa Leocadia

El análisis estratigráfico del grafo maestro de Markinez a escala de casco urbano muestra con bastante claridad que el camino sobre el que cristalizó la primera calle de la localidad lo componen actualmente dos calles distintas (Arangutia y Basibidea); en nuestro sistema de grafos a ese camino lo hemos denominado V1. Al respecto es muy revelador observar cómo, justo el recodo donde ambas se unen/separan, coincide con el emplazamiento de la iglesia de Santa Eulalia, como si de algún modo la construcción de su fábrica fuera el obstáculo cuya aparición hubiera motivado tal partición en dos. Creemos que a la vista de estos indicios es factible decir que la actual iglesia se construyó, literalmente, sobre el trazado del antiguo camino, una senda que –cuando en los tiempos en que aún no se había construido el primer templo– debía discurrir bien pegada al roquedo y las primeras cuevas del grupo de Askana.

Aunque tardíos, son diversos los indicios que apoyan esta idea de que este vial es seguramente el más antiguo de la localidad:

1. Se encuentra pegado al farallón rocoso donde localizamos los elementos construidos más antiguos que no son otros que las cuevas del citado grupo Askana de la 1 a la 6 como mínimo.
2. Sobre él se encuentra el templo parroquial, cuya antigüedad puede remontarse como mínimo al siglo XIII.
3. Las viviendas tipológicamente más antiguas del pueblo se encuentran a lo largo de ella, particularmente entre el citado templo y el camino hacia el cementerio viejo.
4. La ubicación del cementerio viejo, construido en 1850, nos revela que en esas fechas ésta era aún la ruta principal de entrada al pueblo.

En lo que se refiere a la segunda, sólo podemos hablar de cinco tumbas conservadas, las cuatro recientemente localizadas en la mencionada cavidad de Askana 5, y una más –de la cual apenas se conserva la cabecera– que Azkarate adscribe a Askana 6. En este caso, creemos que –al menos en lo referente a las cuatro primeras– sí que se puede hablar de un enterramiento privilegiado, pues su proximidad al bajorrelieve de Askana 4, evidencia un interés especial de los difuntos por enterrarse en ese lugar y no en otro, es decir, cerca de los símbolos sagrados. Existen indicios que apuntan a que la exigua cueva de Askana 5 fue profundizándose a medida que llegaba el momento de dar cabida a un nuevo enterramiento, lo cual nos permite pensar que el más antiguo de todos ellos es el que se encuentra cortado por el muro que actualmente cierra la cavidad y que, a partir de él, las demás fosas se fueron practicando sucesivamente hacia el interior de la roca. Creemos que no cabe mucho margen a la duda de que todas estas tumbas debían pertenecer a un mismo linaje o familia.

Este primer indicio de jerarquización social en Markinez aparece conjuntamente con otro elemento que también nos está hablando de jerarquía, el castillo. Nótese al respecto cómo, a pesar de que durante los siglos IX y X el poder efectivo que los monarcas podían ejercer en Álava era aún muy limitado, es precisamente a finales de la décima centuria que aparecen las primeras tenencias en nuestro territorio; algunos autores hablan de hecho de una ‘penetración navarra en Álava’ en época de Sancho Garcés II¹⁰⁸, una penetración de la que esas primeras tenencias podían ser síntoma; otros apuntan sin embargo que se trata de tenencias cuyos tenentes responden ante los condes alaveses, García Fernández y Sancho García que ‘actúan como verdaderos monarcas independientes y sobre una extensión territorial, del Duero al Cantábrico y del Cea hasta Grañón, que constituye un auténtico reino, nada tiene de extraño que las necesidades administrativas impongan la subdivisión del condado en distritos menores, a cuyo frente actúen otras autoridades subordinadas al poder local¹⁰⁹. En consecuencia, aceptar esta relación entre la aparición del castillo y el establecimiento del sistema de tenencias, implica también aceptar la de una más clara articulación del espacio, puesto que el castillo no es más que el centro desde el cual, el tenente, domina y administra una determinada circunscripción territorial. ¿Cuál es entonces la circunscripción que domina esta fortaleza? En el estado actual de nuestros conocimientos es imposible decirlo con seguridad, si bien no cabe duda que estos debían comprender como mínimo el espacio de las actuales Arluzea y Markinez.

Creemos que, por una trasposición del término, este castillo de la peña que hoy pertenece a Markinez, es el mismo que en la documentación navarra de finales del siglo XII aparece dominando la tenencia de Arluzea. Con el fin de aportar más argumentos a la reflexión hemos realizado un análisis por polígonos Thiessen empleando como puntos de referencia las ubicaciones de los castillos y tenencias inmediatos; el resultado sugiere que el territorio dominado por este castillo tenía al Norte el límite de los montes de Iturrieta, que al Oeste incluía los actuales términos de Aguillo, Fuidio, Mesanza y Faido, al Sur los de Laño y Bajauri y al Este todo el occidente del actual parque natural de Izki. Una pregunta que queda abierta es; ¿fueron los miembros del linaje que dominó el castillo en sus primeros tiempos, quienes lograron construir su panteón junto a la cueva de Askana 5, es decir, junto a Santa Leocadia?

¹⁰⁸Nos estamos refiriendo concretamente a Martínez Díez, G., 1974, *Álava Medieval*, Vitoria-Gasteiz, t.I, p.78.

¹⁰⁹*Ibidem*, p. 77.

CUADRO 6. FECHACIÓN DE LAS TUMBAS



Fig. 69. Tumbas antropomorfas excavadas en Askana 5.

Debido a que éstas se encuentran en su mayoría disociadas de cualquier contexto estratigráfico que permita hacer grandes precisiones, habitualmente las tumbas han sido datadas por tipología. En sus primeros trabajos Azkarate considera que éstas no son coetáneas a las cuevas y propone los siglos IX al X¹¹⁰ (Monreal Jimeno por su parte coincide en que no parece que los sepulcros se excavaran mientras las cavidades estaban en uso, también en cuanto a la cronología)¹¹¹. En las recientes excavaciones en Las Gobas, el propio Azkarate a podido confirmar estratigráficamente que la fechación que inicialmente propuso parece correcta.

En el área que hemos estudiado pueden individualizarse dos ámbitos de enterramiento o necrópolis. Uno próximo al conjunto de cuevas del grupo de 'Larrea' –y más concretamente en las inmediaciones de la ermita de San Juan– donde pueden contarse una treintena de tumbas excavadas en la roca, algunas de forma trapezoidal y otras incluso antropomorfas. Otro camposanto lo encontramos en las cuevas de Askana 5 y 6, en relación directa con la cavidad de Santa Leocadia y la iglesia de Santa Eulalia. En el caso de Askana 5 todo apunta a que la cuevita fue excavada desde un principio con fines funerarios. En ésta podemos ver un total de cuatro sepulcros todos ellos antropomorfos¹¹².

Finalmente, vamos a abordar la cuestión de las dos Marquinas que aparecen citadas a principios del siglo XI en la Reja de San Millán. En primer lugar, en nuestra opinión no cabe duda que la foto fija de la constelación aldeana que nos ofrece el citado documento tiene su origen mucho tiempo antes de su escritura. Sobre los orígenes de la Marquina de Yuso en torno al conjunto rupestre de Santa Leocadia ya hemos hablado largamente, luego no vamos a extendernos en ellos salvo para señalar cómo fue entre los siglos XII y XIII que se dotó de una primera iglesia de fábrica construida en las proximidades de la citada cueva (cuyos restos reaprovechados podemos contemplar aún en la actual parroquial). Sobre los orígenes de la Marquina de Suso diremos que la coincidencia espacial del conjunto de cuevas del grupo

¹¹⁰Azkarate, A., 1988, *Arqueología cristiana de la antigüedad tardía en Álava, Guipúzcoa y Vizcaya*, Vitoria-Gasteiz, p. 331.

¹¹¹Monreal, A., 1989, *Eremitorios rupestres altomedievales: el Alto Valle del Ebro*, Bilbao.

¹¹²Varón, R., Azcune, I. y Tellería, E., 2011, «Intervención en las cuevas de Askana-4 y 5. Marquínez (Bernedo, Álava)», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 26, pp. 95-114.

de 'Larrea' (siglos VII-XI), con la necrópolis del alto de San Juan (siglos IX-X), con la ermita de San Juan (siglo XIII), apunta a que ésta vino gestándose al menos desde finales del siglo VII y pervivió en el enclave del entorno de la Peña del Castillo hasta el siglo XIII. Comentario aparte merecen las ermitas de Nuestra Señora de Beolarra, Nuestra Señora de Larrauri o incluso el conjunto de cuevas de San Salvador, nodos que creemos pudieron funcionar como enclave religioso de referencia en torno al que quizá ya en el siglo VII empezaron a articularse ciertos gérmenes de poblamiento que después desaparecieron.

CUADRO 7. EL CASTILLO DE ARLUZZEA



Fig. 70. Estado actual de la Llamada Peña del Castillo

Las últimas excavaciones llevadas a cabo en la Peña del Castillo apuntan a que el castillo que ocupó el roquedo fue construido entre la segunda mitad del siglo X y la primera del XI, y se mantuvo ocupado hasta finales del siglo XIII o principios del siglo XIV¹¹³. Para hacer una descripción de los distintos elementos que lo componen, procederemos desde el nivel inferior hacia arriba y de Este a Oeste:

- Nivel 1; El primer componente que hay que destacar es el gran foso que separaba la roca sobre la que se asentaba el castillo por el único lado que podía accederse a él. Inmediato al foso y protegido por una antigua cavidad artificial se encuentra el aljibe que proporcionaba agua a la guarnición. Un poco más allá, una amplia dependencia semirrupestre –que al parecer debía tener dos alturas– completa el conjunto a este nivel.
- Nivel 2; En esta fase, el que podríamos llamar 'patio de armas' parece haber comprendido dos estancias auxiliares de funcionalidad difícil de determinar.
- Nivel 3; Hablamos del pináculo rocoso que se yergue en todo lo alto de la estructura, el cual sostenía la torre que constituía el corazón defensivo del castillo (con una planta de diez metros de largo por casi cuatro metros de ancho). Esta fábrica de piedra tenía muros de un metro de grosor y gran calidad constructiva (las dataciones radiocarbónicas insisten inequívocamente que este debe ser datado entre la segunda mitad del siglo X y la primera del XI).

Somos de la opinión, conjuntamente con otros investigadores,¹¹⁴ de que nos encontramos ante el castillo que dominaba la importante tenencia navarra de Arluzea, un dominio en que –entre los años 1181 y 1196– se contabilizaron hasta nueve tenentes sucesivos.

Aunque no disponemos de registros de ello, es plausible pensar que una vez Álava pasó a Castilla, allá por el año 1200, el castillo debió seguir ejerciendo sus funciones, aunque no sabemos en calidad de qué. Tal y como apuntan las dataciones de C14, su abandono definitivo no se produjo hasta finales del siglo XIII o principios de la siguiente centuria.

¹¹³Azkarate, A. y Solaun, J.L., 2008, «Peña del Castillo (Marquínez)», *Arkeoikuska* 07, pp. 67.

¹¹⁴En el epígrafe dedicado a la Peña del Castillo, Sagredo, I., 2008, *Navarra. Castillos que defendieron un Reino. La Navarra occidental, la frontera del mar. Álava, Bizkaia, el Duranguesado, Gipuzkoa*, Pamplona.

Sea como fuere, no queremos terminar la explicación de esta fase sin una última reflexión. El análisis estratigráfico del trazado viario apunta cómo ya desde el siglo VII, las relaciones entre los núcleos que acabarían conformando Marquina de Suso y Marquina de Yuso eran estrechas a través del vial v9. El hecho de que la Marquina de Yuso se enclavase sin embargo sobre una ruta más importante (vial V1), determinó desde el inicio una preponderancia de ésta segunda sobre la primera, una preponderancia que puso en discusión la instalación del castillo en esta última (segunda mitad del siglo X). Durante un tiempo se mantuvo una suerte de especialización funcional; así, mientras que la Marquina de Yuso destacaría como polo de religiosidad, la Marquina de Suso probablemente despuntó como polo político. También se produjo una especialización viaria; Markina de Suso asumió los tráficos procedentes del vial V7 (es decir, procedentes de la zona de Antoñana, Korres y Campezo) mientras que Markina de Yuso se arrogó los del vial V17 (a saber, los que por el 'cerro de las raposeras' procedían de Treviño y Vitoria). La 'hermandad en la división' que ambas aldeas mantienen hasta bien entrado el siglo XIII perdura por lo tanto durante el tiempo en que ambas se complementan, se necesitan, pero se rompe a finales de dicha centuria por razones que estudiaremos en la siguiente fase.

CUADRO 8. EL ABANDONO DE 'MARQUINA DE SUSO'



Fig. 71. Mortuorio de Marquina de Suso.

Como es de sobra conocido, el documento habitualmente denominado 'Reja de San Millán', nos ofrece una valiosísima panorámica de las aldeas que pueblan Álava a principios del siglo XI. Entre ellas, se encuentra también el pueblo de Markinez, pero no tal como lo conocemos hoy sino desdoblado en dos entidades llamadas 'Marquina de iuso' y 'Marquina de suso'.

A pesar de los siglos transcurridos, no resulta sin embargo muy difícil determinar qué es lo que ha llegado a nosotros de aquellas dos aldeas; una de ellas sigue siendo por supuesto la Markinez actual; la otra, todo apunta a que estuvo nucleada en torno a la actual ermita de San Juan, un templo que, por la envergadura de su fábrica, casi con toda seguridad funcionó como iglesia parroquial. En tanto en cuanto, el pueblo actual se encuentra a una cota de unos veinte metros por debajo la ladera donde se ubica la iglesia de San Juan, parece obvio que el pueblo desaparecido en los alrededores de esta ermita era el que aparece citado en la 'Reja' como 'Marquina de Suso'.

... / ...

.../...

En la medida en que el templo románico de San Juan se presupone –por la inscripción que puede verse sobre sus propios muros– fue construido en la primera mitad del siglo XIII, caben dos observaciones. Primera; debió existir otra iglesia anterior (en el mismo emplazamiento o no) a principios del siglo XI. Segunda; puesto que el edificio no evolucionó más allá del románico y no sufrió añadidos de épocas posteriores, hay que suponer que sus usuarios –los habitantes de la aldea– la abandonaron apenas con los primeros síntomas de la crisis del XIV.

Es muy importante hacer notar cómo esta fecha ‘ante quem’ coincide prácticamente con la del abandono de la fortaleza que ocupaba la Peña del Castillo; nótese asimismo cómo también el origen del castillo coincide en fechas con la aparición de esta ‘Marquina de Suso’ en la ‘Reja’. Todo apunta que la suerte histórica de ambas realidades estuvo íntimamente ligada.

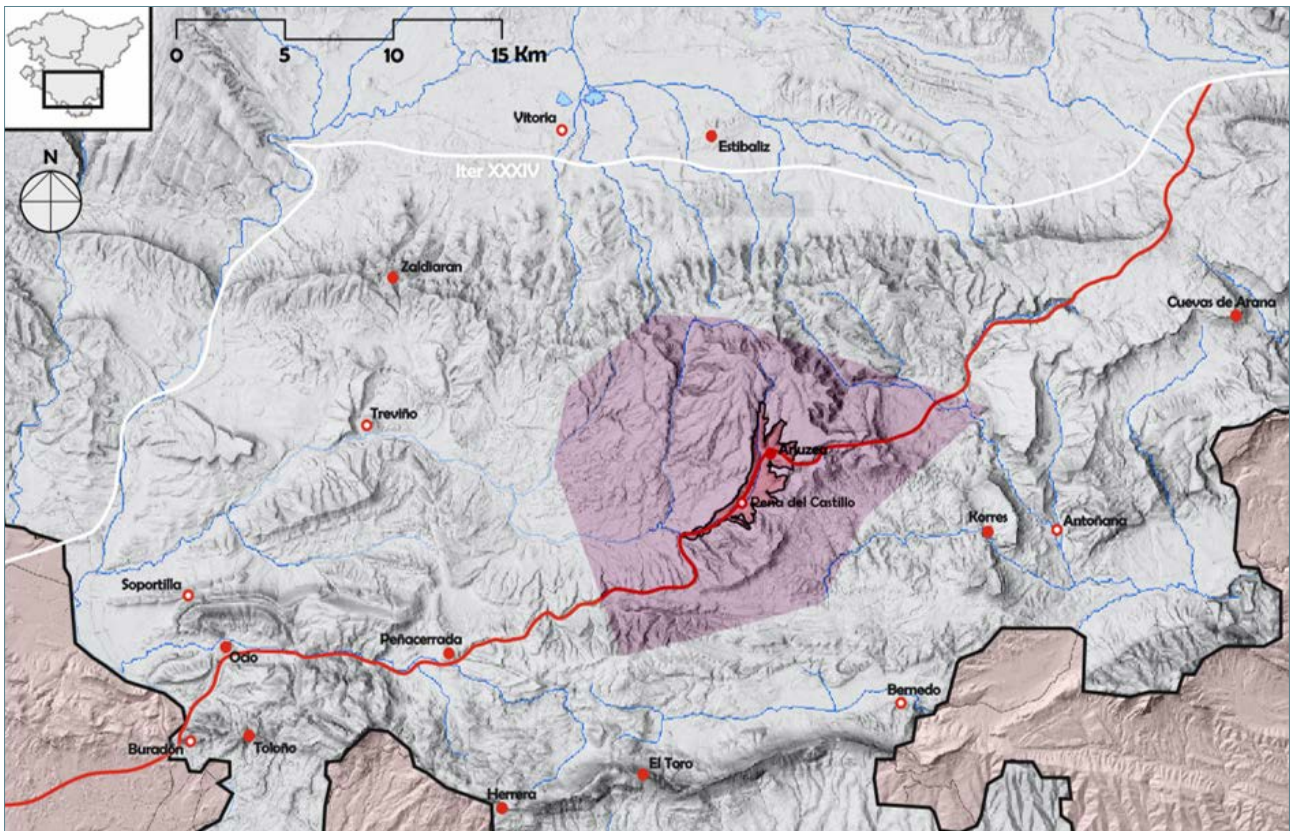


Fig. 72. Polígono Thiessen con la posible extensión de la tenencia de Arluzea con centro en la Peña del Castillo.

Segunda fase de concentración aldeana (siglos XIV-XVI)

Según apuntan las dataciones radiocarbónicas obtenidas en las excavaciones en la Peña del Castillo, el fuerte que ocupaba esta atalaya desapareció entre finales del siglo XIII y principios del siglo XIV¹¹⁵. Dos líneas argumentales pueden servirnos para explicar el fenómeno. La primera –obvia, pero imprescindible– tiene que ver con la decadencia funcional del castillo; debemos presumir que si éste se abandona es porque ya no sirve a los fines para los que se había diseñado. La segunda tiene que

¹¹⁵Azkarate, A. y Solaun, J.L., 2008, «Peña del Castillo (Marquínez)», *Arkeoikuska* 07, pp. 66-67.

ver precisamente con la interrogante de por qué se abandona, una interrogante a la que creemos responde el hecho –de sobra conocido– de la propia decadencia de la institución o figura de la tenencia. Como bien apunta M. C. Castrillo, Alfonso VII y Alfonso VIII prefirieron concentrar el poder derivado del control de las tenencias en unas pocas casas nobiliarias (los Lara, Castro, Haro, etc.), contribuyendo firmemente a la patrimonialización del cargo de tenente; después, con el advenimiento de Fernando III al trono castellano esta tendencia se remarcará, razón por la cual las tenencias irán desapareciendo¹¹⁶. Así pues, al tiempo que la arqueología testimonia que la tenencia de Arluzea y su fortaleza no desaparecieron cuando en 1200 estas tierras de Markinez pasaron a manos castellanas, también nos informa de que estas mantuvieron cierto estatus e importancia cuando menos hasta el final de la institución de las tenencias.

CUADRO 9. SEÑORÍO SOBRE MARKINEZ



Fig. 73. Markinez y Arluzea estuvieron bajo el dominio de diversos tenentes navarros.

La escasa documentación existente sobre Markinez antes del siglo XV no impide que podamos hilvanar algunas hipótesis sobre quienes fueron sus señores.

Con seguridad, sabemos que, a finales del siglo XIV (concretamente en 1377), el rey Enrique II de Castilla cede Markinez, Peñacerrada y Lagrán a Diego Gómez de Sarmiento, mariscal de Castilla¹¹⁷. En buena lógica de esto podemos deducir que, si es el rey quien hace la concesión, con anterioridad, Markinez debía pertenecer al realengo castellano.

... / ...

¹¹⁶Castrillo, M^a. C., 1997, *La tenencia de fortalezas en la Corona de Castilla durante la Baja Edad Media. Relaciones de poder entre monarquía, nobleza y ciudades. Siglos XIII-XV*, tesis inédita, p. 237.

¹¹⁷Martínez Díez, G., 1974, *Álava Medieval*, Vitoria-Gasteiz, t.II, p.168.

.../...

Retrocediendo al siglo XII, no podemos asegurar que ese status de realengo lo hubiese mantenido a lo largo de todos los siglos XIII y XIV, pero encajaría muy bien con una supuesta tenencia navarra –la de Arluzea– articulada en torno a una fortaleza situada en la Peña del Castillo. Nótese con respecto al régimen de las tenencias, cómo a pesar de que su administración y defensa queda en manos de ciertos militares que además eran destacados miembros de la nobleza, en realidad estos no actúan sino como delegados del rey, verdadero poseedor de aquéllas¹¹⁸. Es el monarca el que –en base a sus intereses– asigna el dominio de una tenencia a un señor, procurando que ese dominio no se prolongue más de unos pocos años y de ese modo evitar su patrimonialización, es decir, evitar que el noble de turno acabe considerándolo como un bien propio que poder traspasar de padre a hijos. Entre los tenentes en Arluzea que conocemos entre 1181 y 1196, se encuentran personajes de origen navarro, pero varios también de origen alavés; estos últimos debemos destacarlos porque fueron cabeza de dos de los más importantes linajes en la zona a lo largo de toda la Edad Media, nos estamos refiriendo a Pedro Ladrón, de los Guevara, y Lope Sánchez, de los Mendoza. En definitiva, al menos a finales del siglo XII, todo apunta a que Markinez era tierra de realengo.

Por lo tanto, es en 1377 –es decir, cuando Enrique II hace su concesión a Diego Gómez de Sarmiento–, que podemos decir que Markinez pasa del realengo al señorío privado de una familia, una familia que con el tiempo (a finales del XV) acabaría detentando el llamado Condado de Salinas. Así, fue Diego Gómez de Sarmiento, Conde de Salinas, el que vendió el señorío a Diego de Álava y Esquivel, obispo de Ávila y presidente de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid; corre el año 1557.

En 1750 Markinez dejó el señorío y volvió a entrar en el realengo en virtud de una escritura de retroventa firmada ese mismo año con el heredero de aquél Diego de Álava Esquivel, que era en este caso Gaspar de Álava Aranguren. Este tipo particular de escritura sólo es necesaria si el poseedor originario del bien que se vende –en este caso la monarquía– incluye una cláusula especial en el documento de compraventa con objeto de reservarse la facultad de recuperar lo vendido si lo desea, a cambio de restituir al comprador la cantidad correspondiente por el valor del citado bien.

La desaparición del castillo debió sellar la suerte de la Marquina de Suso, una localidad cuya economía y relevancia debemos suponer para el siglo XIII fuertemente ligada a la de la propia fortaleza. Los inicios de la crisis bajomedieval contribuyeron a un fenómeno por el que progresivamente los efectivos humanos fueron abandonando el entorno de San Juan y la Peña del Castillo para trasladarse a Markina de Yuso¹¹⁹. Así, cuando en el último cuarto del siglo XIV el rey cede el señorío de Markinez a Diego Gómez Sarmiento¹²⁰, el proceso debía estar de hace tiempo ya concluido.

Los efectivos procedentes de Marquina de Suso acabaron en un barrio de nueva creación en Markinez (probablemente aquel que, al otro lado del río –aún en la actualidad–, conserva la denominación de ‘Bicubarria’) y pasaron a formar parte de la parroquia de Santa Eulalia. Es por ello que en la lectura es-

¹¹⁸El régimen de ‘tenencias’ tuvo su origen en Navarra a lo largo del período comprendido entre los siglos XI y XIII. Según M^a.C. Castrillo en aquella época «el castillo o la villa fortificada se convertía en la sede de la tenencia, y desde aquí se realizaba el gobierno y defensa de un distrito más o menos amplio, que se organizaba como demarcación militar y administrativa. El tenente desempeñaba las funciones de gobernador o delegado del poder real tanto en los asuntos civiles como en los militares» (p. 198 de la obra citada en la nota 115).

¹¹⁹García-Gómez, I., 2005, *Santa Eulalia de Marquínez. Evolución histórico-constructiva*, Vitoria-Gasteiz, p. 45.

¹²⁰Ver nota 116.

tratigráfica de alzados de su fábrica vemos como el templo sufre hasta dos nuevas ampliaciones entre los siglos XIII y XIV¹²¹.

Un hallazgo crucial realizado a lo largo de nuestra investigación en los muros de la citada parroquia, tiene que ver con la identificación de la jamba de un antiguo acceso desaparecido que se localizaba pegante al ángulo suroeste de la actual cabecera. Por su disposición, todo apunta a que el citado acceso no estaba pensado para ingresar en la parroquia, sino para entrar –directamente desde la calle– al área que actualmente ocupan los restos de las cuevas. En efecto, debido a que dicha jamba pertenece a un estrato hoy día totalmente embutido por la fábrica del templo, en un principio, pensamos que dicho estrato (UE 10) era reflejo de una temprana ampliación de la iglesia; sin embargo, reunidos nuevos indicios, creemos encontrarnos ante el muro perimetral de una estructura que servía como cierre exterior de las cuevas. Una estructura que –eso sí– se apoyaba por el oeste en la fábrica de la, entonces, pequeña iglesia.

CUADRO 10. EL PASAJE DE SANTA EULALIA A SANTA LEOCADIA



Fig. 74. Acceso reaprovechado como capilla.

Antes de ser despojada de su mobiliario, la iglesia de Santa Eulalia contaba con cinco retablos, el central de la capilla mayor y cuatro más en los laterales. Dos de estos últimos ocupaban sus propias hornacinas, unas hornacinas que eran gemelas estilísticamente hablando, y estaban (o están) una frente a otra en medio de la nave. A pesar de su parecido, desde un punto de vista constructivo, su origen es completamente distinto; así, mientras que la hornacina situada en el lado del Evangelio se abrió ex novo en el muro, la del lado de la Epístola se confeccionó rellenando en parte una abertura existente ya con anterioridad.

En 2005 dicha apertura la interpretábamos como una hornacina más antigua correspondiente a una capilla también anterior. Sin embargo, a lo largo de las excavaciones realizadas este año y gracias a los escaneos practicados, pudimos observar dos hechos relevantes que modifican aquella primera hipótesis. Primero, que los retranqueos exteriores del muro de la iglesia se corresponden con líneas de mechinales en las vecinas cuevas de Askana 4 y 5. Segundo, que los cortes verticales realizados en la fábrica para hacer esta supuesta primera hornacina, se corresponden al exterior con la ubicación de Askana 5 y con el acceso escalonado a Askana 4.

... / ...

¹²¹García-Gómez, I., 2005, *Santa Eulalia de Marquínez. Evolución histórico-constructiva*, Vitoria-Gasteiz, pp. 41-57

.../...

Considerados estos hechos –y la existencia de una cueva sin inventariar aún anterior a Askana 5 (ver cuadro 5)–, actualmente interpretamos esta supuesta hornacina como un acceso cerrado en tiempos modernos, un acceso cuya función era la de comunicar dos espacios igualmente sagrados; por un lado, la iglesia de Santa Eulalia y, por otro, el espacio de la cueva de Santa Leocadia (que no se encontraría al aire libre como hoy la conocemos, sino cerrado con algún tipo de estructura que se apoyaría en parte sobre los aludidos retranqueos que aún hoy vemos en los muros de la iglesia).

Aunque hasta que no podamos efectuar una excavación junto a los muros no podremos despejar por completo esta incógnita, es interesante apuntar que, recientes investigaciones llevadas a cabo en la iglesia de Santa Eulalia y Santa Leocadia en Vic (Barcelona)¹²², apuntan que el culto a estas santas entre los siglos VII y IX no se hacía por separado siendo habitual que un mismo templo las tuviera como co-patronas simultáneamente. Creemos que esta doble advocación se mantuvo en Markinez desde muy antiguo.

A dicho hallazgo hay que añadir también la reinterpretación de los retranqueos de la cara exterior sur de la iglesia, los cuales tienen el aspecto de haber servido para sostener diversos niveles de forjados que a su vez estarían apoyados en las líneas de mechinales aún visibles en las cuevas. Todo ello parece indicar que durante mucho tiempo, ocupando el espacio entre la parroquia y el roquedo, aún se mantuvo en pie algún tipo de estructura cuya función sería en principio la de permitir un acceso ‘digno’ a las cuevas. Revisando la documentación parroquial observamos cómo en los libros de fábrica, todavía en el siglo XVII, se alude a unas misteriosas ‘capillas’ que hoy día no existen, las cuales, no pueden confundirse con las actuales hornacinas porque, por lo que se dice, su armazón permitía ‘que los muchachos pudiesen subir al tejado de la iglesia’ desde el exterior¹²³. Creemos que la estructura de estas ‘capillas’ es la que unía el espacio de las cuevas con el actual templo; pensamos además que a ellas podía accederse tanto desde el interior de la actual iglesia (ver cuadro 10) como desde el exterior, por la puerta de la que más arriba hemos hablado.

¹²²Oreig i Mata, R., 2011, «Santa Eulàlia i Santa Leocàdia, una església altmedieval de Vic», *Ausa*, XXV, 168, pp. 323-332.

¹²³Vaciado documental inédito, llevado a cabo por Ondare Babesa a encargo de Arabarri. Sociedad Anónima de Gestión del Patrimonio Cultural Edificado de Álava, S.A.

CUADRO 11. SOBRE LA 'MARGINALIDAD' DEL VALLE



75. El modo actual de acceso al valle de Markinez (amarillo) ha alterado radicalmente la comprensión de su histórica red viaria (azul).

Lo que hemos podido comprobar con nuestro análisis estratigráfico del trazado viario es que el valle de Markinez era ante todo un cruce de caminos, un punto de paso de múltiples e importantes rutas interregionales que venían y salían de él en todas direcciones. Fue la aparición de los medios de locomoción motorizada la que acabó en el siglo XX con este panorama, hasta el punto de que a los historiadores modernos nos cuesta mucho llegar a reconstruir aquella situación anterior.

La carretera actual –que data del año 1940– no pudo mantenerse ajena al pasado; es por ello que alternó en su construcción el reaprovechamiento de algunos tramos del antiguo trazado viario con la apertura y pavimentación de nuevos segmentos de vía. A pesar de ello fue inevitable que se estableciera una nueva jerarquía de comunicaciones; puesto que a partir de ese momento en Arluzea terminaba la carretera, Markinez y su valle dejaban de ser cruce de caminos para convertirse en la antesala de una suerte de 'callejón sin salida'. Como en tantos otros pueblos se constata la siguiente paradoja: aunque teóricamente el tiempo necesario para moverse de un punto a otro –de Markinez a Vitoria por ejemplo– se reduce con el uso del coche, en la mentalidad colectiva de la sociedad se instala la idea de que Markinez está más lejos de Vitoria que antes porque ya no se puede cruzar directamente por el desfiladero de Okina para llegar a la Llanada, sino que hay que dar un importante rodeo por las aldeas de Treviño antes de poder cruzar el Puerto de Vitoria. Huelga decir que esto afectó profundamente al desarrollo socioeconómico de la zona, no obstante, lo que más nos interesa destacar es que, a nivel historiográfico, se ha confundido esta 'marginalidad' actual del valle de Markinez con una 'marginalidad' que desde la Prehistoria hasta la modernidad en realidad no se dio.

Esto último requiere no obstante una puntualización; el acceso de cuya jamba hemos hablado –y las cavidades a las que aparentemente daba acceso– se amortizan a finales del siglo XVI con la construcción de la actual cabecera del templo. El hecho es muy interesante porque en un espacio sagrado como el que nos encontramos –que además viene siendo desde antiguo empleado como cementerio– es raro que las obras respondan simplemente a necesidades constructivas. En nuestro caso creemos

que existen datos suficientes para corregir y detallar el relato de la evolución constructiva de Santa Eulalia que expusimos en nuestra publicación de 2005; las novedades tienen que ver con ciertos aspectos relativos al cambio de advocación y a la relación de la iglesia con las cuevas.

Vamos a intentar sintetizar todo en la siguiente secuencia:

A principios del siglo XIII se construye un pequeño templo de fábrica al pie del roquedo; su advocación original es la de Santa María o Nuestra Señora, como de hecho sucede con muchas de las ermitas e iglesias de la zona. Su construcción no interfiere con las vecinas cuevas, que siguen presentando el mismo aspecto exterior de antaño. De esas cuevas; una (Askana 4), está consagrada a Santa Leocadia; otras –situadas a occidente (Askana 5 y 6)– acogen diversos enterramientos, y; otras dos, situadas al Este –y debajo– de la citada Askana 4, están probablemente consagradas a Santa Eulalia (ya en el cuadro 10 explicamos cómo en su origen –entre los siglos VII y IX– el culto a Santa Leocadia va siempre unido al de Santa Eulalia).

Avanzado el siglo XIII, adosada a la cabecera del templo, se construye un nuevo cierre para las cuevas situadas al Este y debajo de Askana 4; para el acceso a Santa Leocadia se habilita un acceso directo desde el interior del templo. Tanto las cavidades como la iglesia siguen manteniendo sus respectivas advocaciones.

Hacia finales del siglo XVI, decide incorporarse el culto a Santa Eulalia al interior del templo. La cabecera de la iglesia parroquial puede ampliarse sin que la destrucción de la cueva o cuevas que acogían el culto de Santa Eulalia supusiese un problema puesto que, desde entonces el nuevo templo resultante iba a ser consagrado a esta última.

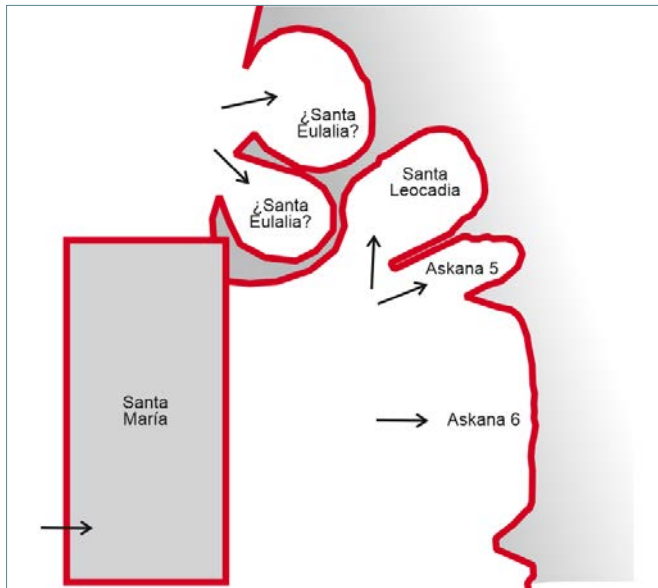


Fig. 76. Estado 1 del conjunto de cuevas y la iglesia de Santa Eulalia.

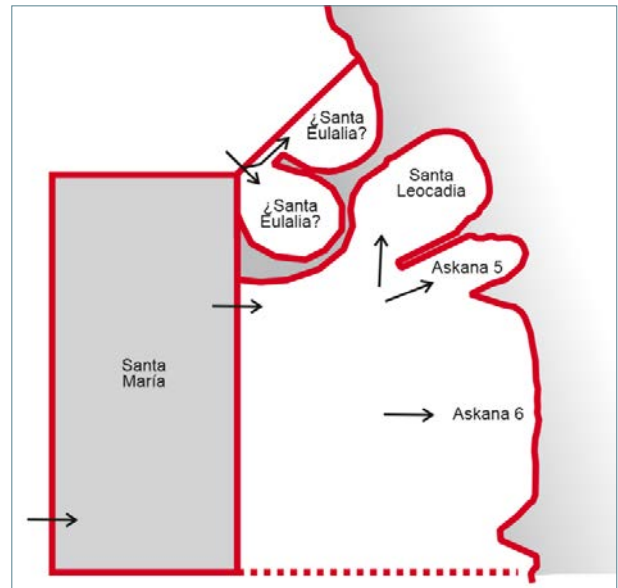


Fig. 77. Estado 2 del conjunto de cuevas y la iglesia de Santa Eulalia.

CUADRO 12. LA COFRADÍA DE LOS BALLESTEROS Y LA ERMITA DE SAN JUAN



Fig. 78. Procesión del Corpus Christi a la ermita de San Juan.

Aunque evidentemente sería preciso comprobarlo caso a caso, a nivel hipotético, creemos probable que buena parte de las ermitas alavesas hayan sido originalmente iglesias parroquiales de aldeas hoy día desaparecidas. Son muchas las excavaciones que lo han demostrado, si bien para llegar a ellas se ha partido por lo general de testimonios documentales que ya apuntaban en tal dirección.

En nuestra opinión aquellas ermitas que no tienen registros escritos que lo respalden, tienen también muchas posibilidades de haber pertenecido a un despoblado. Ya hemos apuntado el caso de la ermita de San Juan (con su necrópolis aun evidente en las inmediaciones); asimismo creemos que la ermita de Nuestra Señora de Beolarra debería formar parte de la nómina de despoblados en la zona.

Pues bien, las procesiones que aún hoy día, desde Marquinez se dirigen a las ermitas de San Juan (día del Corpus Cristi), y a Nuestra Señora de Beolarra, tienen un valor que va más allá de lo religioso. Históricamente estas romerías iban acompañadas de actos civiles que tenían por propósito el de 'refrescar' en la memoria colectiva de las aldeas del entorno el hecho de que, las tierras comunes que por derecho le habían correspondido al pueblo ahora abandonado, pertenecían –indudablemente y desde tiempo inmemorial– a los pueblos que realizaban la procesión, normalmente porque en aquéllos era donde habían acabado los antiguos habitantes de la malograda aldea.

Así pues, aunque muchas discurren por caminos que por lo general están en desuso –al volverlos a recorrer anualmente–, las procesiones que aún se realizan en Markinez tienen el valor de conservar la memoria de algunos de los trazados viarios más usados en las comunicaciones locales y regionales.

.../...

Asimismo, nos gustaría por último llamar la atención sobre el hecho de cómo, la procesión a la ermita de San Juan, originariamente, era una costumbre promovida por la Cofradía del Santísimo Sacramento y de los Nobles Ballesteros de Marquinez. José Iturrate, que estudió esta cofradía¹²⁴, señala varios aspectos que son importantes en nuestra opinión, no sólo para entender la naturaleza y el principio de esa celebración, sino para hablar de los propios orígenes de Marquinez:

1. En primer lugar Iturrate apunta hacia la estrecha relación existente entre la ermita de San Juan y la cofradía de ballesteros: «tres veces acuden los cofrades a la ermita: el día de Santiago, el segundo día de Pascuas de Pentecostés y el mismo día del Corpus. El motivo de estas no nos consta. Tal vez existió de antiguo alguna estrecha relación entre la Cofradía y la ermita».
2. En segundo lugar, señala otra estrecha relación, esta vez con lo militar, pues se trata de una cofradía de ballesteros: «el nombre de 'ballestería' o 'de los Nobles Ballesteros', con el que se enuncia siempre la Cofradía como su segundo título, tiene un sabor de antigüedad y espíritu guerrero (...) Quien sabe si fueron tal vez un grupo de soldados, nacidos en Marquinez, los que a la vuelta de una campaña por tierras de moros en Andalucía formaron la asociación. Lo que parece claro es que la ballesta estuvo presente en la vida de la Cofradía desde el comienzo de ésta»
3. En tercer lugar, Iturrate, sugiere una datación, porque si bien las referencias más antiguas a la cofradía nos remontan el siglo XVII, él entiende que: «la asociación de ballesteros hubo de crearse en la época en que la ballesta era un arma en uso y muy estimada. No es improbable por ello que la cofradía se creara en el siglo XV.»

En nuestra opinión las observaciones de Iturrate son muy oportunas, si bien apuntan en una dirección algo distinta. Según nuestra hipótesis es probable que la procesión a la ermita de San Juan fuera una forma que tuvieron los propios cofrades de recordar anualmente que la hermandad de la ballestería se había fundado o había tenido su origen en la ermita de San Juan. Esto cobra más sentido si tenemos en cuenta que aquella Marquinez de Suso de la que San Juan era probablemente parroquia estaba situada a la sombra del único elemento claramente de carácter militar existente en el entorno, es decir, el castillo situado en la peña, y pensamos además que probablemente los ballesteros que fundaron la cofradía eran miembros de la guarnición que lo defendía. Habría por lo tanto que pensar que la hermandad tuvo que fundarse con anterioridad al abandono de la fortaleza, hecho que, como ya hemos comentado, cabría ubicar entre finales del siglo XIII y principios del siglo XIV. Sería en consecuencia un efecto más del progresivo traslado de la población y la actividad hacia la Marquinez de Yuso donde habría que contextualizar el traslado de la sede de la cofradía de ballesteros a la parroquia de Santa Eulalia (probablemente fue a partir de entonces que la hermandad mantuvo lo de la ballestería más como un recuerdo simbólico que como el hecho de que sus miembros fueran propiamente militares).

Creemos que las obras sufridas por la iglesia de Santa Eulalia a finales del siglo XVI hay que ponerlas en relación con el obispo Diego de Álava y Esquibel que, en 1557 adquiere el señorío de Marquinez (o quizá más bien en relación con alguno de sus descendientes ya que Diego murió en 1562). Los

¹²⁴Iturrate, 1965, «La Cofradía del Santísimo Sacramento y de los Nobles Ballesteros. Notas para el estudio de la Nobleza de Marquinez», *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, IX, 1-2, pp. 15-50

recursos económicos a su disposición, las rentas que le correspondían en las alcabalas de la aldea hacen factible esta posibilidad. No debemos olvidar además que este obispo participó en el Concilio de Trento; esto tuvo que influir necesariamente en lo que parece un definitivo olvido del culto desarrollado hasta entonces en cuevas. Algunos de los preceptos emanados de aquella fundamental reunión eclesiástica establecían que el culto a los santos y sus reliquias debía tener lugar en condiciones de 'decencia' es decir en lugares adecuados que no permitiesen confusión alguna con supersticiones y creencias mágicas¹²⁵. Tiene por lo tanto mucho sentido que, dada su condición de obispo, Diego estuviera especialmente interesado en que –dentro de sus dominios– el culto a Santa Eulalia pudiera desarrollarse en condiciones.

Esta nueva visión de las cavidades rupestres, una visión eminentemente negativa, condenó este tipo de elementos –que habían sido claves en la articulación viaria de la primitiva Markinez– a un completo olvido, hasta el punto de que hoy día nos resulta muy difícil entender su verdadero papel en la articulación de la trama de su casco urbano. Sólo la persistencia hasta tiempos relativamente recientes de ciertas prácticas religiosas como las procesiones a la ermita de San Juan, a la de Santa María de Beolarra y Santa María de Larrauri, sirven como débil indicio de algunos de los caminos antaño empleados para otros múltiples usos. Este es el caso de los escasos viales que el análisis estratigráfico apunta que aparecieron en esta cuarta fase (vectores V11 y V15), y también aquellos que surgieron en la quinta fase (vector V18 y V20).

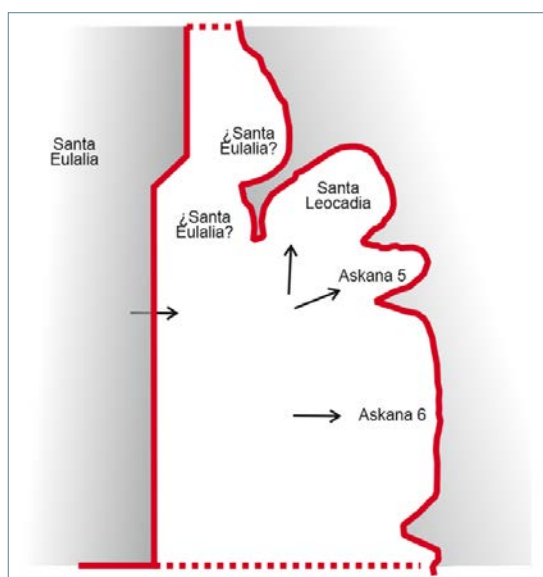


Fig. 79. Estado 3 del conjunto de cuevas y la iglesia de Santa Eulalia.

¹²⁵Los decretos de Trento pretenden establecer una clara diferencia entre la verdadera fe y el resto de creencias y variantes del propio cristianismo. La figura del obispo cobra a partir de entonces una gran importancia pues es éste quien debe estar vigilante el cumplimiento de las nuevas directrices en su diócesis. Las visitas a las parroquias por parte de las autoridades episcopales se multiplican: «que los obispos ordinarios de los lugares cuiden con esmero, y estén obligados de prohibir y quitar todo lo que ha introducido la avaricia, culto de los ídolos, o la irreverencia que apenas se puede hallar separada de la impiedad, o la superstición falsa imitadora de la piedad verdadera» (Latre, M., 1847, *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento por D. Ignacio López de Ayala. Con el texto latino corregido según la edición auténtica de Roma publicada en 1564*, Barcelona, p. 229).

Un registro bibliográfico de esta obra puede consultarse en el catálogo de la Biblioteca General del Gobierno Vasco:
https://www.katalogoak.euskadi.eus/cgi-bin_q81a/abnetclop?SUBC=VEJ/J0001



Edición: 1.^a, julio 2021 • © Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca. Departamento de Cultura y Política Lingüística • Internet: www.euskadi.eus • Edita: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia - Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco (Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz) • Diseño y maquetación: EkipoPo • ISBN: 978-84-457-3598-5